



DOSSIER

SALUD MENTAL



Elkarrizketak

Cristina Garaizabal
María Fuster

HOMBRES y FEMINISMO
¿Una brecha creciente?

CON LUCES LARGAS

Una legislatura
bajo el fuego cruzado

De Alemania,
Gaza e Israel.

El norte global escurre
el bulto en la COP29

Urnagedón. Elecciones
presidenciales en USA.

Una mirada a una
Universidad acomodada

La erosión del
módulo nórdico

Hitzarmen Ekonomikoa
eta Itun Ekonomikoa

De la chica de Ipanema
a la censura militar

ELKARRIZKETA

Cristina Garaizabal Una polémica. Norma Vázquez	4
--	---

BEGIRADAK

<i>Con luces largas.</i> Una legislatura con el fuego cruzado. Alberto Surio	8
--	---

El Norte global escurre el bulto en la COP29. Javier Andaluz, Irene Rubiera	10
--	----

Una mirada comprometida con una Universidad acomodada. Pedro Luis Arias Ergueta	12
---	----

Hombres y Feminismo: ¿una brecha creciente? Josetxu Riviere Aranda	14
--	----

¿Qué hacemos con los símbolos y monumentos del franquismo? (II) Antonio Duplá	16
---	----

Hitzarmen Ekonomikoa eta Itun Ekonomikoa. Xabier Zabaltza	17
--	----

<i>Ibiltari baten egunkaririk:</i> Ezin ulertu. Lourdes Oñederra	20
--	----

DOSSIER.

Salud Mental.	21
--------------------	----

Entrevista a María Fuster. Iñaki Markez	23
--	----

Psiquiatría de la crisis y crisis de la Psiquiatría. Alberto Fernández Liria	27
--	----

El Loco Peligroso en la Sociedad Postmoderna. Ander Retolaza	30
---	----

Salud mental: siempre en crisis. Mikel Valverde	32
--	----

Salud, violencia y exclusión social. Carmen Meneses Falcón	35
---	----

«El elefante en medio de la habitación.» Jose G.-Valdecasas, Amaia Vispe	38
---	----

Los determinantes sociales en la Salud mental y su interés profesional y ciudadano. Marcelino López Álvarez	40
---	----

¿Intervenir ante las conductas suicidas en la cárcel? Iñaki Markez	43
--	----

Narrativas alternativas a la psiquiatrización. Irene Hernández Arquero	46
---	----

Bibliografía.	48
--------------------	----

OCKHAMEN LABANA

Abeltzain birtualak. Inaki Irazabalbeitia	49
--	----

MUNDUAN ZEHAR - INTERNACIONAL

Urnagedón. En torno a los resultados de las elecciones presidenciales en USA. Xabier Irujo	50
--	----

Alemania, Gaza e Israel. Patrick Elser	53
---	----

Suecia, Finlandia, la OTAN y la erosión del modelo nórdico. Carlos Sanz Díaz	56
--	----

KULTURA

Reapropiarnos de las Redes sociales en Internet. Santiago Eraso Beloki	58
--	----

Bossa nova: De la chica de Ipanema a la censura militar. Patricio Goialde	63
---	----

RESEÑAS

"Repensar la guerra", de Kepa Bilbao. Imanol Zubero	63
--	----

Zinema: "Emilia Pérez": el corazón de los narcotrans. Juan Zapater	64
--	----

Zinema: La memoria finita. Begoña Muruaga	64
--	----

Las artistas digitales de Gaza. Rosabel Argote	66
---	----

Mientras esperamos con aprensión y temor el acceso al poder de Donald Trump el próximo 20 de enero (cada nombramiento suyo da más miedo que el anterior: Secretaria, ministra aquí, de Educación a una empresaria de lucha libre...), la vida sigue y ya tenemos encima las vacaciones de Navidad. Y, consecuente con su ritmo habitual, un nuevo número de *Galde*. Desde el último número, aparecido a finales de septiembre-primeros de octubre, ha habido un buen número de noticias impactantes: victoria de Trump en las elecciones estadounidenses y todas las implicaciones internacionales que supone, caso Errejón y todos los debates que ha suscitado en la sociedad en general y entre las corrientes feministas en particular, tragedias que siguen en Ucrania y Gaza sin perspectivas de solución (ahora también en Siria), la catástrofe, inesperada pero hasta cierto punto anunciada, de la Dana en Valencia, la extrema derecha que sigue rampante, en fin, un sinfín de noticias, generalmente negativas y deprimentes.

De muchas de ellas se habla en este número de *Galde*. Una magnífica entrevista de Norma Vázquez a Cristina Garaizabal abre el número, desgranando una serie de temas que el «caso Errejón» ha puesto de relieve, desde el punitivismo y la difícil concreción del solo SÍ es SÍ hasta la necesidad de definir, hasta donde sea posible, qué se entiende por violencia o de repensar la sexualidad, conscientes de la imposibilidad de normativizar el deseo. El dossier está dedicado a la salud mental, tema fundamental en nuestras sociedades y que, hasta cierto punto, asociamos en la esfera pública e institucional, a Íñigo Errejón, y que resulta obligado abordar en toda su complejidad desde la sanidad pública. Y se habla igualmente del feminismo y los hombres, de los debates sobre el crecimiento, del qué hacer con los símbolos del franquismo, del concierto económico y el cupo de Euskadi y Navarra, de Escandinavia y la OTAN, de las redes sociales y la cultura, del Alzheimer en el cine, de..., de... Además, los habituales «Con luces largas», «Ibiltari baten egunkaritik», «Ockhamen labana»,...

Sarritan gertatzen den bezala, gai ugari patxadaz leku atsegin batean dastatzeko, irakurketa lasai batera gonbidatzen duten hilabete hotz hauetan, jainkoek eragozten ez badute udaberrian aterako den hurrengo zenbakia iritsi arte. Beraz, datoren urtean ikusiko dugu elkar, besteak beste orduan izango dugu Galderen 50 alea ere. Hori ospatu egin beharko da!

¡Feliz Año Nuevo! Gabon eta Urte Berri on!

galde

Redacción: Duque de Mandas, 38, bajo. 20012 - Donostia / San Sebastián Erredakzioa: redaccion@galde.eu

Suscripciones/Harpidetzak: suscripcion@galde.eu

Edita: Galde Kultur Elkartea. Depósito Legal: SS-551-2013 - ISSN: 2255-5633

Imprimategia: Michelena Artes Gráficas - Ubarburu, 54 - Polígono 27 - Martutene. Papel: ISO-14001

Galde no se hace responsable de las opiniones vertidas en este medio.

Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Equipo Editorial: Anaitze Agirre, Peio Aierbe, Iñaki Altube, Iñaki Bolibar, Santiago Burutxaga, Antonio Duplá, Itziar Eizagirre, Amaia Gonzalez, Manu Gonzalez Baragaña, Nerea Gonzalez Roncal, Felipe Gurrutxaga, Iñaki Irazabalbeitia, Elo Mayo, Clara Murguialday, Lourdes Oñederra, Miren Ortubay, Rafa Ruzafa, Alberto Surio, Koldo Unceta, Koldo Uranga, Imanol Zubero, Santiago Eraso.

La salida de Iñigo Errejón de la política tras una serie de testimonios públicos y alguna denuncia judicial por agresión sexual, ha generado una serie de polémicas en varias direcciones.

Nos interesa particularmente la que se ha dado entre feministas porque trae a colación aspectos de interés para la reflexión y el accionar de este movimiento. Cristina Garaizabal, integrante de Alianzas Rebeldes, con una amplia trayectoria en el abordaje de las violencias machistas, se anima a responder a las preguntas de Norma Vázquez con el ánimo de hacer un aporte más a esta polémica.

Entrevista a CRISTINA GARAIZABAL

Una polémica

Aunque en el movimiento feminista siempre ha habido distintas posiciones en torno a diversos temas, parecía haber consenso en torno a la violencia machista. Sin embargo, últimamente parece que también en este tema han saltado por los aires los consensos, tanto en el abordaje teórico como en el actuar. ¿Cuál es tu opinión al respecto?

CRISTINA GARAIZABAL. Siempre ha habido polémicas en relación a la violencia machista: cómo la conceptualizamos: es lo mismo maltrato que un trato malo; cuáles son sus causas: sólo el afán de dominio de los hombres o es más complejo; cómo la abordamos, qué pasa con las medidas sociales frente a las medidas penales... En definitiva, cuando se hizo la ley contra la violencia de género¹ ya había discusiones y desacuerdos en los feminismos. Aunque es cierto que estos desacuerdos parece que se han acentuado en los últimos tiempos a raíz de la ley del «Solo sí es sí» contra la violencia sexual².

El caso de Iñigo Errejón es una muestra del debate al interior del movimiento feminista y ya no solo en torno al punitivismo o al puritanismo, sino incluso a lo que ha sido una consigna fundamental del feminismo: el llamado a las mujeres a que hablen de la violencia sufrida, a que la hagan pública. Ahora parece que dentro del feminismo se dice algo así como «está bien que hables, pero depende cómo y dónde lo hagas» o «no a la denuncia anónima porque fomenta el linchamiento a la persona y debilita el sistema democrático».

C.G. Creo que en los feminismos sigue habiendo un acuerdo fundamental sobre la importancia de que las mujeres hablen de las agresiones que han sufrido y de los malestares que les provocan las relaciones sexuales

actuales, especialmente las relaciones heterosexuales. Es decir, no creo que nadie cuestione la necesidad de que las mujeres tomen la palabra y hablen. Las discusiones surgen en cómo hacerlo para que realmente pueda ser reparador. Porque para mí, este es el problema: la reparación. Y creo que muchas veces la denuncia no lo es. Es una expresión de la rabia, pero según se vehicule, esta no sirve para mucho para las mujeres que han sufrido una agresión.

Y otro problema, para mí grave, es que las denuncias anónimas y hacer de ellas el elemento fundamental para las campañas contra los supuestos agresores implica conculcar e invalidar LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, un elemento para mí clave en las sociedades democráticas. Se pueden dar a veces en contextos particulares, pero no masivamente. Llamar a hacerlo así de manera generalizada lleva dos problemas:

- el que acabo de mencionar, con el riesgo de caer en una caza de brujas (brujos en este caso) que lleva a una total inseguridad jurídica. Llamar a las delaciones sin consecuencias ni responsabilidad de tener que demostrarlas y documentarlas puede acabar en comportamientos inquisitoriales, donde cualquier señalamiento es suficiente para condenar a alguien

- y segundo problema: si estas campañas se generalizan con el argumento de que el sistema penal no nos defiende a las mujeres y estamos en inferioridad de condiciones frente a ellos, habrá que cambiar el sistema penal, formar a los magistrados, defender el anonimato de la víctima frente al agresor y empoderar a las mujeres para que puedan enfrentarse con éxito a ello. Habrá que buscar otros sistemas de abordaje de las violencias que no pasen necesariamente por el sistema penal punitivo sino por una justicia transformativa y re-

**Norma
Vázquez**



«Diferenciar entre "mal sexo" y agresiones me parece fundamental. De hecho, creo que algún encuentro sexual que no era lo que esperábamos es algo que nos ha pasado a todo el mundo alguna vez, especialmente a las mujeres.»

parativa, donde las partes y la comunidad tengan un papel más activo y cuyo enfoque vaya fundamentalmente a buscar la reparación de la heridas para quienes las han sufrido y la prevención de las conductas para quienes han ejercido una conducta agresiva o inaceptable moralmente.

El grito de «hermana yo sí te creo» es una consigna que caracteriza esta nueva ola del feminismo. «Yo no te creo» dicen algunas desde lugares cercanos al feminismo e incluso dentro del feminismo, o desde el ámbito del derecho se señala que no se puede llevar a los tribunales esta consigna porque se juzgan hechos demostrables, no creíbles. Estando de acuerdo en que hay mujeres que pueden mentir, pero también que las denuncias falsas son una anécdota, ¿adónde nos puede llevar el cuestionar la credibilidad de las mujeres?

C.G. Creo que el grito de «hermana yo sí te creo» fue una consigna muy valiosa en unas circunstancias concretas (el juicio de la Manada, donde los abogados defensores se lanzaron a saco contra la agredida cuestionando su versión de manera torticera e inaceptable). Para mí ese grito en la calle es movilizador en circunstancias concretas en las que la credibilidad de la víctima se ve cuestionada. Pero el terreno de la movilización y sus consignas no se puede traspasar tal cual al terreno penal. Es en este terreno donde yo veo que la consigna tiene problemas, porque en este hay que demostrar los delitos. Y a la hora de legislar penalmente hay que diferenciar qué conductas son constitutivas de delito y cuáles se deben tratar desde

otros ámbitos: social, educativo, comunitario o cultural, a través de subvenciones y mediaciones con las partes que han sufrido el conflicto. Porque, como dice muy acertadamente Laura Macaya, «conflicto no es lo mismo que abuso».

Tú dices que es cierto que hay mujeres que pueden mentir. Y sí, eso es cierto, pero creo que es una minoría de la minoría. Creo que si una mujer denuncia, de la forma que sea, es porque siente un gran malestar. Y este malestar tiene que ser acogido por la sociedad. Pero el relato que a veces se hace de este malestar muchas veces no se solventa categorizándolo como agresión y poniendo una denuncia.

Para poder sanar este malestar y reparar a la víctima hay que ampliar los relatos, ofrecer explicaciones complejas que nos permitan entender lo que ha pasado y qué podemos hacer nosotras para no quedarnos clavadas en ese episodio, poder ganar en agencia y sentirnos así más seguras, libres y decididas. Y para ello es imprescindible diferenciar conductas y ver cuándo ha habido violencia, imposición, coacción o anulación de la voluntad a través de sustancias químicas y cuándo se han dado actitudes impresentables, molestas, irrespetuosas o desconsideradas. Porque las acciones a llevar a cabo ante unas situaciones y otras son diferentes. Y esta diferencia es importante tenerla en cuenta para reparar el daño.

Lo penal tiene que ser la última ratio a utilizar, porque lo penal no transforma y menos comportamientos tan complejos como son sobre los que hablamos. Actualmente existe la tendencia a aplicar el Código Penal para solucionar situaciones sociales complejas, como señala Elena Larrauri, porque son baratas para los gobiernos y responden al populismo punitivismo típico de los sistemas neoliberales. Pero si queremos que las mujeres que han sufrido violencia puedan curar sus heridas y ser reparadas, ciertamente el ámbito de lo penal se queda muy estrecho y es bastante ineficaz (el total de sentencias representa el 16% de los delitos denunciados.). Así mismo, sabemos que la cárcel no reintegra a nadie y no todo el mundo va a ella, acostumbra a haber un sesgo de clase muy importante. En este sentido soy partidaria de recortar la justi- • • •

«En cuanto a repensar la sexualidad creo que es importante hacerlo, porque si no corremos el riesgo de convertir la sexualidad en un catálogo de normas que acabe matando el deseo.

No deja de ser interesante el dato de que la gente joven tiene pocas relaciones sexuales.

Y yo en terapia veo mucho sufrimiento, desorientación, culpa y miedo ante la sexualidad.»

- • • cia penal y aumentar la justicia restaurativa y transformativa, junto con implementar medidas sociales: acceso a la vivienda, políticas de integración social de determinados sectores, renta mínima para todo el mundo, reforma de la Ley de Extranjería, servicios de mediación, etc...

Se ha hablado mucho de la ambigüedad del deseo y del consentimiento, y de lo difícil que es definir aquello de «sólo sí es sí». Ha sido un tema que ha encendido polémicas y que ha llevado a repensar la sexualidad. Ahora, en un paso más, se habla de que «el mal sexo no es violencia». De acuerdo, pero tomando en cuenta tal ambigüedad, ¿cuáles serían los indicadores de que hay violencia? ¿Es suficiente la ausencia de un consentimiento al parecer tan difícil de concretar? ¿Cuál es la diferencia entre maltrato y destrato?

C.G. Creo que el consentimiento es un tema poco claro y muy complejo, como ha desarrollado magistralmente Clara Serra en su libro *La decisión de consentir*. Poco claro porque es polisémico y se sostiene en proyectos políticos muy diferentes según el significado que se le dé. Para el neoliberalismo no hay problema con el consentimiento, está claro porque todo el mundo tiene la misma capacidad de consentir. Otra posición que viene del feminismo estadounidense plantea que el consentimiento en las mujeres siempre está secuestrado porque habitamos la cultura de la violación y, en su posición más extrema, niega la capacidad de consentir afirmando que el consentimiento está siempre viciado y encubre siempre una posición de explotación. Es lo que pasa con la ley del «sólo sí es sí» en su primera versión o en la ley sobre trata que elaboró el PSOE donde se negaba la capacidad de consentir a las trabajadoras sexuales.

Creo que el consentimiento es necesario para diferenciar lo que es una agresión sexual de lo que es una relación sexual decidida. Ahora bien, tenemos que ser conscientes de que no es un tema inequívoco ni fácil. Y en esta línea, creo que el NO es mucho más claro y contundente que el SI. Y, en consecuencia, es el NO lo que debe ser vinculante para la ley, mientras que el SI no necesariamente, ya que hay contextos donde no se puede decir que NO y por lo tanto el SI es inválido. Es evidente que ante agresiones muy violentas las mujeres se pueden quedar bloqueadas y no pueden decir nada, pero especialmente no pueden decir NO. Partir de que «quien calla asiente» es una barbaridad. Es necesario contextualizar los actos sexuales para sa-

ber cuándo se puede consentir y cuándo no, porque no todo SI es verdadero.

En resumen, pretender que el «sólo sí es sí» solventa los problemas de las agresiones y nos hace más libres, como se ha dicho muchas veces en defensa de la ley, es no tener en cuenta todas las complejidades de las relaciones sexuales y especialmente de las heterosexuales, donde la cultura y los roles diferenciales en los que nos hemos educado quienes habitamos las categorías *mujer* y *hombre* las hacen especialmente complicadas y llenas de conflictos. Aunque también podríamos hablar mucho de las relaciones gays y lesbianas con sus desigualdades específicas.

En cuanto a repensar la sexualidad creo que es importante hacerlo, porque si no corremos el riesgo de convertir la sexualidad en un catálogo de normas que acabe matando el deseo. No deja de ser interesante el dato de que la gente joven tiene pocas relaciones sexuales. Y yo en terapia veo mucho sufrimiento, desorientación, culpa y miedo ante la sexualidad. En este sentido creo que tenemos que volver a hablar del deseo, socializar qué significa el deseo, diferenciar fantasía y realidad, discutir cuál es el ámbito de la ética en estos asuntos y un largo etcétera.

Diferenciar entre «mal sexo» y agresiones me parece fundamental. De hecho, creo que algún encuentro sexual que no era lo que esperábamos es algo que nos ha pasado a todo el mundo alguna vez, especialmente a las mujeres. Y no sólo en relaciones heterosexuales, también en relaciones entre lesbianas. Por eso es importante reivindicar el NO en cualquier momento de la relación sexual. Vieja consigna que teníamos muy clara al principio y que parece que ahora se ha olvidado.

No podemos comparar un «mal sexo» con una agresión, entre otras cosas porque pueden intervenir muchos factores y no necesariamente la coacción o la imposición a través de la violencia, o del consumo de sustancias que anulen la voluntad. Por ejemplo: ineptitud, desconocimiento, torpeza... Y también factores más cuestionables como la falta de empatía, no atender a las señales de la otra persona, centrarse en uno mismo y pasar de la otra persona... Pero tengo claro que estas cuestiones no se solucionan convirtiendo el mal sexo en un delito de violencia sexual. Y creo que esta diferencia ayuda a los hombres a responsabilizarse de las consecuencias de su sexualidad en su compañera, compañero o compañere sexual y libera a las mujeres: ampliar los relatos sobre el malestar

«Lo penal tiene que ser la última ratio a utilizar, porque lo penal no transforma y menos comportamientos tan complejos como son sobre los que hablamos. Existe la tendencia a aplicar el Código Penal para solucionar situaciones sociales complejas, como señala Elena Larrauri, porque son baratas para los gobiernos y responden al populismo punitivismo típico de los sistemas neoliberales.»

que ha producido una relación sexual y poder ver más allá de si consentí claramente o no fui suficientemente entusiasta al darlo, nos quita un peso de encima.

Es cierto que este proceso puede llevar a que nos cuestionemos la fiabilidad interna que le otorgamos a nuestro relato, pero nos permite conocer mejor nuestro deseo, nuestras fantasías, nuestras contradicciones y no culparnos por ello. Porque nuestros deseos no son siempre claros, transparentes y buenos. Y no pasa nada. Tenemos derecho a sentirnos seguras y para ello es fundamental conocer nuestros deseos y fantasías y saber qué queremos hacer con ellos, aprendiendo a discriminar qué situaciones son seguras y cuáles no, cuándo y cómo podemos confiar y permitirnos explorar, y cuándo nos exponemos en exceso y podemos sufrir daños que no podemos asumir.

Creo que todo esto no sólo no relativiza la violencia sino todo lo contrario, permite identificarla mejor. Y mucho menos desenfoca las responsabilidades.

¿Y qué vamos a hacer con ellos? Hay quienes dicen que Errejón tendrá que exiliarse porque no va a encontrar nunca trabajo y se ha convertido en un paria. Parece que se nos olvida Nevenka Fernández y otras muchas mujeres que han denunciado a sus agresores poderosos y sí que han terminado en el autoexilio y apenas 20 años después se reconoce la verdad de su historia. El punitivismo no resuelve la falta de empatía de ellos, su no ser conscientes del mal sexo que realizan o del impacto que causan en sus parejas sexuales, pero ¿cómo lo abordamos más allá de la consabida receta de la educación?

C.G. Para abordar todo esto es necesario generar otra cultura y otro imaginario sexual a través de la educación, las producciones culturales, los cambios sociales más estructurales, etc. Es necesario promover una ética feminista de la sexualidad diferente, que no convierta el ligar en un protocolo de normas, que no nos engañe diciendo que si explicitamos claramente nuestro consentimiento la relación será plena, maravillosa y libre. Una ética de la sexualidad que tenga en cuenta el contexto y no los actos o con quién se dan, denunciando los contextos en los que no se puede decir ni SI ni NO. Una ética que admita la fluidez, la oscuridad y la ambivalencia de nuestras vivencias sexuales. Que considere que es legítimo no saber lo que deseamos y que nos permita la exploración. También es importante poder admitir nuestra vulnerabilidad y preservarnos de sus males sin olvidar sus ventajas. Repensar, por ejemplo, qué significa ser objeto de deseo, como una posición que puede ser deseable y transitoria ligada al juego sexual. Y, en consecuencia, no necesariamente trasladable a la vida real.

Y como he planteado al principio creo que hay que diferenciar el delito de los malos comportamientos y, por tanto, distinguir cuándo hay que reclamar el Código Penal y cuándo una labor social y ética.

En esta línea creo que se pueden hacer muchas cosas: aspirar a que todas las personas puedan decir SI o NO, teniendo especialmente en cuenta las dificultades de algunas mujeres para decir NO; debatir sobre sexualidad contemplando sus complejidades, su fluidez, sus ambivalencias; quizás favorecer que entre el SI y el NO existe un quizás o un probemos, que pueden ayudar a explorar nuestro deseo; no intentar legislar sobre el deseo porque es inaprensible en muchos casos y por los riesgos que tiene en general; ser conscientes de la tensión que existe entre la libertad y la seguridad para poder gestionarla de la manera más favorable y menos expuesta; respetar los límites de las otras personas y los propios, y atrevernos a explorarlos cuando nos sentimos seguros.

También podemos cambiar la idea de lo que son las relaciones sexuales desterrando «la conquista» y priorizando el ser deseado en lugar de «conquistar» a la otra persona; respetar los límites de la otra persona y los nuestros sabiendo que no son inamovibles, sino que pueden cambiar en función de las personas y los contextos; aprender a leer el lenguaje corporal ajeno y empatizar para saber qué expresa, despojando a la desnudez y a la vestimenta de una única interpretación que al parecer expresa necesariamente un deseo sexual; abordar el sexo sin tanto dramatismo y a su vez, en el caso de las mujeres, seguir autoafirmándonos como seres sexuales, a la vez que promovemos la diversidad sexual como legítima y dejamos de juzgar las prácticas sexuales no normativas siempre que sean consentidas. Y apostar por combatir la violencia a la vez que defendemos la libertad sexual y el placer, especialmente para las mujeres.

Por último, algo fundamental que parece que estamos olvidando: está demostrado que la culpa y el castigo no favorecen el cambio de conductas. Ni socialmente: los estudios demuestran que en países con un Código Penal con muchos delitos y penas muy altas las agresiones y los delitos en general no han bajado; ni individualmente: sentirse culpable es una losa que nos persigue siempre, un concepto moral que casi nos define y hace que nos juzguemos generando una sensación de culpa interna permanente que nos bloquea y nos resulta difícil de quitar. Debemos transformar la culpa en responsabilidad. Azuzar el miedo en las mujeres y la culpa en los hombres no es buen camino para combatir la violencia. ▀

¹ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

² Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

Una legislatura bajo el fuego cruzado

Las revelaciones del empresario Víctor de Aldama, si son ciertas, abren un cráter de consecuencias imprevisibles. Pero solo si se confirman con pruebas.

i Llegará Pedro Sánchez a culminar la legislatura en 2027 o la estrategia de estrangular su mandato desplegada por la derecha más tradicional terminará por imponerse? Esa es la gran pregunta de la actualidad en el Estado español en unos tiempos en los que la política ha entrado en unos derroteros de versatilidad en los que es muy difícil ya encontrar certezas y respuestas definitivas. De entrada, los numerosos casos judiciales que en este momento rodean a Sánchez, ciertamente, proyectan una sensación de acoso que es muy difícil de disimular y sitúan en manos de algunos jueces muy marcados políticamente y, de sus tiempos, determinadas cuestiones de gran impacto mediático. Hace tiempo que ciertos sectores conservadores, incapaces de romper la alianza del Gobierno PSOE-Sumar con sus aliados nacionalistas, han optado por una apuesta a la desesperada: buscar la inhabilitación política o judicial de Sánchez, un político resistente y correoso que ha roto esquemas previsibles en la izquierda española y que reivindica ser uno de los últimos referentes socialdemócratas en el poder en una Europa en la que el centroizquierda se bate en retirada frente a la marea del populismo extremista, mayoritariamente de ultraderecha, y le está forzando a girar hacia posiciones de centro liberal.

Cuando el empresario investigado por corrupción Víctor de Aldama comenzó a 'tirar de la manta', algunos pronosticaron ya la sentencia de muerte del Gobierno de Pedro Sánchez. A los frentes judiciales más cercanos, el de su mujer y el de su hermano, y al escándalo por la investigación de un delito de revelación de secretos por parte de la Fiscalía General del Estado, emergía ahora un nuevo cráter de consecuencias imprevisibles que asociaban a Aldama con el exministro José Luis Ábalos y con su asesor Koldo García. El volcán de las supuestas mordidas multimillonarias en la época de la pandemia amenazaba con explotar y la lava de descrédito puede llevarse muchas cosas por delante.

Aldama, investigado inicialmente por una trama de fraude en la venta de hidrocarburos, lograba la libertad a cambio de una promesa de colaborar con la Justicia. Su táctica de defensa consistía en pasar al ataque al esparcir acusaciones a diestro y siniestro, algunas poco verosímiles, otras más 'reales'. Todo ello bajo los focos de una opinión pública hastiada de corrupción.

La estrategia de acoso judicial, en la que hay un estamento de la propia Judicatura muy involucrado, tiene una derivada en la situación del Fiscal General del Estado, investigado por una supuesta filtración de secretos fiscales del novio de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

LA DERROTA DEL RELATO. El cuadro es muy complejo para el PSOE, que tiene serias dificultades para colocar bien el foco en la pantalla de crecimiento económico y avance social. Las cifras macroeconómicas son buenas, y basta compararlas con las del resto de la UE para comprobarlo, pero a la vez la economía doméstica sigue muy atrapada por las subidas de los precios, por el alza del coste de vida, y por una escandalosa situación del mercado de la vivienda, que se ha convertido en el gran problema social de Europa. Y el incesante ruido de los escándalos proyecta una sensación que contribuye a la inestabilidad y al malestar ciudadano. Las encuestas quizá no muestran aún un vuelco pero sí observan un problema para Sánchez y es su dificultad notable para repetir la alianza con socios a su izquierda, que es lo que le proporciona una minoría parlamentaria. Y también reflejan que Vox no pincha, lo que le obliga al PP a depender de sus votos, lo que maniató a su vez su margen de maniobra. Ambos bloques tienen serios límites en su capacidad de movimientos.

Los socialistas han salido de su Congreso federal con un mensaje de resistencia y cierre de filas que ha trastocado su apuesta inicial por relanzar nuevos liderazgos territoriales más competitivos.

Pero a pesar de los serios conflictos que atenazan la legislatura, no es descartable que Sánchez logre estirar su mandato hasta 2027. Los aliados nacionalistas vascos y catalanes son sus principales aliados. El PNV no pondrá en cuestión su histórica relación con el PSOE, entre otras cosas, porque no van a provocar la ruptura de sus gobiernos de coalición en Euskadi, tanto en diputaciones como ayuntamientos y Gobierno Vasco y navarro. A su vez, EH Bildu ha dejado claro por activa y por pasiva que hará todo lo posible por impedir un Gobierno de derecha y extrema derecha en España.

Y los catalanes, porque en buena medida aún debe implementarse la Ley de Amnistía, a pesar de los obstáculos que se han presentado a su desarrollo.



José Luis Roca

Los frentes judiciales y la disputas en la izquierda del PSOE complican el 'manual de resistencia' de Pedro Sánchez.

Pedro Sánchez, en el Congreso de los Diputados. 9-10-2024

No obstante, el pulso entre Junts y Esquerra sí introduce una variable que puede complicar la relación entre el soberanismo catalán y Sánchez. De hecho, ERC ha situado como centro de su debate estratégico la introducción de mayores cautelas y frenos por parte de su militancia a los acuerdos con el Partido Socialista, tanto en Cataluña como en Madrid. Como telón de fondo, la rivalidad por liderar el campo independentismo, atravesado por la frustración del post-procés.

EL TALÓN DE AQUILES. El problema real de Sánchez no es el tercer grado de acoso al que le somete el PP en esta legislatura de fuego cruzado. Su verdadero talón de Aquiles es la fragilidad ideológica de la alianza que le sustenta. Sobre todo, a partir del momento en que Podemos ha decidido reconvertirse en un movimiento de claro cariz anti PSOE, que evoca a la 'pinza' de Anguita contra Felipe González. Los morados han llegado a la conclusión de que su única tabla de salvación posible es acentuar sus diferencias existenciales con la socialdemocracia y así 'matar' dos pájaros de un tiro: la competencia del PSOE y de Sumar. Y ni PNV ni Junts están en la órbita de la izquierda y piensan bloquear cualquier actuación que consideren que rompe su coherencia programática, ya sea en política fiscal como de vivienda.

En todo caso, Sánchez, aunque está tocado, no está sentenciado a pesar del considerable ruido que generan los supuestos escándalos de la corrupción y del desgaste que generan en el Ejecutivo en un escenario de absoluta polarización. Al final, es verdad que el PP se ve también interpelado. La extrema derecha no pincha en las encuestas y en la medida en que siga siendo un factor condicionante del centroderecha, el PP de Alberto Núñez Feijóo no tiene opciones factibles de alcanzar La Moncloa si no es con la colaboración de PNV y Junts.

No está claro pues que la crisis ansiedad que padece el PP sea políticamente suficiente para tumbar a Sánchez,

que siempre se crece en la adversidad, ni que la presión continua pueda al final precipitar unas nuevas elecciones. Ni siquiera que una repetición de los comicios pudiera servir para corregir el rumbo.

Salvando las distancias, el rompecabezas político francés, que no tiene salida a corto plazo, nos enseña también algunas enseñanzas. La dinámica de vetos entre la izquierda y la extrema derecha, opina Macron, se ha convertido en un verdadero torpedo contra el 'orden republicano'. ¿Cuál es el nexo común entre el rompecabezas galo y el escenario español? En Francia, el Nuevo Frente Popular de izquierdas, que ganó las elecciones con una mayoría relativa, se sustenta en una alianza entre socialistas, comunistas, ecologistas y el movimiento Francia Insumisa. Macron ha prentedido desde un principio desgajar a los socialistas de ese bloque para poner en marcha un moderado de centroizquierda con una orientación liberal socialdemócrata. Sin éxito hasta ahora. El Partido Socialista Francés, una formación histórica que en su día tuvo a presidentes como Mitterrand y Hollande, ahora se ha convertido en un actor secundario que depende una alianza a su izquierda para sobrevivir, si bien ha iniciado movimientos unilaterales para pactar con el centroderecha y evitar el bloqueo.

En España, el PSOE ha explotado la polarización del electorado para concentrar el voto de izquierdas y atraer los sufragios progresistas de la periferia, pero no es descartable que en un momento dado vuelva a mirar hacia el centro sociológico y político. Los defensores de las tesis de 'Estado' del viejo establishment del PSOE abogan por esta reorientación ideológica, pero Sánchez jugará todas las cartas; defiende de entrada un modelo híbrido que se sustenta sobre todo en el apoyo de los socialistas de Cataluña, que suscita la reacción de determinados sectores de poder en Madrid, que se resisten a dejar de gobernar desde la M-30. Nada nuevo bajo el sol. ▀

El Norte global escurre el bulto en la COP29

Un año más, acudimos a una cumbre climática en uno de los países productores de combustibles fósiles, en este caso, de gas, donde además, nos encontramos con una presidencia cuya escasa, si no inexistente, experiencia en diplomacia climática internacional solo les ha permitido negociar con fuerza, presentando documentos unilaterales en lugar de textos basados en el consenso y acuerdos internacionales. De hecho, hasta las últimas horas de la cumbre no se encontraron los textos necesarios para abordar los compromisos clave, como el esperado resultado de esta cumbre: el texto que debía incrementar la financiación climática internacional de los países del Norte al Sur global. La actitud retardista de la mayoría de los países del Norte, que se han negado durante meses a discutir la cuantía y la forma de incrementar esta financiación climática, ha sido la principal causa del convulso final de la cumbre, con intervenciones muy críticas tanto con los textos como con la presidencia, en el que muchos países del Sur global tuvieron que conformarse con un mal acuerdo para evitar un cierre en falso.

La nueva meta global de financiación, el objetivo más importante de la cumbre, terminó con una cuantía y calidad insuficiente que pone en entredicho la solidaridad pactada en el Acuerdo de París. Desde el primer momento se hizo evidente la falta de voluntad de los países del Norte global de avanzar. De hecho, la primera semana de negociaciones cerró en falso este punto de trabajo de la agenda dejándolo en manos de la presidencia.

La segunda semana las negociaciones no avanzaron por mejor camino: la falta de compromiso y cifras claras del Norte global bloquearon de forma persistente las negociaciones. Así, muchos países del Sur global fueron mostrando paulatinamente su descontento, al igual que la sociedad civil internacional, que manifestó en numerosas protestas la exigencia de que los países del Norte dispusieran de la financiación comprometida en París. El texto final incluye una triplicación del fondo actual, pasando de 100.000 a 300.000

millones, que aunque pudiese parecer un incremento relevante la realidad es que supone muy poco compromiso adicional de financiación, ya que, considerando la inflación anual, este fondo en 2035 representará el mismo esfuerzo que el acordado en 2009. Del mismo modo, el acuerdo alcanzado evita deliberadamente recoger el principio de que los países del Norte global son quienes tienen la exigencia de poner la financiación necesaria, y además incluye en ese núcleo de la financiación fuentes privadas y métodos «innovadores», en lugar de obligar a que esa parte de la financiación sea pública, adicional, suficiente y predecible, como exigen desde hace años las organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, y aunque estaba claro que esta no iba a ser una cumbre donde se abordara de forma contundente los compromisos de reducción de las emisiones, la realidad es que no ha habido absolutamente ningún tipo de avance. Entre los textos finales no se encuentra ninguna referencia directa a cómo cumplir el acuerdo de «transicionar fuera de los combustibles fósiles» pactado en la anterior cumbre de Dubai, lo que supone una nueva regresión más en una década crucial para evitar un incremento de la temperatura global de catastróficas consecuencias. La COP29, siguiendo la tradición de procrastinar una decisión tras otra, vuelve a posponer las decisiones sobre cómo avanzar en el nuevo ciclo del Balance Global. También queda pendiente establecer un cortafuegos que proteja la integridad de la ciencia en el proceso, ante las amenazas de los países productores de petróleo, y en especial de los saudíes, que pretenden que los informes del IPCC se publiquen después de tomar importantes decisiones que, obviamente, deberían basarse en la mejor ciencia disponible.

Ante esta perspectiva, es comprensible que resulte difícil entender la necesidad real de estas cumbres. Sin embargo, aunque estemos tentados a desear estas negociaciones internacionales, su abandono solo podría entenderse desde una posición

Javier
Andaluz

Irene
Rubiera

«Ha sido muy decepcionante comprobar cómo muchos países están adoptando una postura contraria al avance en la lucha contra la emergencia climática. El auge de Trump, la salida de Milei de las negociaciones y los nuevos equilibrios en la Unión Europea, donde el giro a la derecha está dificultando el avance de los compromisos alcanzados en 2019, son ejemplos claros.»



privilegiada del Norte global, como la de la Unión Europea, que tiene la capacidad y los recursos para movilizar la opinión pública y avanzar en la financiación y reducción de emisiones de forma doméstica, mientras que para muchos otros países, resulta muy complicado enfrentarse directamente a las grandes potencias y exigirles el cumplimiento de compromisos como el acuerdo de París y otros acuerdos previos. Estos espacios son los únicos donde países vulnerables, como las pequeñas islas que sufrirán el incremento del nivel del mar, pueden enfrentarse a los grandes países productores y consumidores de combustibles fósiles, responsables de la crisis climática y del colonialismo histórico, y exigir reparaciones.

Sin embargo, no debemos engañarnos: será difícil que estos espacios traigan el cambio profundo necesario para enfrentar la emergencia climática si no somos capaces de cambiar a nivel nacional. Estamos convencidos de que la lucha climática no está solo en estos espacios internacionales, sino que se libra todos los días, en todos los lugares, municipios y países. Nos llevamos de esta cumbre la sensación de pertenecer a una comunidad internacional que, como se dijo en el Plenario de los Pueblos, está del lado correcto de la historia. Más allá de la sordera de los gobiernos, está claro que el trabajo nacional y la coordinación en estos espacios son fundamentales para demostrar la falta de ambición de muchos países, especialmente en el Norte global, y la realidad de que solo una transformación sistémica profunda permitirá enfrentar la emergencia climática.

En este sentido, ha sido muy decepcionante comprobar cómo muchos países están adoptando una postura contraria al avance en la lucha contra la emergencia climática. El auge de Trump, la salida de Milei de las negociaciones y los nuevos equilibrios en la Unión Europea, donde el giro a la derecha está dificultando el avance de los compromisos alcanzados en 2019, son ejemplos claros. Este giro a la derecha está poniendo en peligro una década crucial para enfrentar esta crisis multifacética a la que nos enfrentamos. También resulta frustrante la falta de atención mediática a estos espacios y el escaso compromiso de la sociedad con el incremento de la financiación climática, precisamente en este año en el que se debía decidir sobre el aumento de esta financiación.

Desde Ecologistas en Acción, destacamos la hipocresía de los gobiernos del Norte global, que afirman que no pueden incrementar la financiación climática, mientras comprometen el 2% de su Producto Interior Bruto para gastos militares, no implementan el principio de «quien contamina paga» y se acobardan ante cualquier intento de judicialización por parte de las empresas sobre nueva fiscalidad ambiental. Ese dinero está disponible si se considera, por ejemplo, que apenas con los beneficios obtenidos por el Ibex 35, el año pasado tasados con un impuesto del 30%, podría aumentarse hasta diez veces la contribución climática de España, por no hablar de que además, los costes de la transición energética deberían ser asumidos por las grandes empresas responsables de la crisis climática. ▽

Javier Andaluz, Irene Rubiera.
Ecologistas en Acción.

Una mirada comprometida con una Universidad acomodada

1. INTRODUCCIÓN. La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (en adelante UPV/EHU) puede ser analizada desde múltiples perspectivas. En lo que sigue, se recogen las de alguien que forma parte de ella desde hace décadas y donde ha desarrollado casi toda su carrera profesional.

A modo de preámbulo se indican aquellas características que, entre otras, definen a la comunidad universitaria de la UPV/EHU:

- Se trata de una Universidad que nace en 1981, aunque apoyada en algunos centros más antiguos. Sigue siendo la única universidad pública en el País Vasco. Por consiguiente, se trata de una universidad relativamente joven en medio de una sociedad con una experiencia universitaria corta y escasa.

- Los centros universitarios preexistentes, así como decisiones políticas posteriores a la búsqueda de difíciles equilibrios territoriales, han generado una realidad multicampus bastante dispersa.

- A lo largo de las últimas décadas el siglo XX, la UPV/EHU ha crecido en número de centros, departamentos, estudiantes, programas,... Todo ello en un proceso acelerado, poco planificado y con carencias importantes.

- La existencia de dos lenguas oficiales en la Comunidad Autónoma Vasca ha supuesto para la UPV/EHU el reto de trabajar en estas dos lenguas. La globalización creciente va imponiendo una realidad lingüística aún más compleja.

- Ha participado en conflictos, como el de la violencia terrorista, que han acompañado a la sociedad vasca en su pasado reciente. La actual mayor estabilidad social y política se puede también detectar en la UPV/EHU. Como también que los grandes problemas sociales están menos presentes en ella de lo que estuvieron en otros momentos de mayor efervescencia.

- Comparte con las universidades públicas del entorno una financiación que procede mayoritariamente de la Administración y que es inferior a la habitual en otros países cercanos, en los que el gasto universitario se acerca al 1% del PIB correspondiente. También ha de reconocerse que en las últimas décadas algunos de los déficits materiales (edificios, equipamiento,...) se han ido corrigiendo de forma parcial e insuficiente.

- Por último, su proyecto universitario responde, en buena medida, a la cultura dominante. En ella el predominio de lo materialmente rentable desplaza con excesiva frecuencia a lo que podría ser genuinamente útil para construir una sociedad sostenible en su triple dimensión económica, ambiental y social.

2. LA VOCACIÓN DE LA UPV/EHU. Fruto del último proceso estatutario, la Universidad pública vasca se define (Artº 1 de los Estatutos de la UPV/EHU vigentes). De su lectura se pueden deducir cuestiones que exigirían reflexiones y debates en profundidad, con participación de universitarios y de otros agentes sociales que no se están produciendo o se abordan sin el rigor y los recursos que serían necesarios. En la lectura de los programas electorales presentados para concurrir a las recientes elecciones al Rectorado de esta Universidad se puede detectar la ausencia de esos análisis en profundidad, más pendientes del regate corto que de metas de largo alcance.

Afinar cuál ha de ser la vocación de la UPV/EHU implica, a mi modo de entender, mantener abierto un proceso de reflexión, debate y construcción de consensos internos y externos sobre, al menos, las siguientes cuestiones:

- Cómo conciliar la fidelidad que toda Universidad debe mantener a su vocación universal con la que le corresponde por ser la Universidad pública del País Vasco (global-local, cultura, cultura vasca, ciencia abierta, patentes,...)

- Cómo dilucidar cuáles son las necesidades de la sociedad vasca que su Universidad debe atender prioritariamente. Cuáles de ellas tienen que ver con el progreso material de la misma y cuáles con el progreso en términos culturales, éticos, de inclusión social, de justicia, de solidaridad internacional,...

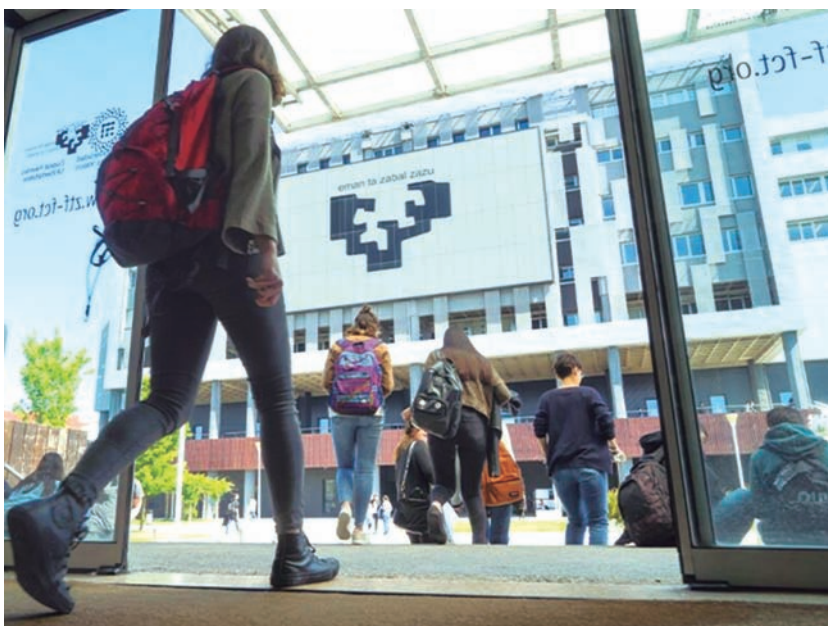
- Cómo cuidar una utilización socialmente optimizada de nuestros limitados recursos al asignarlos a las áreas diferentes de actividad: docencia, investigación, extensión,...

- Cómo avanzar en un modelo de gobernanza transparente y participativo, sin caer en la burocratización y la parálisis operativa.

Antes de finalizar este apartado, me parece necesario reconocer que buena parte de estas cuestiones son relevantes también en casi todas las universidades cercanas que no sean un negocio para generar beneficio económico a sus propietarios.

Pedro Luis
Arias Ergueta

«Cuando se comparan los recursos que nuestra Universidad recibe para el desempeño de sus funciones se pone de manifiesto que, disponiendo de más recursos en términos absolutos que bastantes universidades españolas, nos encontramos todavía lejos de la financiación de los sistemas universitarios de otros países cercanos.»



3. EL DILEMA UNIVERSAL-LOCAL. La UPV/EHU comparte esta tensión con muchas otras universidades. Cómo ser fiel a la universalidad de la ciencia y de las preocupaciones fundamentales de todo ser humano y, a la vez, servir a las necesidades específicas del entorno local en el que una universidad concreta existe.

La proliferación de universidades ha facilitado, junto con otras causas, que el acceso a la universidad se haya extendido más allá de las clases pudientes, lo que supone un éxito social destacable, pero también el que los estudiantes de cada universidad sean muy mayoritariamente originarios de la misma comunidad, generando comunidades universitarias más homogéneas. La llegada a las aulas universitarias de los descendientes de las olas de inmigración más recientes puede contribuir a incrementar esa diversidad y un reto a abordar.

El carácter bilingüe de la sociedad vasca exige que esa realidad cultural más compleja atraviese su universidad pública. Ello enriquece el despliegue de posibilidades adicionales, junto con los retos de las exigencias que la globalización mercantil en curso plantea, al tener que servir con rigor y eficiencia a una realidad culturalmente más plural. Sin embargo, esa complejidad también exige peajes, como la limitación que provoca, a la hora de atraer talento externo, la exigencia del conocimiento de las dos lenguas oficiales de la comunidad vasca. A mi entender no se ha profundizado lo suficiente en cómo conjugar el servicio público que ha de ofrecerse en ambas lenguas y la conveniencia de poder captar profesores de otras comunidades o países que aporten la riqueza de sus culturas, experiencias vitales y formaciones en otros sistemas universitarios.

4. AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD (VASCA). Junto con la mencionada vocación por el desarrollo del conocimiento universal, la UPV/EHU debe prestar una atención especial a la sociedad que la ha creado y mantiene. Surge aquí el debate sobre cuáles han de ser sus aportaciones más genuinas y sus apuestas estratégicas. Me parece neces-

rio reivindicar que éstas no pueden estar asociadas a aspiraciones de corto alcance. Los retos a los que se enfrenta la humanidad en términos de sostenibilidad económica, ambiental y social son de inmenso calado. Pero no sólo tienen que ver con el conocimiento aplicado en forma de tecnologías cada vez más potentes y espectaculares. La comunidad universitaria de la UPV/EHU también debería ser espacio privilegiado en el que se acreciente la sabiduría que debe guiar el desarrollo de nuestra sociedad.

Ahí surge la necesidad de las reflexiones filosóficas, sociológicas o psicológicas que orienten y limiten, en su caso, la asunción acrítica de un desarrollo tecnológico que sin ellas puede resultar contraproducente. Una comunidad universitaria debería ser el espacio de colaboración entre los diferentes saberes. La nuestra creo que tiene más que ver con grupos volcados en su trabajo especializado y con pocas vías para la compartición de reflexiones o debates multidisciplinares y de largo aliento.

5. LOS RECURSOS MATERIALES. Compartimos con las universidades de nuestro entorno una a modo de paradoja en lo que se refiere a las plantillas del personal que trabaja en ellas. Su dimensionamiento se basa fundamentalmente en la cantidad de docencia que se debe impartir, pero el control de la calidad de su desempeño se aborda de forma muy limitada y con cierta intensidad sólo en el ámbito de la investigación. Resulta así más fácil reconocer quiénes son los mejores investigadores de nuestra Universidad que encontrar a sus mejores docentes. Debe abordarse con urgencia la adopción de medidas que, junto con algunas existentes, contribuyan a mejorar la formación de nuestros estudiantes. A día de hoy resulta mucho más rentable para alcanzar un puesto estable como personal preocuparse por formarse como investigador que como docente.

Además, en el caso de la UPV/EHU, la administración pública de la que depende ha configurado una realidad multicampus, plurilingüe y cubriendo casi todas las áreas de conocimiento posibles. Cuando se comparan los recursos que nuestra Universidad recibe para el desempeño de sus funciones, dadas esas características indicadas, se pone de manifiesto que, disponiendo de más recursos en términos absolutos que bastantes universidades españolas, nos encontramos todavía lejos de la financiación de los sistemas universitarios de otros países cercanos. Como también que en la comparación con esas otras universidades de comunidades vecinas (Cantabria, Burgos, Navarra,...) exigiría correcciones asociadas a los costes que supone ofertar servicios redundantes en los diversos campus frente a universidades monocampus o los de un plurilingüismo más complejo. ▽

Pedro Luis Arias Ergueta

Profesor de la UPV/EHU. Bilbao, a 3 de diciembre de 2024

HOMBRES y FEMINISMO: ¿una brecha creciente?

Josetxu
Riviere
Aranda

Este último año hemos asistido a la publicación de varias encuestas sobre la posición de los hombres en relación con el feminismo y la violencia machista que arrojan datos en ocasiones contradictorios sobre las identificaciones de los hombres con el feminismo, la igualdad y su posicionamiento contra la violencia machista¹. Los hombres se distancian del feminismo, aunque se identifican en mayor medida con los valores de igualdad y diversidad. Algunos medios de comunicación han interpretado los datos sin tener en cuenta otros elementos que interseccionan en la vida de los hombres como la situación social y económica; la incertidumbre en su futuro laboral, las consecuencias de la pandemia, las dificultades de emancipación, el contexto de cambios en las leyes de igualdad y en cómo la afiliación en la izquierda y derecha ideológicas condicionan las respuestas.² Se centra la atención excesivamente en los jóvenes sin tener en cuenta que no son quienes deciden sobre las estructuras sociales y políticas que perpetúan la desigualdad y la violencia machista; no organizan el mercado laboral, ni los contenidos de sus estudios, ni los recursos públicos destinados a los cuidados... Ignorando así el papel de los agentes sociales, políticos y económicos que influyen en su socialización.

La distancia, al parecer creciente, entre algunos hombres y el feminismo debería hacernos replantear la utilidad de ciertas estrategias que se dirigen a trabajar con hombres y masculinidades. ¿Estamos logrando que cada vez más hombres integren el feminismo, la igualdad, la diversidad y la lucha contra la violencia machista en sus idearios y en sus prácticas individuales y colectivas?

¿VIOLADORES EN POTENCIA? Algunos intensos debates este año, creo, representan los enfoques que algunas corrientes feministas han adoptado en los últimos años a la hora de dirigir sus mensajes a los hombres. Un ejemplo destacado ha sido en torno a la afirmación «los hombres son violadores en potencia». Es decir, se

mantiene que la posibilidad de cometer una violación es inherente a todos los hombres, apoyándose en que existe un contexto social que fomenta una cultura patriarcal basada en el silencio y la complicidad masculina ante la violencia machista. «Es una posibilidad que existe, incluso si la rechazamos; se trata de una posición social que nos otorga una posibilidad de acción»³. Aunque es innegable que la absoluta mayoría de las agresiones sexuales son cometidas por hombres y que las desigualdades de género son evidentes, extender la idea de que todos los hombres son potenciales violadores presenta bastantes problemas. En primer lugar, homogeniza a los hombres como si fueran un bloque monolítico, ignorando la diversidad de formas de vivir, identificarse y expresar las masculinidades.

En segundo lugar, esta forma de ver el problema estigmatiza a los hombres y dificulta que se involucren en la lucha por la igualdad y contra la violencia machista. En lugar de ofrecer herramientas para el cambio, se centra en generalizaciones que sitúan a los hombres solo como «problema» adoptando una visión desde un feminismo que aparece como acusador y esencialista.

Se suman a ello hombres que promueven la igualdad y rechazan la violencia machista, tanto a nivel individual, profesional como colectivo con manifestaciones del tipo «Cuando tocamos a una, tocamos todos, deberíamos decirnos los hombres»⁴ o «en todos nosotros habita Errejón, o trazas de él»⁵. Es decir, la responsabilidad nos alcanza individualmente a todos por igual, en ese sentido es personal, y afecta a todos los hombres por ser lo que la hace colectiva. Se insiste así en que la responsabilidad sobre la violencia machista de los hombres, victimarios todos, es la misma sin distinguir gradaciones, ni diferentes tipos de violencia, ni diferentes responsabilidades. Lo cual, de paso, identifica de forma homogénea a las mujeres como víctimas sin capacidad de agencia, ni de decisión, coartando su libertad y sometiéndolas a juicios morales sobre su comportamiento.

«A la hora de incorporar a los hombres a la igualdad y a la lucha contra la violencia machista, en algunos feminismos, hay más una preocupación por hacer un discurso para sí, para mantener una postura de supuesta radicalidad en las consignas, la estética y las propuestas que en función de conseguir un cambio social y estructural profundo que involucre al mayor número de la ciudadanía.»



Ese reconocimiento de «culpabilidad», esa culpa colectiva que cada hombre debe expiar a través de cambios individuales es un enfoque limitado y poco productivo. Si bien la autocritica y el cambio personal son necesarios, no pueden ser el único motor del cambio. Al centrarnos en la responsabilidad individual, desatendemos las estructuras de poder y los sistemas culturales que perpetúan la violencia machista.

NECESIDAD DE NUEVAS ALIANZAS REBELDES FEMINISTAS

¿Cómo, entonces, reflexionar sobre qué espacios de participación, reflexión y acción se abren desde el feminismo para la incorporación de los hombres? ¿los hombres debemos ser «aliados» externos al feminismo y, por lo tanto, nuestro lugar está fuera? Si es así, no debería sorprendernos que los hombres se identifiquen poco con un movimiento que no los quiere en sus filas. ¿Podemos hacer un debate sin centrarnos en el protagonismo y en las pancartas sino en la necesidad de construir un espacio de acción y lucha contra el sexismo? Deberíamos tener en cuenta a Bell Hooks, quien señala que la errónea noción del movimiento feminista como un movimiento antihombres conllevaba también la equivocada asunción de que los espacios conformados exclusivamente por mujeres serían necesariamente entornos libres de patriarcado y pensamiento sexista.⁶

Como afirma Clara Serra «El feminismo no puede ser una lucha solo de mujeres, ya que el patriarcado nos afecta a todas y a todos. Necesitamos construir alianzas que nos permitan dismantlar este sistema opresor y construir una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas.» Se hace así necesario explorar e

impulsar nuevas iniciativas que amplíen algunos de los espacios feministas exclusivamente ocupados por mujeres hoy concebidos de forma banderiza⁷ para impulsar, como señala María José Capellin, un feminismo que trabaja para vivir en un mundo sin miedo, donde no es el rencor, el despecho, ni la venganza el que nos hace declararnos feministas sino el sueño de un mundo en libertad.⁸

En diferentes intervenciones coincidían hace poco Iñaki Gabilondo y Javier Cercas⁹ en señalar que tanto el periodista como el escritor no deberían escribir o hablar para sí mismos, para su ego, sino para lectores

y oyentes respectivamente, para quienes están al otro lado de la radio o de las páginas de un libro. Me temo que, a la hora de incorporar a los hombres a la igualdad y a la lucha contra la violencia machista, en algunos feminismos, hay más una preocupación por hacer un discurso para sí, para mantener una postura de supuesta radicalidad en las consignas, la estética y las propuestas que en función de conseguir un cambio social y estructural profundo que involucre al mayor número de la ciudadanía. Si pretendemos detener el alejamiento y la desafección de más hombres respecto al feminismo y la igualdad e impulsar su implicación en la lucha contra la violencia machista, no estaría mal que comenzáramos por replantearnos algunas líneas de trabajo y espacios de intervención. ▀

Josetxu Riviere Aranda

Especialista en Masculinidades y género.
Integrante de Alianzas Rebeldes.

¹ Según el estudio Barómetro Juventud y Género 2021. Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja. Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, Fundación Fad. Juventud.

² Discursos antifeministas sobre las violencias machistas. Nuria Alabao: Laia Eskola. <https://acortar.link/uoV6YF>

³ ¿Somos los hombres potenciales violadores? Artículo en El salto diario 8 de septiembre 2024.

⁴ Carnecruda radio 9-10.

⁵ Público. Las trazas de Errejón que habitan en mí. Octavio Salazar Benítez 3/11/24.

⁶ El feminismo es para todo el mundo. Bell Hooks. Traficantes de sueños.

⁷ "Juntas, el miedo cambia de bando», pancarta de la manifestación de la Comisión 8M en Madrid 25 de noviembre 2024.

⁸ El Salto diario. Vivir sin miedo: el feminismo es libertad. María José Capellin. 10/11/24.

¿Qué hacemos con los símbolos y monumentos del franquismo? (II)

Antonio
Duplá

En relación con el qué hacer con los símbolos del franquismo en mi artículo del anterior número de *Galde* comentaba que el tema me interesaba como ciudadano y como historiador. En concreto aludía a cómo estudiando una serie de inscripciones dedicadas a Franco en latín, toda una serie de ellas estaban desapareciendo, tapadas o relegadas o almacenadas en algún depósito por la aplicación de la reciente Ley de Memoria Democrática, en particular de su artículo 35 sobre «Símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática». Un caso paradigmático de la aplicación, bienintencionada, pero errónea, en mi opinión, de esa ley lo encontramos en la basílica del Pilar de Zaragoza. Conocido templo mariano, contiene un buen número de obras artísticas de enorme importancia, de Adrian Forment, Ventura Rodríguez o Goya. Al mismo tiempo, fue un espacio particularmente querido por el nacionalcatolicismo franquista, por ejemplo, con el recurso propagandístico de la exhibición de las bombas arrojadas por la aviación republicana que no explotaron por la supuesta intercesión de la Virgen María. Junto al coro del altar mayor encontramos una inscripción de los años 1939-1940 en la que se hacía referencia a la Guerra Civil (BELLUM CIVILE), y a su desenlace, positivamente presentado como la liberación (PATRIA LIBERATA) por la victoria franquista (FELIX VICTORIA). De resultados de la denuncia de un particular, que se remitía a la Ley de Memoria Democrática, el capítulo catedralicio decidió retirar las primeras líneas de la inscripción. Creo que con esa decisión no gana nadie y sí se pierde en conocimiento histórico. A estas alturas no creo que nadie podía verse afectado en su conciencia antifranquista por esas líneas, dejando aparte el hecho de que probablemente casi nadie se había fijado hasta entonces en ese detalle. Precisamente esa inscripción creo que se ajustaba perfectamente a la distinción que establece Daniel Rico en su libro *¿Quién teme a Francisco Franco? Memoria, patrimonio, democracia*, al que hacía referencia en mi anterior artículo. La inscripción había perdido por completo su carácter de monumento conmemorativo y se había convertido en un monumento histórico. La persona que presentó la demanda se podrá sentir muy satisfecha, sin embargo, en relación con el conocimiento histórico se ha perdido una muestra evidente de la implicación directa de la Iglesia católica en la glorificación y legitimación del régimen franquista. En última instancia, se ha propiciado un lavado de cara de la jerarquía católica que, si beneficia a alguien,

es precisamente a aquellos sectores que no quieren reconocer esa implicación criminal de la institución en la Guerra Civil y el nuevo Estado, sectores que no creo que gocen de muchas simpatías de la persona demandante.

En el contexto del tema general del que hablamos se ha producido en las últimas semanas un auténtico giro de guión en relación con uno de los más destacados monumentos franquistas. Me refiero al Monumento a los Caídos de Pamplona, comenzado a construir en 1942 e inaugurado en 1952 por el propio dictador. Las asociaciones memorialistas y determinadas fuerzas políticas de izquierda llevaban tiempo exigiendo la demolición del monumento, aunque tampoco entre estos sectores la unanimidad es absoluta. Pero la sorpresa ha sido grande cuando a finales de noviembre se ha hecho público un acuerdo político entre el PSN, Geroa Bai y EH-Bildu para resignificar el monumento y convertirlo en un centro de denuncia del fascismo. De primeras debo decir que me alegro por este pacto político, pues en ningún momento he sido partidario de su demolición y sí de su resignificación. Frente a quienes planteaban la imposibilidad de esa resignificación, siempre me han venido a la memoria, entre otros, los casos de Auschwitz y, más recientemente, de Cuelgamuros, antiguo Valle de los Caídos, por no hablar del barrio de EUR en Roma. Ciertamente, el tema es muy complejo y el acuerdo, trenzado en secreto durante meses, deja todavía muchos puntos sin definir, por ejemplo, sobre el alcance de la reforma del edificio y la mayor o menor visibilidad de algunos de los elementos del mismo. Me interesa particularmente el futuro de las pinturas murales de la cúpula, obra de Ramón Stolz, ilustrando el supuesto compromiso de Navarra con la Cruzada y la religión católica. Ahora, salvo para los grupos ideológicamente más afines a aquella ideología que, lamentablemente, los hay, creo que esa obra artística no representa una apología, pues el contexto es absolutamente distinto. Al contrario, pienso que, con la correspondiente explicación histórica y política a cargo de especialistas, puede ser un magnífico recurso educativo para conocer y comentar críticamente uno de los periodos más siniestros de nuestra historia moderna. ▽

El Pilar, Zaragoza, (1939-1940)

(2023)





Francisco Jorge Torres Villegasek 1852an egindako mapa.

Hitzarmen Ekonomikoa eta Itun Ekonomikoa

Xabier
Zabaltza

Hitzarmen Ekonomikoa eta Itun Ekonomikoa tributu eta finantzen arloetan Espainiako Estatuaren eta Hego Euskal Herriko lau probintzien arteko harremanak arautzen dituzten legezko tresnak dira. Aspaldiko foruen azken hondarrak, kapitalismoak Hego Euskal Herrian duen berezitasun nabarmen bat osatzen dute. Karlistaldien ondoren (1833-1839 eta 1872-1876) abiarazi ziren. Izan ere, ordura arte, Nafarroak, Bizkaiak, Arabak eta Gipuzkoak oso bizirik eduki zituzten beren berezko erakundeak. Antzinako Erregimenean Europa osoan egon ziren antzeko egiturak, diru kontuez eta soldadu errekrutatzeaz arduratu ohi zirenak eta erregearen eta lurralde bateko auzokideen arteko alegiazko paktua irudikatzen zutenak. Batzuek legegintzarako gaitasuna aldarrikatzen zuten. Espainian, Aragoiko Koroako herrialde gehienek XVIII. mendearen hasieran (1707-1716) galdu zituzten ordezkari-tza erakundeak, Ondorengotza Gerraren ondorioz, baina, ahuldurik eta maiz kode idatzirik gabe, Galiziak, Asturiek, gaurko Kantabriako hainbat bailarak, Aranek eta Menorcak ere eutsi zieten XIX. mendea arte. Frantzia, 1789ko Iraultzak errotik erauzi zituen probintzia guztietako biltzar eta usantzak, Baxenabarrekoak, Lapurdikoak eta Zuberoakoak barne.

Jatorrizko ereduan, Hitzarmen edo Itun Ekonomikoaren arabera, (Foru) Diputazio bakoitzak zerga gehienak kobratzen ditu eta kupo bat «ekarpen ekonomikoa», Nafarroan-, hots, alde zurretik adosturiko kuota

edo diru kopuru bat, ematen dio Estatuari. Hego Euskal Herriaz gain, Espainiako beste eskualde bat ere ez da autogobernurako antzeko baliabide baten jabe. Zerga bilketari dagokionez, foru lurraldeek eskumen zabalagoak dituzte estatu federatuek eta Espainiako Ogasun Ministerioak berak baino. Dena dela, horrek arriskua ere badakar bera-ekin, kupoa edo ekarpen ekonomikoa beti ordaindu behar delako, krisi garaian eta Foru Diputazioek sarrera gutxi ditzutenean ere bai. Hori dela eta, lurralde batzuk –Katalunia– duda-mudatan egon izan dira Hitzarmen Ekonomiko edo Itun Ekonomiko bat eskatzerakoan. Luzaz hala izan zen arren, gaur egun araubide berezi bat edukitzeak ez du esan nahi foru lurraldeetan araubide arrunteko probintzia edo autonomia erkidegoetan baino zerga gutxiago (edo gehiago) ordaintzen direnik, baina bai horiek hobeki kudeatzen direla, hego euskal herritarren beharren arabera inbestitzen ahal direlako. Adibide bakar bat ematearren, *Instituto de Estudios Económicos* delakoak dioenez, 2020an Bizkaiko, Arabako eta Gipuzkoako (eta Madrilgo) zerga presioa baxuagoa zen Espainiako eta Europar Batasuneko batz bestekoak baino, baina Nafarroakoa (eta Kataluniakoa), altuagoa. Antzinako Erregimeneko monarkietan bezala, baina estatu federal modernoetan ez bezala, lau foru lurraldeen berezitasunak «eskubide historikoak» ditu oinarri, Konstituzioa baino lehenagokoak direnak eta haren lehen xedapen gehigarriak «babestu eta errespetatzen» dituenak.

...

«Lege (eta mito) aldetik alderantzizko oinarrietatik abiatutik, mende eta erdi honetan, ia erabat berdindu dira eta, elkarrekin (baina, maiz, aitortu gabe), Espainiako egoera politiko eta ekonomiko guztietara moldatzeko ahalmena erakutsi dute, baita Europar Batasuneko errealitate berrietara ere.»

Hitzarmen Ekonomikoa Nafarroari dagokio; Itun Ekonomikoa, Arabari, Bizkaiari eta Gipuzkoari. Beti «Itun Ekonomikoa», singularrean, esan da, baina, berez, hiru itun ziren, probintzialak baitziren, foruak bezala. Izan ere, 1810etik 1813ra (Frantsestea) eta 1936tik 1937ra (Gerra Zibilean) bitarteko aurrekariak izan ezik, 1979 arte ez zen probintziaz gaindiko erakunde betearazle bat sortu, foru tradizioari arrotz zitzaiona: Eusko Jaurlaritza. Eredu berrian harexek eta Nafarroako Gobernuak (Nafarroako Foru Diputazioaren zuzeneko oinordekoak) ordaintzen diote Estatuari kupoa edo ekarpen ekonomikoa. Gaur egun dirutza hori Estatuak esleiturik ez daukan karga edo eskumenei egozte indizea aplikatuz ateratzen da, behar bezala zuzendurik. Aipatu indizea errentaren arabera kalkulatu da: %6,24 izan da Euskadin, 1981eko Itun Ekonomikoaz geroztik, eta %1,60 Nafarroan, 1990eko Hitzarmen Ekonomikoaz geroztik. 2023an kupoa edo ekarpen ekonomikoa 2.565 milioi eurokoa izan zen. Beraz, Hego Euskal Herriak Estatuaren gastu haien %7,84 ordaintzen ditu, bertako populazioa Espainiako populazioaren %5,94 besterik ez den arren. Hala ere, Ogasun Ministerioak dioenez, 2014ko zerga balantzak, argitaratu diren azkenak, foru lurraldeen aldekoak izan ziren 3.502 milioi euroan. Bestelako estimazioak badaude (haietako batzuek balantzak Estatuaren aldekoak direla diote), egilearen ideologiarekin bat etorri ohi direnak. Berehala ikusiko den bezala, Hitzarmen Ekonomikoaren eta Itun Ekonomikoaren abiapuntuak guztiz ezberdinak izan baziren ere, azken hamarkadetan hurbiltze bat, ia bateratze bat, gertatu da haien artean.

1849ko aurrekaria aurrekari, lehen Hitzarmen Ekonomikotzat hartzen dena 1877an izenpetu zen. Haren oinarria 1841eko Nafarroako Foruak Aldatzeko Legea izan zen, Lehen Karlistaldiaren ondoren emana. Lege horren bidez, Nafarroak erresuma bat izateari utzi zion behin betiko, bertako Gorteak ez baitziren berriro bildu, baina, horren truk, ekonomiaren eta administrazioaren arloetan autonomia zabal bati eutsi zion. *Navarristek* «hitzartua» deritzote lege horri, haien iritziz, Gobernuak ezin baitzuen bere kabuz aldatu, Nafarroarekin berriro negoziatu gabe. Haatik, subiranotasun nazional zatiezinen printzipioa zela eta, nazionalismoaren urrezko garaian, estatu batek ez zuen bera osatzen zuen lurraldeetako batekin deus hitzartzen ahal. 1841eko legea guztiz arrunta izan zen, beraz, Espainiako Gorteek izapidetua. Hala ere, egia da Gobernuak nafar ordezkariaren proposamen gehienak onartu zituela Erresuma Zaharreko foruak «aldatzean». 1841etik 1969ra bitarte nafarrek «foru dohain», zuzeneko kontri-

buzio edo ekarpen ekonomikoa bakarra pagatu zuten (1969ko Hitzarmen Ekonomikoan zeharkako zergen eta esportazioari egin beharreko desgrabazioaren ondoriozko ordain bana sartu ziren). 1982ko Foruaren Hobekuntza, Nafarroako autonomia estatutu berezia, 1841eko legearen eguneratzea omen da. Haren bidez, Nafarroako foru probintzia Foru Komunitate bat bihurtu zen. Espero izatekoa zenez, Hobekuntzan Hitzarmen Ekonomikoa aipatzen da, *navarristen* arabera, Nafarroaren bereizgarri nagusia baita, parekorik ez duena.

Lehen Itun Ekonomikoa 1878an izenpetu zen. Nafarroan ez bezala, ez ohi da dudarik egon Araban, Bizkaiaren eta Gipuzkoan ez zela deus hitzartu, 1876ko Legeak, Bigarren Karlistaldiaren ondoren emanak, hiru probintzietako foruak, ustez, ezeztatu eta Batzar Nagusiak desegin zituelako. Hala ere, lege horretan Cánovasek zirrikitu bat utzi zuen Nafarroako araubidearen antzeko zerbaitei gorpuztu ahal izateko, eta halaxe gertatu zen, ezberdintasun nagusia haxe zela: kupo bakarra itundu beharrean, hiru probintzietako bakoitzean, tributu bezainbat kupo itundu ziren. Ezaugarri horrek 1981 arte iraun zuen, lehen aipatu den egozte indizea sartu baitzen orduan. Sabino Aranak Estatuaren «limosna» bat bezala ikusi zuen Itun Ekonomikoa, baina 1920ko hamarkadarako, Hitzarmen Ekonomikoaren antzera, hitzartutzat jo ohi zen eguneroko hizeran, baita abertzale gehienek artean ere. 1936ko Estatutuan ez zen espresuki aipatu. Izan ere, testuak 1931ko irailaren 9ko Legea igortzen du, non, besteak beste, Itun Ekonomikoari buruzko 1925eko ekainaren 9ko eta 1926ko abenduaren 24ko Erregeren Dekretuak eta Hitzarmen Ekonomikoari buruzko 1927ko agorriaren 15eko Erregeren Dekretua, Primo de Riveraren Diktadurak emanak, Errepublikaren legetzat hartu baitziren. 1979ko Estatutuan «Ituna» (singularrean) ez ezik «Hitzarmenak» (*sic*, pluralean) ere hizpide dira, Nafarroa Euskadiko Autonomia Erkidegoan sartzeko aukera –trakeskinabarmenarazi nahi izan zelako.

Indarraldiari dagokionez, hasieratik ulertu zen Hitzarmen Ekonomikoa muga gabea izanen zela, nahiz eta, aldi-aldi, Estatuari ordaindu beharreko kopuruak eguneratzekoak eta sortzen ziren tributu berriak harmonizatzekoak izan. Aitzitik, Itun Ekonomikoa mugatua zen, baina joera izan zuen gero eta denbora gehiago irauteko. Adibidez, 1878ko Itun Ekonomikoak zortzi urteko indarraldia izan bazuen ere, 1926koak –lehen Itun modernoak, 1927ko Hitzarmena prestatzeko balio izan zuenak– jadanik 25 urtekoa izan beharko zuen. 2002az geroztik, muga gabea da. Beraz, funtsezko kontu horretan jadanik ez dago

Foruei eginiko monumentua, Iruñean.



ezberdintasunik Hitzarmen Ekonomikoaren eta Itun Ekonomikoaren artean.

Paktuaren adierazgarri, gaur egun, bai Hitzarmen Ekonomikoa (1969az geroztik), bai Itun Ekonomikoa (1981az geroztik) artikulatu bakarrek legeen bidez onartzen dira, alegia, Estatuak Nafarroako Foru Diputazioa/Gobernuarekin eta Eusko Jaurlaritzarekin adosten («hitzartzen») dituen testuetan Gorteek ezin dute inolako aldaketarik sartu. Hitzarmen Ekonomikoaren babesean ematen diren xedapenak legeak dira, Nafarroako Parlamentuak (Nafarroako Gorteen ustezko oinordekoak, 1979an «birsortu» eta 1982an legegintzarako gaitasuna «berreskuratu» zutenak) onesten baititu, eta Itun Ekonomikoaren babesean ematen direnak, arauak, Arabako, Bizkaiko eta Gipuzkoako Batzar Nagusiek (1979an «berrezarri» zirenek) onesten baitituzte, ez Eusko Legebiltzarrak (1980an ia *ex novo* eratu zenak). Beraz, Nafarroako Parlamentuaren foru lege horien kontrako helegiteak Auzitegi Konstituzionalean aurkeztu behar izan dira. Aitzitik, Batzar Nagusien foru arau horien kontrako helegiteak auzitegi arruntetan aurkeztu ziren eta, hortakotz, anitzez errazagoa zen haien aurka jotzea. Hala ere, 2010ean Auzitegi Konstituzionalari eta Botere Judizialari buruzko Lege Organikoak aldatu ziren eta orain Itun Ekonomikoaren arabera foru arauen kontrako helegiteak ere Auzitegi Konstituzionalean paratu behar dira. Beraz, horretan ere ez dago Hitzarmen Ekonomikoarekiko ezberdintasunik.

Konstituzio batean ere aipatzen ez ziren arren, Gerra Zibila arte, Espainiako erregimen guztiek bete zituzten Lege «Hitzartua», Hitzarmen Ekonomikoa eta Itun Ekonomikoa. 1937an Francoren Diktadurak Itun Ekonomikoa deuseztatu zuen Bizkaian eta Gipuzkoan, biak «probintzia traidoretzat» jo baitzituen, baina Araban Itun Ekonomikoa

eta Nafarroan Hitzarmen Ekonomikoa errespetatu eta hobetu zituen. Bistan denez, foru araubidearen eta industrializazioaren artean ez dago zuzeneko loturarik: Bizkai-Gipuzkoek ez zuten haren beharrik eduki probintzia garatuenak izateko eta, edukirik ere, Nafarroa-Arabak beti haien gibeletik joan ziren. 1976ko Arabako Itun Ekonomikoa 1969ko Nafarroako Hitzarmen Ekonomikoa hartu zuen eredu, eta tributuen harmonizazioari zegokionez horrekin parekatu zen. 1978ko Konstituzioa onetsi ondoren, 1981ean, Bizkaian eta Gipuzkoan Itun Ekonomikoa be-

rezarri zen eta bi probintziek, 1937 baino lehen zituzten esparruez gain, Arabak 1976an beretu zituenak eskuratu zituzten. Halaber, 1981eko Itun Ekonomikoa 1990eko Hitzarmen Ekonomikoari estatu deszentralizatu berrira egokitzen lagundu zion, Nafarroako Foru Komunitateak, besteak beste, osasungintzaren eta hezkuntzaren eskumenak bere gain hartu baitzituen (lehenago Euskadiko Autonomia Erkidegoak bezala). Gaur egun Hitzarmen Ekonomikoaren eta Itun Ekonomikoaren arteko ezberdintasun nagusia Eusko Jaurlaritzaren egitekoa da, esan bezala, Arabako, Bizkaiko eta Gipuzkoako Foru Diputazioek zergak biltzen segitzen badute ere, harek ematen diolako kupoa Estatuari. Eredu berrian, hiru lurralde «historikoek» koefiziente baten arabera hartu behar dute parte Euskadiko aurrekontuetan: %50,49 Bizkaikoak, %33,64 Gipuzkoakoak eta %15,87 Arabakoak. Aitzitik, Nafarroan, Lege Zaharrari hobeki baitatxekio, ez dago bitartekaririk Estatuaren eta Foru Komunitatearen artean eta bertako Gobernuak zergak kobratu ez ezik ekarpen ekonomikoa ordaindu ere egiten du.

Hitzarmen Ekonomikoa eta Itun Ekonomikoa Berrezar-kuntzan sortu ziren, erregimen oligarkiko batean, beraz, zenbait tributu oraindik kapitazioaren arabera ordaintzen zirenean, hots, aberats eta pobreen artean bereizi gabe. Lege (eta mito) aldetik alderantzizko oinarrietatik abiatu-rik, mende eta erdi honetan, ia erabat berdindu dira eta, elkarrekin (baina, maiz, aitortu gabe), Espainiako egoera politiko eta ekonomiko guztietara moldatzeko ahalmena erakutsi dute, baita Europar Batasuneko errealitate berrietara ere. Demokrazia bera bezala, Hitzarmen Ekonomikoa eta Itun Ekonomikoa hobetzen ahal diren arren, XXI. mendean, zerga sistema progresibo batekin bateragarriak dira, horixe baita ongizate estatuaren giltzarria. ▽

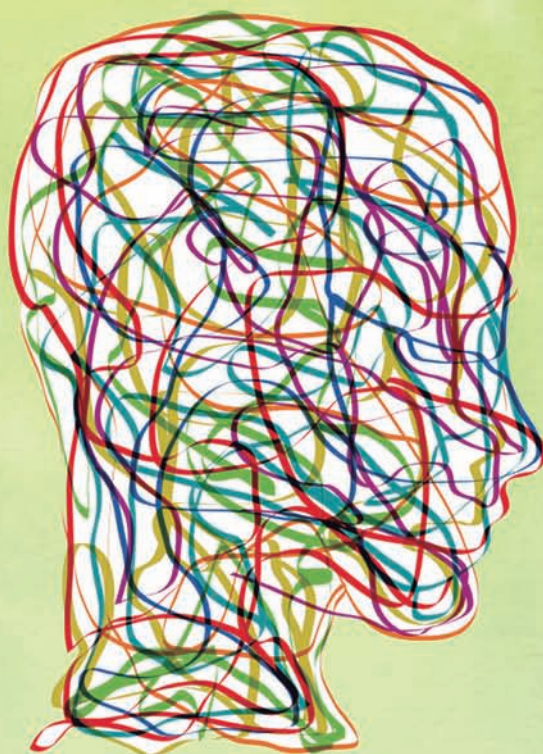
Ezin ulertu

EZIN DUT ULERTU nola esan diezazuketen –zuk galde-
tu gabe– zarena baino zaharrago dirudizula; EZIN
DUT ULERTU nola jar dakiokkeen *Behia* izena okel platerak
espezialitate dituen jatetxe bati; EZIN DUT ULERTU nola
izan daitekeen *La mafia se sienta a tu mesa* jatetxe
kate baten izena; EZIN DUT ULERTU nola jar daitekeen txer-
rikume polit baten irudia urdaitegiaren atean; EZIN DUT
ULERTU gure zenbat eta zenbat herrikidek musutruk
eman dion Ezker Abertzaleari erabateko konfiantza,
gratis et amore, amodioz egin balute bezala urte luzez
egin zutena; EZIN DUT ULERTU liburudenda eta liburute-
giei ETAre sortzaile edo laguntzaileen izenak ematea;
EZIN DUT ULERTU zergatik gertatzen zaigun gizakioi erra-
zago etengabe hitz egitea pentsatzea baino, isilik eta
lasai pentsatzea baino; EZIN DUT ULERTU nola normala
iruditzen zaigun politikariek nahikoa ez deskantsatzea;
EZIN DUT ULERTU nola gelditu den hainbeste jende Estatu
Batuetan boturik eman gabe Trump aspalditik eta ondo
ezagutu arren; EZIN DUT ULERTU nola hainbestek nahiago
duen besterengan inbidia eragin maitasuna baino; EZIN
DUT ULERTU nola, zahartu ahala, txatxuago bihurtzen ga-
ren eskuzabal baino; EZIN DUT ULERTU nondik azaldu di-
ren gure kaleetan hainbeste, eta hainbeste, eta
hainbeste saltoki manikurak egiteko, oinetako azkaza-
lak margotzeko (benetan!); EZIN DUT ULERTU nola dagoen
hainbeste jende, eskaparate bihurtutako ileapainde-
gietan, kaletik doanari bere burua erakusteko prest
–tximak bustita, edo erdi margotuta, edo burua zila-
rrezko paperaz geruzaka estalita–; EZIN DUT ULERTU zer-
gatik hauzo berrietako etxe berrietako gehienetan ezin
den landarerik zintzilikatu balkoi eta leihoetatik; EZIN
DUT ULERTU hizkuntza pertsonon nortasunaren osagai
(ia) sakratutzat hartzen duten askok nola bultzatzen
duten haurtxoak –ama hizkuntza bestea izanda ere–
eskolatze lehen urteetatik euskaran murgiltzea guz-

tiz; EZIN DUT ULERTU hainbestek aulki-uhala ez lotzea auto
eta autobusetan, istripuak posible direla jakinda ere;
EZIN DUT ULERTU zergatik ez diegun euskaldun berriei
erakusten «tz» ondo ahoskatzen, nor-nori-nork para-
digmaren lehenaldia baino askoz-askoz errazago de-
nean hori lortzea; EZIN DUT ULERTU zer egiten duen nire
Ricardo Darín mirestuak banku inportante baten pu-
blizitatea egiten (idolorik gabe ari naiz gelditzen); EZIN
DUT ULERTU ez egotea agintaririk munduan drogak le-
geztatu eta dagokion zergak ordaintzea aldarrikatzen
duenik; EZIN DUT ULERTU feminismoaren izenean batzuek
(askok?) sexu harremanak maila fisikoan bakarrik gau-
zatzea «bekatutzat» hartzea, gure gaztetako mojek be-
zalaxe; EZIN DUT ULERTU nola dagoen jendea denda txi-
kiak ixtea pena ematen diona, internetez edo bestela
saltegi handietan erosten duen bitartean; EZIN DUT ULERTU
den-dena txartelekin ordaindu nahi izatea, nahiz
bankuen amoraltasunaz kexuka ibili; EZIN DUT ULERTU nola
dagoen hainbeste jende zalantzarik gabe hitz egiten
duena bizi dugunabezain errealitate konplexuaz; EZIN
DUT ULERTU nola ia erabat utzi diogun elkarri deitzeari,
ahotsak entzuteari, mezu idatzi eta marrazki ergelen
mesedetan; EZIN DUT ULERTU nola gobernu nazionalistei
hainbeste kostatzen zaieen erakundeak Araban eduki-
tzea edo zergatik dagoen hainbesterainoko konkurren-
tzia Euskadiko hiru probintzien artean; EZIN DUT ULERTU
gizakion zaletasuna, beharrezko ez denean ere, egitu-
ra hierarkikoetan itsu-itsu agintari-menpeko eskemari
amore emateko; EZIN DUT ULERTU nola egonkortu den,
hotz egiten duenean ere, tabernetako terrazetan ego-
teko ohitura; EZIN DUT ULERTU bere zakurrak egindako
kaka plastikozko xorroan bildu eta bertan uzten duena
jaso gabe; EZIN DUT ULERTU zergatik zakurrarekin hase-
rratzen diren jabe batzuk, uhalik gabe eraman eta zaku-
rra errepidera ateratzen bada; EZIN DUT ULERTU zer presa

duen edonork eta beti semafo-
ro gorriaren aurrean; EZIN DUT
ULERTU goizean goiz itsasertze-
tik edo basoan zehar aurikula-
rrak jarrita ibiltzea; EZIN DUT ULER-
TU zergatik zaigun hain-hain
zaila barkamena eskatzea. OHA-
RRA: «ezin dut ulertu» baliabide
erretorikotzat hartu, mesedez;
aurreko lerroetako zehar-galde-
ra zenbaiten arrazoi batzuen
susmoa bederen ba dut. ▼





SALUD MENTAL



La generación del conocimiento reconocido socialmente sobre el sufrimiento psíquico se ha producido desde el conocimiento psiquiátrico, que no podemos desligar de su origen, el control social y la ostentación del poder. No olvidemos que el saber y el poder van de la mano. Contemplar a la Psiquiatría o al campo de la Salud Mental como un corpus único de pensamiento impide el entendimiento, entre diferentes partes de este amplio campo tan plural y complejo. Desde hace más de tres décadas la Psiquiatría oficial y hegemónica ha encontrado en el cerebro el territorio donde estaría ubicada la supuesta falta de conciencia de enfermedad, apoyada en la marcada ideología biologicista. Las redes de acompañamiento de muchas asociaciones para evitar ingresos hospitalarios y el trauma que conllevan por los riesgos de la violencia psiquiátrica que a veces se alega. Qué pasaría si entendiéramos que si las personas escuchan voces que les insultan, que les degradan o les dicen que se maten, es en muchas ocasiones porque nos han insultado, despreciado y amenazado en nuestros contextos, y esta experiencia es una prueba de unos daños que portamos. O que escuchen voces para no enfrentarse a una terrible soledad. ...

...

Para complicarnos la mirada nos hablan que la crisis de la Psiquiatría ante la cual, como dice **Alberto Fernández Liria** *tenemos que construir una alternativa basada en una visión de la salud y la salud mental diferentes, si entendemos la salud como un proceso que permite que un organismo se mantenga vivo en interacción continua con su medio*. El modo de vida urbano, en aglomeraciones deshumanizadas de débil comunicación interpersonal, soledades acumuladas y escasamente orientadas al bienestar social que generan excesivas dificultades.

Quien vea monstruos o tenga demonios que puedan hacerle daño, no son más que la representación de los monstruos reales, de los que han existido en sus vidas o incluso de aquellos que siguen existiendo. Si bien, como señala **Ander Retolaza**, *los pacientes que tienen mayor riesgo son pocos y sus características son fácilmente identificables en su mayoría (...) estamos obligados a encontrar un equilibrio entre la evaluación del riesgo, la hospitalización involuntaria y el tratamiento comunitario*. Qué pasaría si se pudiera comprender el vacío y la angustia a la que a veces estamos expuestos, o tras la psicosis con su desamparo insoportable. Las personas con sufrimiento psicosocial son personas llenas de dignidad y coraje, aunque la sociedad tiene pendiente reconocer su conocimiento, y hacer una reparación tras tanto agravio e injusticia recibidos. **Mikel Valverde** nos dice que *quienes acuden a los servicios son personas que han sido dañadas y responden a su daño, presente y pasado, como pueden, al objeto de sobrevivir: reconocerlas en su dolor y entender las necesidades de cada persona debería estar en el centro de la ayuda*. Y otras muchas personas ni tan siquiera solicitan ayuda mientras los servicios públicos sanitarios y sociales se ven incapaces de acceder a quien lo necesitan. Hasta que nos sorprendemos de las crecientes bolsas de soledad o por el aumento de la tasa de suicidios en población joven, en mayores, a cualquier edad o en el medio penitenciario como nos señala **Iñaki Markez**, aunque aún sean posibles las políticas integrales de prevención si se ofrecieran *opciones no penales y no sanitarias*. *Un recorrido aún pendiente*. Y **Carmen Meneses**, con su mirada desde la antropología, se adentra en la violencia contra las mujeres. Desde la edad como desigualdad, la etnicidad, la migración insegura, la prostitución, la pobreza y otras situaciones discriminatorias.

La cuestión de la adherencia al tratamiento, seguir las pautas que te marcan, y no rechazar ciertos tratamientos, o temer volver a una consulta donde te

han maltratado, estarás señalado. Las empresas farmacéuticas en su acción de lobby para maximizar sus beneficios influyen en el desarrollo teórico de la psiquiatría actual. **Jose G. Valdecasas** y **Amaia Vispe** señalan que la solución podría ser simple si *las administraciones sanitarias y los propios profesionales cortan cualquier lazo de influencia con la industria en busca de la independencia imprescindible para un uso racional de los fármacos... Lo complejo es que se quiera solucionar*. Nos insiste **Marcelino López Álvarez** en los determinantes sociales y en las intervenciones necesarias y posibles. Desde las políticas de prevención primaria, que tratan de actuar antes de que los factores sociales impacten en la salud de las personas, evitando nuevos casos. Y las posibilidades de atención sanitaria y social para paliar o compensar sus efectos, una vez presentados los trastornos. La activista y formadora en salud mental en primera persona **Irene Hernández Arquero** da la vuelta a comportamientos habituales señalando que *las personas diagnosticadas mientras llamamos nos hacemos daño, nos mutilamos, vivimos vidas incompletas*. Teniendo claro que debemos modificar el discurso psiquiátrico hegemónico en un camino de lucha necesario y transformador.

Este dossier de la revista **Galde** sobre la Salud Mental, tema de actualidad y gran interés mediático, complejo en sus aspectos y matices, con frecuencia ignorados por la mayoría de la gente, pese a su gran impacto social y político. Sin duda quedan pendientes opiniones y desarrollos sobre cuestiones como el influjo de las nuevas tecnologías en la salud mental, importante recurso tan generador de malestares en la última década; o sobre una mayor evaluación de las terapias actuales, donde parece que la adecuada combinación de psicoterapia y ayuda farmacológica supera a los tratamientos con medicamentos. Más cuando está constatado el abuso de la química y la medicalización; y queda para otro momento adentrarnos en el influjo en la salud mental de las personas según estén presentes las condiciones sociolaborales, la precariedad y la temporalidad... o la vivienda, nutrición y condiciones medioambientales. Y, claro, debemos adentrarnos en las políticas públicas referidas a la salud mental con exigencias a las administraciones públicas ante las necesidades sociales.

Han quedado abordadas diferentes vertientes del tema mediante trabajos de personas cualificadas que llevan larga experiencia acumulada en este sector que puede permitir acercarnos a la reflexión sobre el presente de la Salud Mental. ▽

I.M.

MARÍA FUSTER



Entrevistamos a María Fuster Blay, Presidenta de la AEN-PSM especializada en salud mental y discapacidad. No estamos acostumbrados a que una asociación con más de dos mil profesionales de la Psiquiatría, la Psicología y otras áreas de la Salud Mental como es la Asociación Española de Neuropsiquiatría-Profesionales de Salud Mental tenga a una abogada al frente. En este caso siendo una profesional del Derecho que tiene un largo recorrido como asesora, docente y colaboradora en este campo de la salud mental y los derechos humanos desde diversas instituciones.

«El trabajo en salud mental se basa en el respeto a los derechos de las personas»

**Iñaki
Markez**

Qué es la AEN-PSM? Conocemos asociaciones gremiales dedicadas a un tipo de profesión, pero esta parece diferente, con unas señas de identidad peculiares ¿no?

MARÍA FUSTER. Es una sociedad científica y profesional multidisciplinar que agrupa al conjunto de ciencias y profesiones que trabajan en Salud Mental. Tienen cabida profesionales que estén implicados en una labor colectiva como es la salud mental. La AEN-PSM defiende un modelo de atención, unos conocimientos, habilidades y técnicas, que deben dar respuesta a las necesidades de la población y respetar los derechos humanos. Precisamente una de nuestras señas

de identidad es el compromiso ético con la sociedad. Esta asociación pretende ser un lugar de encuentro entre profesionales, instituciones y asociaciones civiles que trabajan por la mejora de la calidad asistencial y su transformación desde una mirada progresista.

El modelo comunitario de atención por el que abogamos se basa en el desarrollo de una red de servicios públicos de calidad que integren los dispositivos necesarios para atender a la población bajo los principios de la equidad y la solidaridad, trabajando en coordinación con los equipos de atención primaria y favoreciendo la participación de ...

«Hemos contribuido activamente al desarrollo de la salud mental comunitaria y participado en los importantes cambios legislativos que recogen el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas. El cierre de los manicomios con sus prácticas permitió recuperar dignidad en el camino hacia la salud mental comunitaria.»

- ... las personas afectadas con un compromiso particular con la defensa de los derechos humanos y la no exclusión.

Tenemos cabida todas las profesiones implicadas en una tarea colectiva como es la salud mental, con la participación de psiquiatría, psicología, enfermería, trabajo social, terapia ocupacional, educación e integración social, juristas, sociología... y otros profesionales que trabajan en este ámbito. Más de dos mil personas asociadas es una cifra más que considerable de profesionales organizados. En nuestra última asamblea acordamos incluir además como personas socias a quienes trabajan como profesionales de apoyo mutuo, es decir, personas con experiencia propia en salud mental que apoyan profesionalmente a personas que están pasando por procesos de sufrimiento. Las voces y experiencias de todas estas profesiones nos amplían la mirada y el conocimiento.

¿Qué tipo de vínculos tiene esta asociación con los laboratorios farmacéuticos, con partidos y gobiernos? Porque es conocido que otras asociaciones profesionales sí los tienen.

M^a F. Es importante resaltar que la AEN-PSM es una asociación que cultiva la independencia frente a las administraciones públicas, los partidos políticos y la industria farmacéutica para ser de ese modo un interlocutor válido y transparente. Hace ya años se decidió que ni la asociación, ni ninguna de nuestras actividades, estuvieran financiadas ni apoyadas por la industria farmacéutica y esto, aunque limita algunas actividades y su proyección pública, nos facilita el estudio y profundización en muchas cuestiones fuera de importantes conflictos de intereses.

Por otro lado, me gustaría señalar la importancia que damos a la formación de profesionales, por lo que impulsamos formación propia o apoyamos la de otras asociaciones o entidades colaboradoras que cumplen nuestros mismos objetivos. Así mismo es de interés para la AEN-PSM el promover una investigación independiente, plural y que responda tanto a las actuales necesidades del sistema nacional de salud, como al avance de las ciencias que conforman el campo de la salud mental. Parte de esta investigación se publica en nuestras publicaciones, que invito a conocer porque se encuentran abiertas a la población sin restricciones.

Este año la asociación cumple su centenario, ¿van a llevar a cabo alguna conmemoración por tan importante fecha?

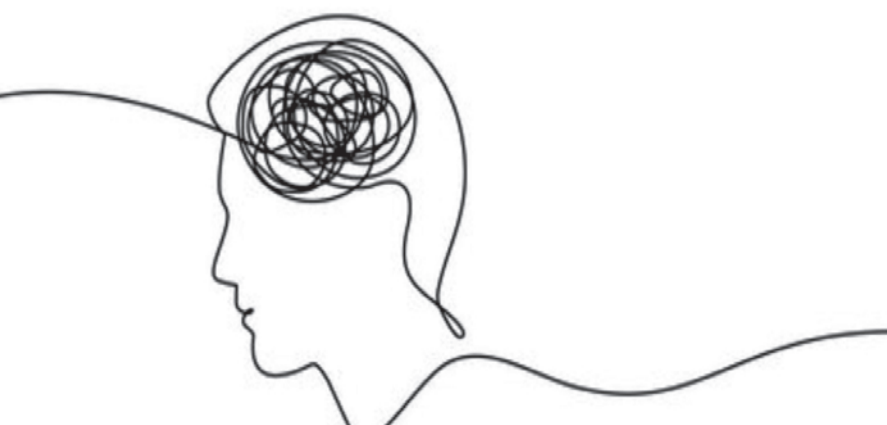
M^a F. La AEN nació en diciembre de 1924 como Asociación Española de Neuropsiquiatras y ha evolucionado con los cambios políticos, sociales y culturales de estos 100 años. Hace unas décadas que ya desapareció la figura del neuropsiquiatra, somos la asociación de profesionales de salud mental más longeva del Estado, y contamos con una diversa actividad. Como suelo decir, la AEN-PSM está muy viva, a través de nuestras asociaciones autonómicas y diferentes espacios de encuentro, trabajo y divulgación en los que las personas asociadas participan.

Hace dos años pusimos en marcha un grupo de trabajo para generar actividades que tengan que ver con nuestra historia y nuestro centenario. Será en nuestro Congreso del año 2025, que se celebrará en Bilbao los días 5 a 7 de junio, en colaboración con nuestra asociación vasco-navarra, OME, Osasun Mentalaren Elkartea. El lema del Congreso es «El paradigma de la complejidad», y nos daremos cita para poner en valor nuestra historia y los logros conseguidos a través de nuestro largo recorrido, así como decidir cómo queremos iniciar los siguientes 100 años o, cuando menos, ir creando las bases para nuevos compromisos profesionales con la comunidad para los próximos tiempos.

Nuestra asociación ha contribuido activamente al desarrollo de la salud mental comunitaria, sobre todo desde los años ochenta cuando se produjo la reforma psiquiátrica de este Estado, y hemos participado en los importantes cambios legislativos que recogen el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas con grave sufrimiento psíquico, sus entornos y de los profesionales que los acompañamos. El cierre de los manicomios con sus prácticas permitió recuperar su dignidad en el camino hacia la salud mental comunitaria.

Actualmente ostenta la presidencia de la AEN-PSM, y es usted jurista. ¿Cómo ha llegado a este cargo?

M^a F. Suelo decir que el hecho de que una abogada en ejercicio tenga la presidencia de la asociación, es una buena muestra de la apertura de la AEN-PSM a integrar nuevos conocimientos y reconocer que dife-



rentes profesiones, tanto sanitarias como sociales, son importantes para construir el modelo que defendemos. Ser socia de esta asociación y conocer de cerca que otras maneras de trabajar en salud mental eran posibles, fue un momento importante en mi proceso profesional y personal. Me sentí acogida e integrada en la vida asociativa, con una perspectiva transdisciplinar para lograr nuestros objetivos.

La presidencia de la asociación es un cargo que asumí con responsabilidad, alegría y compromiso. Hemos trabajado intensamente estos más de dos años para avanzar en nuestros objetivos, con la mente puesta en la celebración de nuestro centenario. Tras el trabajo realizado durante los tres años para los que fuimos designados como junta, en nuestro Congreso dejaré la presidencia para que otras compañeras puedan seguir liderando nuestra asociación, y pasaré a trabajar activamente en nuestra comisión de ética y legislación, para seguir impulsando reformas legislativas tan necesarias para que el trabajo en salud mental se base en el respeto a los derechos fundamentales de las personas con grave sufrimiento psíquico, así como la dignificación de los profesionales que trabajamos en este ámbito.

Al hilo del próximo reto asociativo, ¿qué normativa protege los derechos de las personas con problemas de salud mental graves?

M^a F. Las personas con problemas de salud mental graves tienen una discapacidad. En este sentido, la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* supuso un punto de inflexión en relación a la normativa y protección de los derechos de las personas con discapacidad. Es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006 que establece principios como la igualdad, la no discriminación, la autonomía en la toma de decisiones, la participación plena en la sociedad y la vida independiente (en su

caso) con apoyos, el respeto por la diversidad y la accesibilidad. Su objetivo principal es promover, proteger y garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad, mientras fomenta su dignidad y autonomía.

Es un cambio de paradigma, que supone dejar atrás un modelo de asistencia hacia las personas con discapacidad para pasar a un modelo de apoyos. Reconoce que las personas con discapacidad deben disfrutar de los mismos derechos que cualquier otra persona y que deben ser incluidas en todos los aspectos de la vida, desde la educación y el empleo hasta la cultura y la vida política.

El Estado español firmó y ratificó la Convención en 2008, y como país firmante se comprometió a adoptar medidas legislativas y administrativas para garantizar los objetivos del tratado. Además, nuestra constitución establece que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que nuestra carta magna reconoce se deben interpretar de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los acuerdos internacionales sobre las mismas materias ya ratificados, por lo que nuestra normativa debe ajustarse a la Convención. Desde su ratificación, se han ido derogando normas que no se ajustaban a este nuevo modelo, y se han promulgado otras leyes acordes con este importante cambio, como la desaparición de las «incapacitaciones» a través de la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad.

¿Sigue habiendo normativa pendiente de adaptar?

M^a F. Efectivamente aún queda mucho camino por recorrer, tanto desde el punto de vista normativo como sobre todo de integrar este nuevo modelo en el día a día. Estoy totalmente de acuerdo con que es necesario seguir avanzando en reformas legislativas, que hay que crear nuevos recursos de acompañamiento respetuosos con los derechos humanos de las personas con problemas de salud mental graves. Pero todo esto debe de ir acompañado de un cambio de mirada y alinearse con los valores éticos que la Convención establece. Tenemos grandes retos normativos por delante, como, por ejemplo, la adaptación de la ley reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, o la eliminación de la valoración de la peligrosidad en el ámbito penal cuando una persona con problemas de salud mental comete un de- • • •

«Necesitamos que, desde una psiquiatría, una psicología y otras áreas consideren y estén atentas al saber acumulado por las ciencias de la salud, la historia, la sociología, la antropología y otras ramas del conocimiento nos ayuden a comprender el sufrimiento humano.»

lito como consecuencia de dicho problema. Necesitamos un nuevo modelo ante estas situaciones.

En resumen, toda ley o norma que sea discriminatoria por causa de la discapacidad debe de ser suprimida o profundamente modificada, por eso aún tenemos una importante labor por delante. Tenemos un compromiso con la defensa de los derechos humanos, por lo que trabajaremos por estos cambios como ya hemos hecho en nuestra historia.

Teniendo presente que *la salud mental es un derecho necesario*, lema de hace pocos años en el Día Mundial de la Salud Mental ¿Cree que existe un estigma en torno a la locura? Hay sectores de población que lo asocian a violencia, generando cierto tabú sobre la enfermedad mental.

M^a F. Aunque vamos conociendo deportistas y personajes públicos que mencionan su malestar psíquico, vemos y leemos que ante los episodios psicóticos tras la agitación o riesgos de daño hacia otros y a sí mismos, se asocian con comportamientos agresivos. Esto lleva a generar un *estigma de peligrosidad* de quienes padecen enfermedades mentales, y se les señala como alguien con riesgo de cometer actos violentos, aunque la realidad esté muy alejada de esa imagen pues no son más agresivos que la población general. Los manuales diagnósticos internacionales no expresan en sus criterios la violencia y, sin embargo, está muy presente en el ideario social, e incluso entre los profesionales de la salud. Así, en esta sociedad muchos actos violentos son atribuidos a enfermos mentales de modo arbitrario, sin considerar circunstancias psicosociales que podrían explicarlos. Esto conlleva a manipulaciones políticas e ideológicas en el ámbito mediático, que desvalorizan el sentido de estos actos y se suelen exponer de modo sensacionalista. Esta percepción permite un estigma para personas incómodas que dificultan los procesos de recuperación e inclusión. Estigma que lleva a mayor discriminación y ahonda en el aislamiento social.

Siguiendo a la AEN, se sugiere «establecer, de acuerdo con las pruebas disponibles, las intervenciones más efectivas para fomentar la integración y reducir el estigma de las personas con enfermedades mentales» pues los estereotipos más frecuentes se acompañan de peligrosidad y relación con actos violentos, incompetencia e incapacidad para tareas básicas de la vida,

impredecible de sus reacciones y falta de control. Un estigma alejado de la realidad, insisto.

Tras la pandemia ¿ha habido cambios en la atención a la salud mental? Tuvimos miedos y angustia y, de pronto, olvidamos lo vivido y sus enseñanzas, para estar sumergidos bajo el influjo de las redes sociales y el consumismo.

M^a F. Los duelos, que muchos quedaron pendientes, también el aislamiento, las pérdidas económicas, temores al futuro y el miedo han generado o agravado trastornos de salud mental. En la población general y, también, en profesionales, lo que supuso cambios obligados en la organización en los propios centros de atención. No solo por la demanda ante cuadros afectivos, mayores consumos de sustancias, trastornos del sueño, ansiedades y otros varios. También con menor oferta de terapias o en las intervenciones de emergencia. En muchos lugares, la mal llamada telemedicina o la teleterapia, que pueden ser buenos recursos, en realidad fueron breves llamadas telefónicas que cancelaban la anterior atención presencial. Con muchas disparidades relevantes en las intervenciones.

Tras aquella pandemia o tras la reciente Dana en el Levante o en otras catástrofes, tenemos que obtener aprendizajes para aplicar en nuestras vidas cotidianas y saber tener más presente medidas de salud pública y salud mental, tanto preventivas como de promoción de la salud.

¿Algo más para terminar?

M^a F. Necesitamos que, desde una psiquiatría, una psicología y otras áreas de intervención en la Salud Mental, en ese terreno de lo sociosanitario y lo psicosocial, consideren y estén atentas al saber acumulado por las ciencias de la salud, la historia, la sociología, la antropología y otras ramas del conocimiento nos ayuden a comprender el sufrimiento humano, sabiendo sortear erróneas concepciones. Con políticas bien definidas, con sus valores, principios, objetivos y acciones apuntando a mejorar la salud mental de la población, mientras desde los poderes públicos fortalecen los liderazgos y acciones institucionales que permitan erradicar los estigmas y, a su vez, promover el examen público y la evaluación de los recursos necesarios.

María Fuster.

Presidenta de la AEN/PSM.

Psiquiatría de la crisis y crisis de la Psiquiatría



**Alberto
Fernández
Liria**

LA CRISIS DE LA PSIQUIATRÍA. La salud mental ha pasado, sobre todo desde la pandemia, a ocupar un lugar preeminente en la opinión publicada y en las instituciones. La consecuencia es que se reclama más atención y más recursos para la salud mental. Esto ha sucedido en un momento en el que la Psiquiatría (y los sistemas de atención a la salud mental en general, utilizaré *Psiquiatría* para hablar de ambos) está en una crisis profunda.

Desde los primeros años noventa ha sido hegemónica la idea de que los trastornos mentales se debían a un desequilibrio bioquímico de causa sobre todo genética que podía ser corregida con una sustancia que alguien podría poner en el mercado. Hoy sabemos que esta idea **ha resultado ser falsa**. No es que los psicofármacos no hayan sido de ayuda a muchas personas, pero cuando lo han sido no ha sido porque corrijan el hipotético desequilibrio. A pesar

de haber invertido fortunas en buscarlos **no se ha encontrado una alteración bioquímica** que pueda considerarse causal de ningún trastorno mental.

Esta idea de las enfermedades debidas a un desequilibrio bioquímico está ligada a otra. Según ésta, lo que las personas a las que pretendemos ayudar los profesionales de la salud mental hacen o dicen, pueden ser considerado como síntomas de una enfermedad. Y por tanto hablarnos no de la persona, sino de esta enfermedad que se impone a la persona. La observación atenta permitiría encontrar agrupaciones de síntomas que se corresponderían con enfermedades distintas. Y cada una de estas tendría no sólo una causa, sino también un tratamiento específico. Esta segunda idea guio la construcción de clasificaciones mamotréticas de los trastornos mentales como el DSM de la Asociación Americana de Psiquiatría o la CIE de la Organización Mundial de la Salud •••

«No es que los psicofármacos no hayan sido de ayuda a muchas personas, pero cuando lo han sido no ha sido porque corrijan el hipotético desequilibrio. A pesar de haber invertido fortunas en buscarlos no se ha encontrado una alteración bioquímica que pueda considerarse causal de ningún trastorno mental.»

- • • en las que se han invertido cantidades ingentes de dinero y de esfuerzo. Pero también resultó falsa.

Las sustancias que fueron puestas en circulación con la pretensión de ser tratamientos específicos para trastornos específicos, como el *Prozac* y otros ISRS para la depresión, se utilizan hoy para aliviar a personas que han sido diagnosticadas de trastornos supuestamente muy diferentes de la depresión (múltiples trastornos de ansiedad, trastorno obsesivo-compulsivo, trastornos del control de impulsos, enuresis, trastornos de la personalidad, trastorno de estrés postraumático, trastornos del comportamiento alimentario, dolor crónico...). Lo mismo ha sucedido con las intervenciones psicoterapéuticas: intervenciones casi idénticas de las que se validaron para personas a las que se les ha hecho un diagnóstico se aplican –con éxito– a personas a las que se les ha hecho otro. La demostración de que estas dos ideas eran falsas supone dinamitar los cimientos mismos del edificio de la Psiquiatría que ha sido hegemónica durante las últimas décadas y hay al menos otros dos factores que socaban sus fundamentos.

El primero tiene que ver con los derechos de las personas a las que se pretendería ayudar. La legislación hoy vigente en nuestro país y en la mayoría de los del mundo supone que las personas de las que decimos que padecen un trastorno mental porque

tienen una percepción de la realidad diferente de la mayoría (llamamos delirios o alucinaciones), no pueden ejercer su libre albedrío. Por tanto, no está capacitada para tomar algunas decisiones que deben ser tomadas en su lugar por otras personas. Esto afecta al tratamiento, es el fundamento de los tratamientos involuntarios. Lo que, según el modo tradicional de resolver el problema, la legislación en defensa de los *pacientes*, debe asegurar que las decisiones que se tomen en su lugar se tomen en su beneficio. Garantizar eso en un internamiento requiere de prescripción médica y autorización judicial.

La **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad** de Naciones Unidas, supone un cambio de paradigma. No se trata de que la sociedad garantice que quien tome las decisiones por la persona con discapacidad lo haga con conocimiento de causa y buena intención. Se trata de que la sociedad proporcione los apoyos necesarios para que la persona con capacidad tome ella sus propias decisiones y se respete su voluntad. Para que esto sea aplicado en el caso de las personas con alteraciones de la salud mental, serían necesarias importantes modificaciones legales además de medidas técnicas de muy diferente tipo. Pero el nuevo sistema de atención a la salud mental y sus alteraciones habrá de construirse sobre este nuevo principio. Además, las personas con experiencia en primera persona del sufrimiento psíquico están cada vez más organizadas y empeñadas en que se oiga su voz. Lo que se lleve a cabo deberá hacerse contando con esa fuerza organizada.

VISIONES ALTERNATIVAS. Frente a esta Psiquiatría en crisis necesitamos construir **una alternativa** basada en una visión de la salud y la salud mental diferentes, en interacción continua con su medio. La salud se pierde cuando un elemento interno o externo actúa sobre esa interacción. Se pierde cuando un pedrusco nos rompe el fémur, un microorganismo infecta nuestro soma o una parte de las células que lo integran deja de actuar en cooperación armónica con el resto. Entonces podemos observar el efecto directo del agente de la perturbación (el hueso roto, la lesión causada por el agente infeccioso o el tumor) y





Koldo Uranga

LAS ALTERACIONES DE LA SALUD MENTAL COMO ENFERMEDADES O NO.

Se ha discutido si tiene ventajas o inconvenientes el considerar enfermedades a estas alteraciones de ese proceso que constituye la salud mental. Y se han intentado sostener una postura y la contraria en base a características esenciales de estas alteraciones. En realidad, que consideremos una condición dada como enfermedad es una decisión política. En una sociedad pueden considerarse enfermedades y en otras incluso deseables. Piénsese en la obesidad. En ningún lugar hay enfermedades, sólo hay enfermos, que son personas a las que, según los métodos habilitados para ello en

una sociedad dada, se les otorga el rol de *enfermo*. Ese rol genera derechos y obligaciones; se le exime de obligaciones, se le cuida y le facilitan prácticas de sanación. Se espera de él que salga de su condición. Un modelo de salud mental como éste nos permite pensar en cómo podemos actuar para restituir el estado de salud.

Lo que llamamos trastornos mentales son en esencia narrativas que no facilitan la cooperación. Habría cuatro formas de actuar sobre las alteraciones de la salud mental. Cuando la alteración se ha producido, podemos actuar sobre el cuerpo y que esto haga cambiar la narrativa. Si logramos calmar nuestra inquietud pueden aparecer nuevas formas de entender –y afrontar– lo que nos altera. Es lo que hacemos con los fármacos, pero también con la relajación, meditación o las terapias corporales. Es la base clásica de las psicoterapias.

Por último, si las alteraciones de la salud mental son narrativas que no facilitan la cooperación también podemos actuar sobre los modos de cooperar. Eso pretende la Convención y muchas otras actuaciones sobre el contexto entre los que están el diálogo abierto y las propuestas de intervención sistémicas que inspiraron a éste. ▽

Alberto Fernández Liria. Psiquiatra.

Trabajó en el Hospital Príncipe de Asturias, director del Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental en Madrid. Profesor en la Universidad de Alcalá.

"Si logramos calmar nuestra inquietud pueden aparecer nuevas formas de entender y afrontar lo que nos altera. Lo hacemos con los fármacos, pero también con la relajación, meditación o las terapias corporales."

la respuesta del organismo para intentar con mayor o menor éxito recuperar su equilibrio (el callo de fractura, la fiebre o la inflamación). A eso es a lo que llamamos enfermedad.

La salud mental se refiere a esto mismo en el terreno que más específicamente nos define como seres humanos: el de las narrativas. O sea, el de nuestra capacidad de utilizar el lenguaje para contarlos, contar y asimilar historias que nos definen a nosotros y a los otros seres humanos que constituyen nuestro medio social. El lenguaje y esta capacidad narrativa han hecho posible que los seres humanos puedan cooperar entre sí de un modo que no pueden hacerlo las otras especies. Hasta ahora hemos considerado que la salud mental se perdía cuando sucedían una de dos cosas. En primer lugar, si alguien construye unas narrativas que dificultan la cooperación. Es lo que sucede con quien sostiene que oye unas voces que no oyen sus acompañantes o se explica el comportamiento de los demás como resultado de intenciones que éstos no reconocen tener. A estas narrativas no eficientes para la cooperación las hemos llamado alucinaciones o delirios y a esta forma de perder la salud mental trastornos psicóticos. La salud mental también se compromete con narrativas que producen un sufrimiento innecesario, por ejemplo, por hacernos percibir el mundo como peligroso o carente de interés como les pasa a las personas que la Psiquiatría clásica decía que padecían trastornos neuróticos.



El Loco Peligroso en la Sociedad Postmoderna

Uno de los orígenes de la psiquiatría como especialidad está en la medicina legal y forense. A lo largo de los siglos XIX y XX en muchos países, incluida España, se enseñaban rudimentos de psiquiatría en las escuelas y cátedras de medicina legal, hasta el punto de que ésta era en ocasiones una buena manera de adquirir conocimientos especializados, dado que aún las cátedras de psiquiatría eran escasas. La necesidad de proteger a la sociedad de los riesgos derivados de los casos con trastorno mental (TM) y la preocupación por asegurar, hasta donde fuera posible, la imputabilidad de delitos graves a los victimarios, estaban en la raíz de esta situación. En principio, una persona con síntomas de trastorno mental grave (TMG) en el momento de la comisión de un delito sería *inimputable*, es decir, no responsable desde el punto de vista moral, ni culpable desde el de la justicia. Sin embargo, puede persistir el riesgo o la peligrosidad que se le supone. En cualquier caso, se hace necesario evaluar cada situación y decidir cómo abordarla. Y alguien, un profesional especializado a ser posible, es quien debe dirimir todas estas cuestiones y ayudar al juez en su veredicto. Obviamente hablamos del psiquiatra.

Hay un estigma atávico asociado al temor que producen los TMG. De las personas diagnosticadas de psicosis, especialmente de esquizofrenia, se espe-

ran diversos actos irracionales o violentos. Es cierto que la mayoría de personas con TM presentan síntomas moderados o leves y pueden ser tratados con ninguna o poca medicación, o mediante formas más amables de terapia. Pero las personas con TMG siempre ha sido el núcleo básico de la especialidad y el que tiene mayor riesgo de mala evolución de sus síntomas. Dentro de este grupo (el más estigmatizado socialmente), solo una pequeña parte de los pacientes presenta cierto riesgo o peligrosidad y siempre más referido a sí mismos (suicidio, conductas auto-destructivas...) que hacia los demás (delincuencia, asesinato y otros actos violentos).

Según los datos disponibles, entre los delincuentes condenados por hechos violentos como homicidios, delitos de lesiones, agresiones sexuales, etc. sólo alrededor del 5% están afectados por un TMG. Y, desde el otro lado, **menos del 3% de las personas diagnosticadas de esquizofrenia y otras psicosis cometen actos de violencia**. Más del 90% de las personas con TM nunca perpetran acciones violentas y la mayoría de éstas tienen origen en personas que no tienen problemas psiquiátricos. Pero la demanda social hacia la profesión psiquiátrica exige ejercerla con una cierta seguridad, tanto para las personas como para los bienes y propiedades. Esto supone alguna capacidad de predicción sobre las conductas futuras de los pacientes.

Ander
Retolaza

«Más del 90% de las personas con trastornos mentales nunca perpetran acciones violentas. Pero la demanda social hacia la profesión psiquiátrica exige ejercerla con una cierta seguridad, tanto para las personas como para los bienes y propiedades.»

Llegado el caso, podemos hacer esto de dos maneras. Es posible optar por poner a buen recaudo a la mayoría de personas con TM, especialmente a aquellos con TMG, tal y como tradicionalmente se ha hecho hasta hace bien poco, y aún se hace en muchos países del mundo, mediante el encierro manicomial. O bien, se puede decidir tratar a casi todos en la comunidad, mediante sistemas menos coercitivos que preserven sus derechos básicos. En el primer caso tendremos un sistema aparentemente muy seguro, al precio de incluir a casi todos los pacientes en sistemas de control estrictos y poco escrupulosos con sus libertades.

Este modelo puede ser considerado altamente sensible (raro que se le escapen casos de riesgo), pero poco específico (incluye a muchas personas sin riesgo real). Es decir, pagan justos por pecadores. En el segundo caso, tendremos un sistema más respetuoso con los pacientes y muy específico (con apenas personas sin riesgo incluidas en el sistema de control), pero menos sensible, ya que podrían escapársele algunos casos.

No es posible encontrar un sistema perfecto, aunque siempre se puede mejorar. Los pacientes que tienen mayor riesgo son pocos y sus características son fácilmente identificables en su mayoría. Se trata de casos que presentan rasgos paranoides, trastornos de personalidad y conducta, consumidores de drogas, incluido el alcohol, escasa conciencia de sus problemas psicológicos, malos cumplidores de indicaciones médicas (la principal es el abandono del tratamiento) y que viven circunstancias familiares o sociales no suficientemente protectoras. Sobre este grupo es posible ejercer sistemas de control rigurosos de manera ambulatoria y con un suficiente respeto de sus derechos. Las medicaciones inyectables, los ingresos de duración breve en los períodos críticos y los procedimientos de garantía judicial, deberían de ser suficientes. Pero se necesita además formación, experiencia y sensibilidad del personal sanitario que los trata a efectos de proceder a una disminución de la frecuente tendencia a practicar la *contención física* (es decir, atar a los pacientes) o la *contención química*, mediante mega dosis de fármacos,

a veces tóxicas. Casi todos los pacientes refieren como muy traumáticas estas experiencias (y más, si se repiten a lo largo de su historial), dado que se ejercen en situaciones en la que no pueden prestar su consentimiento. Por añadidura, todo esto les resta la necesaria confianza en el sistema sanitario y les dificulta verse motivados para seguir las indicaciones médicas. Estos pacientes también viven el estigma y se lo aplican a sí mismos en un círculo vicioso de alto riesgo.

Unas buenas prácticas en la dirección adecuada precisan, también, de recursos suficientes para que los profesionales ejerzan su trabajo de una manera eficaz. Disponer de tiempo suficiente, de espacios seguros y tranquilos donde poder contener y sostener la palabra a pacientes en situaciones de gran deterioro e intensidad sintomática, amenazantes o poco dispuestos a cumplir unas normas que consideran discriminatorias, es algo inhabitual en las salas de urgencia de los hospitales generales donde son atendidos. Pero tampoco es imposible. Se puede facilitar el acceso a sus familias, en caso de que lo pidieran, o a otros pacientes expertos, que ya han pasado por circunstancias parecidas y resultan más creíbles para aquellos que están sufriendo el mismo trance. Pero aún estamos lejos de que esto se generalice.

Las intervenciones judiciales, si son correctas y efectuadas a tiempo, pueden servir de elemento de protección y seguridad tanto para los pacientes como para los profesionales que, en ocasiones, deben actuar de urgencia y sin poder solicitar consentimiento. Pero, en la práctica, suele resultar difícil disponer de autorización judicial para tratar a quien no lo desea, antes de necesitar un ingreso involuntario y urgente que, hoy, resulta el único que tiene apoyo legal suficiente.

En diciembre de 2006 un importante grupo de países sellaron con su firma la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Los firmantes se obligaron a promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de todas las personas que sufrirán discapacidad de cualquier tipo y garantizar su com-

• • •

«Estamos obligados a encontrar un equilibrio entre la evaluación del riesgo, la hospitalización involuntaria y el tratamiento comunitario. Si, en la tensión entre seguridad y libertad, la sociedad ha optado por la segunda, tendrá que asumir algunos riesgos derivados de esa elección.»

••• pleta igualdad ante la ley. España, que estaba entre esos países, ha promulgado una ley (Ley 8/2021 de 2 de junio) por la que se reforma la legislación civil y procesal en todos los ámbitos que afectan a lo anterior. Entre otras cosas, esto supone un radical cambio en los usos y costumbres en torno a las personas con TM.

El nuevo modelo aparece dominado por el principio de autonomía y requiere cambios en la normativa jurídica que afectan al manejo de cualquier paciente psiquiátrico. En primer lugar, aparece la obligación de garantizar la toma de decisiones y el criterio propio de las personas afectas de discapacidad, incluida la mental. Si el paciente tiene dificultades adquiere, automáticamente, el derecho a recibir medidas de apoyo para su integración efectiva y puede, sea cual sea su circunstancia, elegir o proponer cuáles han de ser esas medidas. Lo ideal sería que las mismas tengan fecha de caducidad, presuponiendo que no han de ser necesarias de una manera continuada. Y la guarda debe de recaer en la propia persona interesada y no en otros. Finalmente, conceptos tales como imputabilidad, peligrosidad, medidas de seguridad, o circunstancias eximentes o atenuantes dejan de tener aplicación generalizada.

Estamos obligados a encontrar un equilibrio entre la evaluación del riesgo, la hospitalización involuntaria y el tratamiento comunitario. Si, en la tensión entre seguridad y libertad, la sociedad postmoderna ha optado por la segunda, tendrá que asumir algunos riesgos derivados de esa elección. Pero esto aún está en debate. ▽

Ander Retolaza.

Psiquiatra. Bilbao. Asociación Vasca de Salud Mental/Osasun Mentalaren Elkartea (OME)

Salud mental: siempre en crisis.

A finales de los años 70 la psiquiatría encaraba una prolongada crisis, que incluía una credibilidad social bajo mínimos. Su rama americana decidió cambiar el rumbo desarrollando una nueva clasificación de los trastornos psiquiátricos: el DSM III. Así se podrían estudiar científicamente las enfermedades mentales y su tratamiento, y además ayudaría a desvelar sus raíces biológicas, a punto de descubrirse. Con el DSM III en la mano surgió una modalidad asistencial que creía tener diagnósticos precisos, biológicamente determinados, y fármacos muy efectivos, que perdura hasta hoy.

Este modelo, transferido a casi todo el mundo, no consiguió lo prometido. Los trastornos descritos en el DSM, y sus revisiones, no han conseguido los mínimos exigibles, en fiabilidad y validez, para considerarse científicos y clínicamente útiles. Tampoco se ha encontrado base biológica alguna para ninguno de los diagnósticos. Aunque esto se reconoce, incluso por los mismos directores de los distintos manuales, no ha supuesto cambio práctico asistencial alguno. Esto podría equivaler a no tener buenos criterios para distinguir un catarro de una lesión pulmonar o de un cáncer.

En los sucesivos DSM se han incluido muchas otras insatisfacciones de la vida diaria, frecuentes o no, muy perturbadores o poco. Si alguien se encuentra afectado por algo que le haya ocurrido, quizás durante más de dos semanas, podría merecer un diagnós-

**Mikel
Valverde**



Recreación del film
"Alguien voló sobre
el nido del cuco", dirigido
por Milos Forman, 1975.

tico. De hecho, toda persona podría ser diagnosticada en algún momento, con un trastorno o con varios, ya que el oficio de vivir incluye desagradados y dificultades. No es de extrañar que un sistema que asume sin pruebas que las dificultades de salud mental son enfermedades biológicas necesitadas de fármacos pueda ser problemático.

¿Funcionan estos tratamientos en las personas atendidas?

- Los ensayos clínicos indican que, a corto plazo, 12 semanas en antidepresivos; un mes en los fármacos para el trastorno por déficit de atención e hipe-

ractividad, TDAH; seis meses para los de las psicosis, etc. Las diferencias a favor de los fármacos comparados con placebo son pequeñas, a menudo clínicamente inapreciables, y para pocas personas.

- En las evaluaciones a medio y largo plazo las diferencias son inexistentes o claramente peores para los medicados. Las tasas de recuperación de la vida funcional son menores entre personas medicadas a largo plazo que en las no tratadas, según los estudios.

- En los treinta últimos años las tasas de incapacidad procedente de salud mental ha aumentado por tres o por cuatro en muchos países.

En suma, hay más personas diagnosticadas de estados leves, precozmente tratadas, con resultados peores que en los años 70 y a principios del siglo 21.

¿Quiénes reciben los diagnósticos?

A su vez, hay pruebas cada vez más abrumadoras de que los determinantes sociales son causa del sufrimiento mental, incluso entre los problemas graves y perturbadores. Siempre que se revisa la vida de las personas con dificultades severas de salud mental se constatan adversidades significativas o traumas. Incluso el contenido de los delirios se asocia a situaciones sufridas por la persona. Y cuando se estudia a la población que ha tenido adversidades, se encuentra que cuanto mayor sea su número y más graves, más dificultades de salud mental y problemas sociales de todo tipo tendrán las personas.

Las pruebas a favor de que las personas con problemas de salud mental están respondiendo como pueden a las situaciones de su vida son claras, mientras que los desequilibrios químicos o las alteraciones genéticas, que «se descubren» cada pocos varios meses, nunca alcanzan una base científica reseñable, a pesar de la enorme inversión hecha en investigación.

¿Y qué hacer con la asistencia?

Si salud mental entiende los problemas de sus clientes como enfermedades biológicas y da fármacos para corregirlas, y quienes acuden a los servicios son personas que sufren el impacto de las adversidades de la vida, se puede concluir que hay una gran brecha entre lo que los servicios ofrecen y lo que a sus usuarios les pasa. Teniendo en cuenta que los daños vitales no se atienden como tales en salud mental, la brecha entre lo que a las personas les pasa, lo que se les da y se les dice, puede justificar la • • •



Ellis, W., Dietz, W. (2017). A New Framework for Addressing Adverse Childhood and Community Experiences: The Building Community Resilience (BCR) Model. *Academic Pediatrics*, 17 (2017) pp. 586-593.

- insatisfacción de muchos usuarios, también los malos resultados, y las quejas del tratamiento recibido, que para muchas personas llega a ser obligado. En salud mental la coerción en el tratamiento se aplica con frecuencia.

Desde la visión expuesta, basada en evidencias, se puede defender que salud mental no precisa principalmente de más medios sino de un cambio radical de orientación, ya que podría estar causando más mal que bien. Sin embargo, este campo, está atravesado de intereses, incluyendo los corporativos, los de quienes venden remedios, los académicos y otros.

En general, un cambio de dirección hacia los modelos centrados en la persona podría mejorar la asistencia, pero ello requiere abandonar algunos supuestos asumidos por las profesiones de salud mental. **Se trataría de poner en el centro a las personas, con su historia de vida y sus necesidades, definidas por ellas mismas, recogiendo sus recursos a los que se añadirían los profesionales.** Y efectivamente existen formas de hacer como la perspectiva dialógica, el Marco de Poder Amenaza y Significado, o la atención informada al trauma. No se trata de otras terapias para sustituir a las previas, sino de formas de atender a las personas, más cercanas y enraizadas en la vida de éstas, formas que dan poder a los vulnerables, que les reconocen como personas dañadas, no como enfermas.

Recojamos un caso: una mujer fue diagnosticada de depresión, luego de esquizofrenia, trastorno bipolar, y también de trastorno límite, y cuando tuvo un interlocutor, que la acogió en confianza, narra una historia de abusos y amenazas en la infancia, un ingreso posterior en una institución para menores donde encontró más acoso y abusos, y también bullying en el colegio. Después llegaron las experiencias en salud mental con contenciones, tratamiento obligado, donde no fue oída y creída, y fue identificada como enferma. Pensemos qué trato requiere esta persona, que emerge como alguien que ha sido dañada, ante la inacción del entorno, negada como persona que sufre, revictimizada por los servicios, y entendida como loca ante la comunidad. Atender sus necesidades seguramente pasa por construir un espacio para estar segura, junto a una relación que le dé credibilidad, que la ayude a reconstruir la confianza básica con otras personas, que desde su vida y su mundo destrozado ahora no puede, y establecer puentes para una conexión con la comunidad. Esta ayuda requiere de alguien que la acoja y construya con ella

un proceso de verdad y reparación. Esto podría significar ponerse en sintonía con ella, reconocerla, compartir un pasado que no debió ocurrir, y facilitar una revisión personal que ayude a superar experiencias de daño. ¡Está lejos acercarse al daño de las personas por la actividad de salud mental!

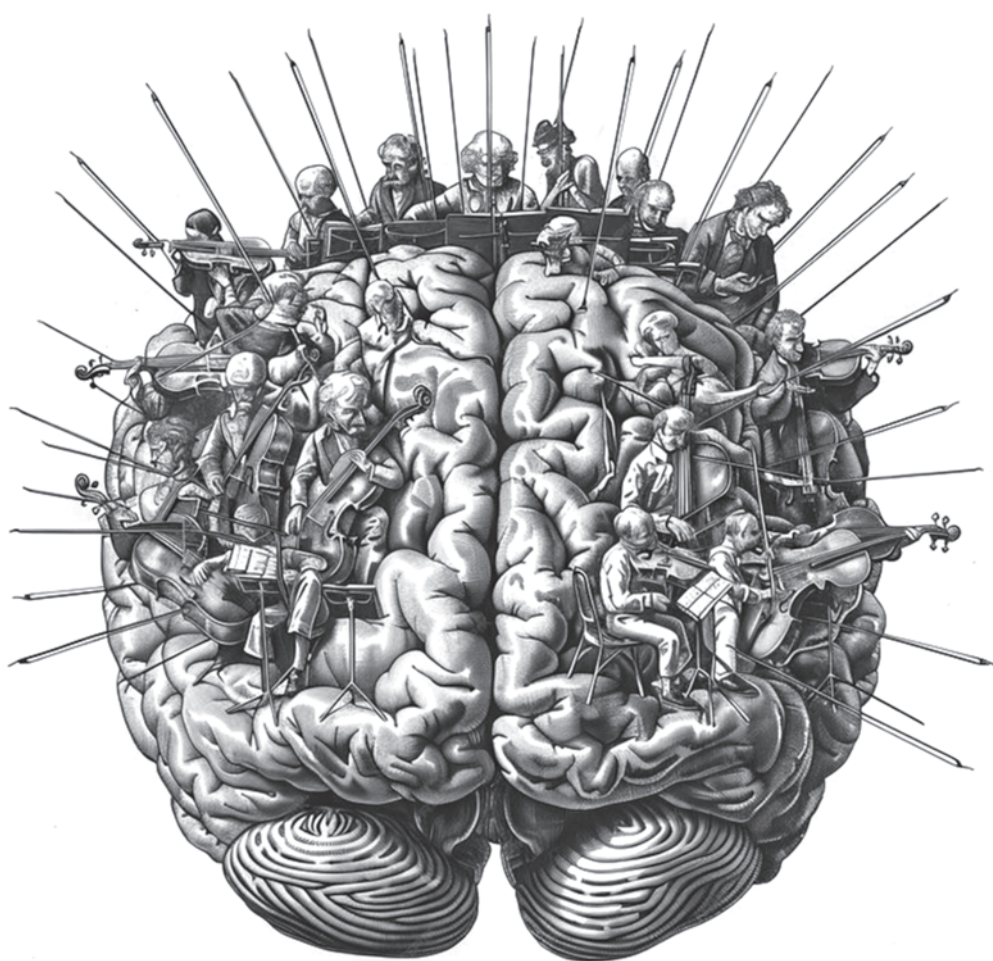
Se podrá decir que es un caso extremo, pero no infrecuente. Quienes acuden a los servicios son personas que han sido dañadas y responden a su daño, presente y pasado, como pueden, al objeto de sobrevivir: reconocerlas en su dolor y entender las necesidades de cada persona debería estar en el centro de la ayuda. Siendo esta una forma general de acoger a las personas con dificultades, requiere reconsiderar también el ir abandonando lo que ha fracasado y la ciencia ha desmentido, por ejemplo, el sistema diagnóstico y las formas de medicar actuales, que podrían dañar a muchas personas, pero también a la sociedad por la enorme carga al mantener formas de asistencia que no funcionan y el aumento de personas incapacitadas en la actividad asistencial actual. Una asistencia en salud mental centrada en la persona podría ser más eficaz y también más económica que la actual. ▼

Mikel Valverde.

Psicólogo clínico y Trabajador social. Navarra.

Bibliografía:

- Robert Whitaker. *Anatomía de una epidemia: medicamentos psiquiátricos y el asombroso aumento de las enfermedades mentales*, 2016.
- Mary Boyle y Lucy Johnstone. *Una introducción directa al Marco de Poder, Amenaza y Significado: Una alternativa al diagnóstico psiquiátrico*, 2023.
- Jill Stauffer. *Ethical Loneliness: The Injustice of Not Being Heard*, 2018.
- Judith Herman. *Truth and Repair: How Trauma Survivors Envision Justice*, 2023.
- Anna Cooke. *Comprender la psicosis y la esquizofrenia. ¿Por qué a veces las personas oyen voces, creen cosas que a otros les parecen extrañas, o parecen estar fuera de la realidad, y qué es lo que puede ayudarles?*, 2016.
- M. Valverde y JA Inchauspe. *El encuentro entre el usuario y los servicios de salud mental: consideraciones éticas y clínicas*, Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq. vol.37 nº.132. Madrid jul. 2017.
- Mikel Valverde. *Las voces de la asistencia en salud mental en el siglo XXI bajo el signo biomédico*, 2022.



Salud, violencia y exclusión social

Carmen
Meneses
Falcón

En estas líneas voy a centrarme en las repercusiones para la salud de las mujeres que han vivido diversas formas de violencia y que, además, se encuentran en situaciones de exclusión social o pertenecen a colectivos vulnerabilizados. Pero no se puede obviar las relaciones de poder y desigualdad que nos lleva a contemplar la interseccionalidad en nuestros análisis, uniendo al género/sexo, la edad, la clase social o la etnicidad -entre otras, que generan ejes de discriminación y posición social de subordinación, dependencia o estigmatización-. Con estas premisas centro el foco en aquellas mujeres en las que concurren distintos ejes de desigualdad que determina su situación de discriminación o exclusión social. En primer lugar, a aquellas mujeres que son mayores y han vivido gran parte de su vida soportando la violencia de su pareja, cuyo eje de desigualdad es la edad; en

segundo lugar, las que han sido víctimas de trata sexual, y que han sido engañadas por un falso novio para venir a España, con el eje dominante de la etnicidad; en tercer lugar, aquellas donde distintos ejes y factores de desigualdad han contribuido a encontrarse en prisión. Estas mujeres no conforman colectivos homogéneos de las situaciones vividas, pero a todas ellas les ha afectado la violencia en sus vidas, en su salud y en su situación socioeconómica.

LA EDAD COMO EJE DE DESIGUALDAD. En una investigación realizada con anterioridad se mostró que alrededor del 22% (n=179)¹ de las mujeres mayores de 65 años habían vivido una situación de violencia de sus parejas durante muchos años. Estas mujeres tenían una media de 70 años, más de un tercio seguía casada con su agresor viviendo con él. El mal- •••

«Se necesita una mirada diferente para abordar las distintas violencias que padecen las mujeres más empobrecidas y vulnerabilizadas, desde un enfoque interseccional valorando el impacto de la violencia y las secuelas en la salud de las mujeres. No podemos considerar solo la violencia ejercida por sus parejas o familias, sino otras violencias más persistentes que están menos presentes en el discurso público y político.»

- • • trato continuo, fundamentalmente psicológico pero presentes otros tipos de violencia, surgía al poco tiempo de casarse. Sin embargo, el maltrato continuo condujo a casi la mitad de las mujeres entrevistadas en el estudio a denunciarlo. Era la década de los ochenta y noventa del siglo XX y la policía no respondía de la misma manera que en el momento actual. Muchas se quejaban de las respuestas que obtenían en aquel momento: «era un asunto personal» y que lo tenía que resolver con su marido. Si sus parejas se enteraban del intento de denuncia la agresión hacia ella estaba asegurada. Estas mujeres no recibieron ningún tipo de ayuda y solo les quedaba adaptarse a vivir con sus maltratadores. Posteriormente, se animaron a denunciar a sus agresores, pues no soportaban más el maltrato continuo, vivido durante tantos años. Una vez puesta la denuncia y localizada la casa de acogida a la que tenía derecho por la ley integral de violencia, tuvieron que regresar con su agresor, pues los recursos no admitían a mujeres mayores, siendo excluidas de los recursos asistenciales para violencia de género. Otras se habían adaptado a la convivencia con su agresor y la violencia había remitido o transformado en una mala convivencia. Ellas necesitaban atención psicológica tanto para ella como para su maltratador. De nuevo se encontraban que los recursos no le ofrecían ningún tipo de apoyo si no ponían la denuncia y dejaba a la pareja maltratadora.

Esas mujeres necesitaban atención psicológica y psiquiátrica y solo encontraron la medicalización de su malestar fruto de la violencia vivida durante veinte o treinta años. La atención a su salud mental estaba supeditada a lo que los servicios y la ley había determinado previamente, sin contemplar las diferencias de edad.

LA ETNICIDAD Y EL FALSO NOVIO. Las mujeres que son víctimas de trata de seres humanos, –con fines de explotación sexual, mendicidad o laboral–, son muy diversas y es difícil de determinar un perfil homogéneo. Son muchos los factores que confluyen en este colectivo. Por ello solo se dirigirá la mirada hacia aquellas que proceden de Europa del Este, especialmente de Rumanía, ya pertenezcan o no a la etnia

gitana. Estas mujeres son captadas por un falso novio que las engaña y traslada a España para emprender un proyecto de vida y de trabajo juntos. Sin embargo, una vez llegada a España lo que les espera es la prostitución o la comisión de actividades delictivas. El falso novio ahora convertido en proxeneta o tratante le mostrará una cara diferente, de ese enamoramiento inicial se ha pasado a la explotación y coacción para ejercer la prostitución, o robar a los clientes. Estas mujeres recibirán un maltrato físico, psicológico y sexual durante el periodo que esté con el proxeneta o novio falso, del que sigue enamorada en muchos casos, con una dependencia hacia él casi enfermiza. El maltrato y dominación no cesará en muchos casos hasta que se haya producido una denuncia por parte de ella. No podrá elegir a sus clientes, ni las prácticas sexuales, ni utilizar protección en las relaciones sexuales si el cliente no lo desea. Además, le ofrecerán drogas para su consumo y el ejercicio de la prostitución.

Se trata de una estrategia llevada a cabo por algunos tratantes o proxenetas, de generarle una adicción a las sustancias psicoactivas que facilite la explotación continua. Ese maltrato continuo tendrá unas secuelas importantes en su salud física y mental, además del uso continuado de sustancias psicoactivas.

LA POBREZA COMO PRINCIPAL EJE DE DESIGUALDAD.

Por último, otro colectivo vulnerabilizado es el de las mujeres privadas de libertad, que representan una minoría en la población penitenciaria de todo el mundo, (en España sobre 8%), y esa minoría supone un eje de discriminación y violencia institucional. Un sector mayoritario de todas ellas ha sido víctima de diferentes tipos de violencia, de pareja, por su etnicidad, institucional y sobre todo por la pobreza y precariedad social anclada en la violencia estructural. Los sistemas de protección del estado de bienestar han fallado en todas ellas y acaban cumpliendo un delito en un espacio también de la desigualdad. El menor número en las prisiones actúa como un eje de discriminación, con menos posibilidades educativas, de tratamiento de las drogodependencias, de actividades, de formación pro-

"Las mujeres acuden a la consulta esposadas, o bajo la presencia de los policías custodios, que entran en la consulta ginecológica con ellas, vulnerando su intimidad y potenciando los sentimientos de vergüenza."



fesional o de acceso al trabajo remunerado. Siempre son pocas para poder establecer un grupo en las que se benefician de estas intervenciones, que tienen más fácilmente los reclusos. La participación conjunta o grupos mixtos con los internos no son bien vistos, por la sobreprotección e infantilización, trato principal hacia ellas, que acentúa la subordinación y la dependencia. La violencia vivida antes de entrar en la prisión ha generado importantes huellas y no son tratadas. El estrés postraumático, la depresión y la ansiedad emergen como un torrente no solo por el equipaje psicológico con el que ingresa, sino por los sentimientos de culpa y vergüenza de haber fallado como mujer, como esposa y como madre. Dentro de la prisión solo puede afrontarlo con una sobre medicación para combatir estos malestares, o con el consumo de drogas. La falta de incorporar una perspectiva de intervención distinta hacia las mujeres, tanto en la salud como en todas las acciones que se plantea, es una asignatura pendiente que avanza muy lentamente. Una forma de violencia institucional que viene produciéndose en algunas internas es la violencia obstétrica. En ésta se pone el acento en las experiencias desagradables

bles que viven las mujeres en el sistema sanitario durante todo el proceso del embarazo y del parto. Sin embargo, en las mujeres privadas de libertad además se incluye la violencia institucional sufrida por las fuerzas custodias en los desplazamientos a los servicios sanitarios ginecológicos. En estos casos las mujeres acuden a la consulta esposadas, o bajo la presencia de los policías custodios, que entran en la consulta ginecológica con ellas, vulnerando su intimidad y potenciando los sentimientos de vergüenza. Las mujeres son conscientes de estas violencias y disponen de pocos recursos para luchar contra ellas, en un sistema de control y castigo como es la prisión y el estado, no resulta tan fácil la denuncia.

Ya el Defensor del Pueblo lo puso de relieve en diciembre del 2022 y dichas prácticas violentas siguen persistiendo. Este tipo de violencia institucional y estructural alcanza cotas muy altas de sumisión patriarcal, en un estado democrático y feminista como se autodenomina.

En definitiva, se necesita una mirada diferente para abordar las distintas violencias que padecen las mujeres más empobrecidas y vulnerabilizadas, desde un enfoque interseccional valorando el impacto de la violencia y las secuelas en la salud de las mujeres. No podemos considerar solo la violencia ejercida por sus parejas o familias, sino otras violencias más persistentes que están menos presentes en el discurso público y político.

Carmen Meneses Falcón
Profesora e investigadora,
Dpto. Sociología y Trabajo Social
Facultad Ciencias Humanas y Sociales.
Universidad Comillas. Madrid

¹La muestra de mujeres encuestadas en 2018 fue de 833, y 22 de ellas fueron entrevistadas; eran de la Comunidad de Madrid. Ver: <https://proyectosluzcasanova.org/wp-content/uploads/2020/09/investigacionComillas-1.pdf>

«El elefante en medio de la habitación»

Muchos son los retos que tiene planteada la psiquiatría actual. Podríamos hablar de la exagerada psiquiatrización y psicologización de malestares vitales o sociales que deberían abordarse desde el ámbito político y no desde el clínico, de la escasa firmeza de las bases teóricas que sostienen el edificio psiquiátrico, con su coerción y paternalismo acompañantes, o del disparate de la epidemia de autismos e hiperactividades diversas. Sin embargo, hay otro tema de la máxima importancia sobre el que creemos que hay que detenerse. Es el elefante en la habitación a que aludimos en el título, buscando llamar su atención en esta época de tantas lecturas superficiales y apresuradas. Este tema es la relación entre la industria farmacéutica y el mundo profesional de la salud mental.

Nosotros, como psiquiatra y enfermera especialista en salud mental, desde hace casi quince años somos independientes de la industria farmacéutica, que no busca sino influir a la hora de posicionar sus productos en el mercado, pagados por nuestro sistema público de salud (no nos olvidemos: con el dinero de todos) y nuestros pacientes. No aceptamos ningún obsequio, cena, actividad supuestamente formativa o incluso divertidos viajes al extranjero para ir de congresito, en la creencia de que cuando antes lo hacíamos, por supuesto que influía en nuestra prescripción. Igual va a resultar que éramos los únicos que nos dejábamos influir y todos nuestros compañeros reciben y aceptan tales obsequios, viajes y comidas sin que les afecte lo más mínimo, pero, aunque ellos crean eso, tengan claro que el simpático visitador comercial que les agasaja y les ríe los chistes está convencido de que sí que les está influyendo.

Este tema es, a la vez, tremendamente simple y tremendamente complejo. Por un lado, es muy

simple porque es una dinámica empresarial obvia para cualquiera que tenga ojos en la cara (sobre todo para quien vea la interacción desde fuera, sin recibir nada, es sabido que es muy difícil que alguien se dé cuenta de algo cuando sus prebendas dependen de que no se dé cuenta).

Las empresas farmacéuticas hacen una labor de *lobby* para maximizar sus beneficios y, en ese camino, influyen en el desarrollo teórico de la psiquiatría actual en sus clasificaciones de trastornos y formas de abordaje de los mismos, casi monopolizan la investigación científica con resultados publicados que normalmente (¡oh, sorpresa!) favorecen a los fármacos de la empresa que paga, a veces incluso redacta, el artículo en cuestión, y ejercen una labor de marketing sobre el profesional de a pie, sobre todo psiquiatras, así como financiando de formas interesadas asociaciones de pacientes o de profesionales.

La solución también sería simple: que las administraciones sanitarias y los propios profesionales corten cualquier lazo de influencia con la industria en busca de una independencia imprescindible para un uso racional de los fármacos. Pero, a la vez, es este un asunto de la mayor complejidad, dados los tremendos conflictos de interés que genera, por supuesto no solo en el profesional de a pie, y que provocan que la ética, el ahorro bien entendido y a veces hasta la legalidad vigente, queden dejados de lado. Esta influencia de la industria farmacéutica se manifiesta en distintos aspectos.

En primer lugar, las empresas farmacéuticas condicionan las mismas clasificaciones de los trastornos mentales. Muchos de los autores de los manuales diagnósticos DSM-IV y DSM-5 de la Asociación Psiquiátrica Americana, habían recibido pagos por parte de distintos laboratorios farmacéuticos por

Jose
G.-Valdecasas

Amaia
Vispe

«¿Somos conscientes de que hay empresas con obscenos niveles de beneficios que mantienen precios de antirretrovirales tan altos que abocan a la muerte a miles de personas en países en vías de desarrollo? ¿Alguien se puede sentir cómodo siendo invitado a comer o cenar por esas empresas? Nos sentiríamos mal aceptando su dinero o sus obsequios.»



Cartel de la serie

"Dopesick: la historia de una adicción"

rán de forma indefinida; se usan variables secundarias o análisis por subgrupos para demostrar eficacia, aunque su relevancia sea solo estadística y no clínica; hay negligencia en la búsqueda de efectos secundarios potencialmente graves, como el suicidio, incluyendo en algunos casos la manipulación directa o el ocultamiento de datos, etc. Todo ello es posible debido a una lamentable dejadez de funciones de las administraciones sanitarias, que financian nuevos fármacos en base a estudios comparativos sobre placebo y no sobre comparadores activos y que dejan la investigación y la formación de los profesionales, en manos de empresas interesadas exclusivamente en

miles y miles de dólares. Todo ello legal, sin duda, pero ¿de verdad eso no condicionó su toma de decisiones a la hora de bajar los umbrales diagnósticos de muchas categorías y crear otras nuevas? ¿No tuvo nada que ver en que muchas más personas sean susceptibles de ser diagnosticadas y recibir un tratamiento psicofarmacológico? Estas clasificaciones, tristemente, marcan la visión de la disciplina de los profesionales, desde los momentos iniciales de su formación. La industria farmacéutica financia generosamente a los principales portavoces de la psiquiatría mundial y estatal, así como patrocina los congresos y revistas más importantes, marcando su agenda, apoyando unos puntos de vista y soslayando otros. Siempre en busca, no de conocimiento ni utilidad, porque no son esos sus fines, sino de beneficios económicos.

En segundo lugar, la industria financia y en muchos casos lleva a cabo la mayoría de los estudios científicos sobre psicofármacos. Ello conlleva varios problemas graves: el primero y fundamental es un evidente sesgo de selección, por el cual la mayoría de estudios que arrojan resultados negativos para el fármaco evaluado no son publicados; encontramos muchas veces una redacción interesada (por no decir tramposa), por la cual las conclusiones no dicen exactamente lo que los datos muestran; con diseños que sistemáticamente olvidan la importancia del largo plazo, para evaluar fármacos que muchas veces se usa-

su lucro, inevitable en el sistema económico en que vivimos y el cual sufrimos.

En tercer lugar, está la influencia directa sobre profesionales o asociaciones. Esto marca el conflicto de interés fundamental en nuestra disciplina, y debemos tener claro que esta influencia no se corrige con transparencia. Declarar estos conflictos de interés no sirve para nada, no es sino reconocer el pecado sin el menor propósito de enmienda. ¿Confiarían en un concejal de urbanismo que les reconozca que cobra sistemáticamente de empresas constructoras pero que afirma que eso no le influye en absoluto a la hora de adjudicar una obra?

Esta influencia de la industria implica un vergonzoso uso inadecuado de recursos públicos, por el cual se gasta dinero en fármacos que muchas veces no son necesarios, a dosis o tiempos demasiado elevados, siendo además los publicitados los fármacos más nuevos y caros, aunque no sean más eficaces e incluso sean menos seguros siendo más desconocidos. Hay que tener presente el coste de oportunidad de decidir una intervención u otra. Nos dicen que no hay dinero para sanidad (curiosamente, no se plantea esto sobre el dinero para aumentar el gasto militar o de instituciones de dudoso interés público, y todo sale de los mismos bolsillos, los nuestros), pero el escaso dinero que hay para gasto sanitario se puede destinar a unas u otras cosas, y esa decisión requeriría la total ausencia de conflictos de interés.

• • •

••• En fin, el tema se entiende a la perfección si uno no tiene dichos conflictos de interés (si los tiene, será de comprensión más difícil) y sería simple la solución: prohibición de la interacción entre sanitarios y empleados de la industria farmacéutica (con la lógica excepción de quien trabajara en laboratorios en investigación y desarrollo); implementación de un sistema de investigación y evaluación de fármacos público y transparente, que permitiera tomar decisiones racionales sobre aprobación y financiación de medicamentos; y creación de una industria farmacéutica pública (y no esa idea de abogar por la colaboración público-privada, que acabará significando que los gastos sean públicos y los beneficios privados), una verdadera industria farmacéutica pública que funcionara con criterios de utilidad y no de lucro, y permitiera también el desarrollo de fármacos poco rentables, que evitara desabastecimientos como los que sufrimos con los fármacos más baratos y que nos liblara de la especulación brutal que se hace con la salud de la gente, como se ha visto en los precios inalcanzables en muchos países para fármacos contra el VIH, o la vacuna ante la COVID-19 por poner ejemplos recientes.

¿Somos conscientes de que hay empresas con obscenos niveles de beneficios que mantienen precios de antirretrovirales tan altos que abocan a la muerte a miles de personas en países en vías de desarrollo? ¿Alguien se puede sentir cómodo siendo invitado a comer o cenar por esas empresas? Nos sentiríamos mal aceptando su dinero o sus obsequios.

El tema es simple y la solución también. Lo complejo es que se quiera solucionar. ▽

Jose G.-Valdecasas. Psiquiatra y graduado en Filosofía. Santa Cruz de Tenerife

Amaia Vispe. Enfermera especialista en salud mental y Máster en Terapia Narrativa.

Los determinantes sociales en

**Marcelino
López Álvarez**

Hace décadas que las ciencias sociales y la epidemiología vienen acumulando información sobre la relación entre un amplio conjunto de variables sociales y diversos problemas de salud, incluidos muchos de salud mental. Pero ni las administraciones públicas concernidas, especialmente la sanitaria, ni los profesionales, ni la opinión pública parecían hacerse eco de esa información y de sus consecuencias teóricas y técnicas.

La publicación, en 2008, de un documentado informe de la Organización Mundial de la Salud (*«Subsanar las desigualdades en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud»*), tras el trabajo de un grupo de expertos internacionales coordinados por el epidemiólogo inglés Michael Marmot, sirvió de acicate formal, desarrollo y publicación de sucesivas investigaciones, progresivamente consistentes en metodología y resultados. Pero tanto sus conclusiones como las recomendaciones del organismo internacional siguen lejos de haber sido seguidas con igual consistencia.

El tema tiene implicaciones importantes para administraciones y profesionales, así como para el conjunto de la población, lógicamente con matices diferenciales en cada caso. Y hacer un balance general de esos aspectos es lo que pretendemos a continuación, sintetizando la información y sus implicaciones y centrándonos en los problemas de salud mental.

Los datos disponibles.

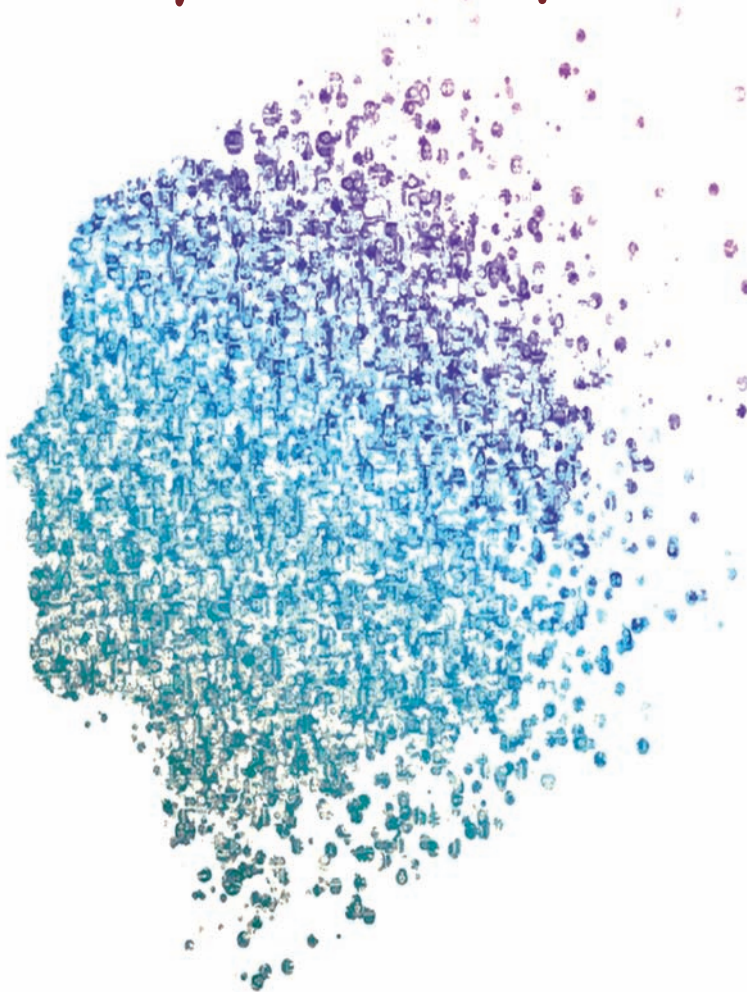
La información acumulada muestra una relación clara entre diversas variables sociales y problemas de salud mental, dentro de una relación más general con problemas de salud. Solemos englobar esas variables bajo la expresión *«determinantes sociales»*, definidos por la OMS como el conjunto de *«condiciones en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen»*, (...) *«moldeadas por la distribución del dinero, el poder y los recursos»*. Amplio conjunto de factores que es útil ordenar en tres escalones que definen tendencialmente un orden de actuación:

a) El «estructural», incluyendo variables «macro» (estructura económica, sociopolítica y cultural)

b) El «intermedio», en que el anterior da lugar a agrupaciones de personas en estratos definidos por variables económicas, educativas, culturales o de empleo, así como de género y etnicidad.

c) Y el más «cercano», integrando una desigual distribución de factores de riesgo y protección en esos distintos

Salud mental y su interés profesional y ciudadano



estratos, incluyendo comportamientos personales, socialmente determinados.

Y en todos, cuanto más desfavorables son las situaciones sociales de las personas, mayores son sus niveles de patología. Lo que el citado Michael Marmot denominaba «*gradiente social*» o «*síndrome de estatus*», aplicable a una variedad de problemas de salud, entre ellos algunos importantes de salud mental. Así, esa relación aparece tanto en los denominados «trastornos mentales comunes» (los más frecuentes, combinando síntomas depresivos y de ansiedad) como en los considerados «trastornos mentales graves» (trastornos psicóticos, especialmente la esquizofrenia).

No siempre los estudios pueden demostrar una estricta relación de causalidad, más allá de la asociación estadística. Y también se registran relaciones inversas, de «selección social», es decir, que algunos trastornos, especialmente los más graves, ocasionan deterioros de la situación social de las personas, situándolas desfavorablemente en distintos estratos

sociales, con los factores de riesgo y protección que condicionan. Pero, en conjunto, hay suficiente información para considerar que estos determinantes sociales juegan un papel real en la aparición, desarrollo y posibilidades de atención a personas con problemas de salud y, concretamente, de salud mental. Y todo ello tiene consecuencias en tres aspectos de interés profesional y ciudadano. Uno de tipo teórico, sobre posibles causas de los problemas de salud mental, lo que profesionalmente denominamos «psicopatología». Y otros dos de tipo práctico o técnico, referidos a intervenciones preventivas sobre los factores estructurales e intermedios y a la atención sanitaria y social sobre los factores más cercanos a las personas concretas afectadas por los trastornos.

Determinantes sociales y psicopatología.

Se trata aquí de valorar en qué medida esa información ayuda a entender los mecanismos subyacentes a los distintos trastornos mentales. Y para ello hay que tener en

cuenta que dichos factores parecen afectar a una parte importante de las personas que los presentan, en relación con su efecto diferencial sobre los procesos de estrés, la disponibilidad de mecanismos de protección y su efecto acumulativo a lo largo de la vida, aspectos destacados por distintas teorías explicativas, tanto de los problemas generales como de los de salud mental.

Que afectan a una parte importante de las personas con problemas, cuestiona las explicaciones simplistas del reduccionismo biológico, tendencia arraigada en muchos profesionales de la psiquiatría que se empeña en atribuir un no comprobado origen neurológico (supuestas alteraciones cerebrales de sustancias que regulan la transmisión entre neuronas y que deberían «curarse» actuando químicamente sobre ellas) a estos distintos trastornos. Y que estas relaciones no se registren siempre, pone simétricamente en cuestión las también simplistas explicaciones de quienes defienden un origen meramente social de los trastornos.

...

«Sí podemos (y hacerlo resulta efectivo) desarrollar políticas públicas en áreas como los ingresos (empleo y pobreza), la vivienda o los servicios públicos, que corrijan un poco los efectos estructurales, al menos en sectores especialmente vulnerables.»

- • • Más allá de explicaciones simplistas, queda el campo complejo de una causalidad biopsicosocial de los problemas salud mental, con modelos de «vulnerabilidad», situando el origen de los trastornos en distintas combinaciones de susceptibilidad personal, factores de estrés, habilidades personales de manejo y factores de protección del entorno. Sujetos todos a la influencia, positiva o negativa según los casos, de las distintas variables que denominamos determinantes sociales.

Determinantes sociales e intervenciones necesarias y posibles.

El otro tipo de consecuencias, señala posibilidades de intervención. Por un lado, las políticas de prevención primaria, que tratan de actuar antes de que los factores sociales impacten en la salud de las personas, evitando así nuevos casos. Y, por otro, a las posibilidades de atención sanitaria y social para paliar o compensar sus efectos, una vez presentados los trastornos.

En el primer caso, actuar de manera radical y efectiva sobre los aspectos más generales, las estructuras socioeconómicas y de poder de nuestras sociedades, es cuando menos «complicado». Pero sí podemos (y hacerlo resulta efectivo) desarrollar políticas públicas en áreas como los ingresos (empleo y pobreza), la vivienda o los servicios públicos, que corrijan un poco los efectos estructurales, al menos en sectores especialmente vulnerables. La

experiencia de países, como los nórdicos, con tradiciones consistentes de «welfare», muestran que las desigualdades en salud no desaparecen, como tampoco lo hace la estratificación social, pero van disminuyendo con este tipo de medidas.

Y en el segundo, las personas ya afectadas deben ser objeto desde los servicios públicos de una atención sanitaria y social coordinada, que, en cada caso, reconozca la importancia de las variables sociales, trate de corregir directa o indirectamente sus efectos cuando aún siguen actuando y articule estrategias y mecanismos compensadores como las redes de apoyo social. Desde las intervenciones profesionales, claro, pero también, con medidas de «prescripción social» y el uso de distintos recursos comunitarios no necesariamente profesionales.

En conjunto, como vemos, el tema tiene importantes implicaciones para los y las profesionales, tanto en el plano teórico como en el de su práctica cotidiana. Pero también para el conjunto de la ciudadanía (donde estamos también las y los profesionales), necesitada de apostar por políticas públicas correctoras, en ámbitos que incluyen, pero sobrepasan el estrictamente sanitario. ▼

Marcelino López Álvarez

Psiquiatra y sociólogo. Fue director de programas, evaluación e investigación de FAISEM (Fundación Pública Andaluza para la Integración de las personas con Enfermedad Mental).

Marcelino López Álvarez (2021).

Mirando atrás para seguir avanzando. Una reflexión crítica sobre el pasado y el presente de la atención en salud mental.

Herder Editorial. ISBN: 978-84-254474-2-6.

El autor plantea distintos aspectos de la salud mental, abarcando temas teóricos y operativos, centrándose en movimientos y tendencias relevantes. Manifiesta la necesidad de ofrecer alternativas a la deficiente situación de las estructuras de atención en este modelo dominante de la psiquiatría. La salud mental, en general, y la psiquiatría en particular, parecen encontrarse en situación de crisis. Muchas personas con problemas de salud mental se ven, muchas veces, con una etiqueta diagnóstica de sus síntomas, presuntamente derivados de imprecisas alteraciones cerebrales. Pretender ayudar a estas personas con la simple exploración de síntomas genéricos y la posterior aplicación de algún fármaco, no debe ser lo que, en términos profesionales y humanos, se ofrezca a la población desde los servicios de salud mental.





¿Intervenir ante conductas suicidas en la cárcel?

**Iñaki
Markez**

La conducta suicida es un grave problema de salud pública en todos los países por el gran número de personas afectadas, tanto por los fallecimientos como en sus entornos y consecuencias. El suicidio, no lo olvidemos, es la primera causa de muerte no natural, ya casi un eslogan de tanto oírlo. En el caso de los centros penitenciarios, estamos ante un fenómeno social, multifactorial y complejo, presente en estas instituciones totales, cerradas, estresantes, con muchas personas encarceladas.

El suicidio en la población penitenciaria española. La OMS y la Comisión Europea llevan años alertando de las carencias del tratamiento ante los problemas de salud mental en los centros penitenciarios. La prevalencia de esos trastornos en la población interna es mayor que en la población general, con factores de riesgo asociados al suicidio, como son el aislamiento social y ruptura de relaciones, bajo nivel socioeconómico, problemas jurídicos, abuso de sustancias, trastornos mentales y enfermedades físicas que reducen la esperanza de vida.

Los trastornos psiquiátricos más frecuentes en la población penitenciaria con riesgo suicida son la dependencia a sustancias psicoactivas, los trastornos afectivos y los trastornos psicóticos. Con otras cifras sorprendentes:

- En prisión, un 5,2% de los internos ha tenido alguna vez un episodio de sobredosis no mortal; de ellos, el 9,5% no consumía drogas al ingreso.

- El 11,3% ha realizado al menos un intento de suicidio en prisión. Datos que serían muy superiores si se discriminaran los casos de muerte por uso de drogas, las sobredosis y los accidentes recogidos en epígrafes diferentes en los informes toxicológicos y de autopsias de las Memorias del Mº del Interior.

- De las 62 personas que se quitaron la vida en 2020 en la cárcel, un 22,6% se encontraba en prisión provisional. Más en el caso de mujeres.

Es decir, los consumos de sustancias en las cárceles, cifras de suicidios e intentos o la situación de aislamiento o la prisión preventiva requieren de la reflexión y toma de medidas hoy ignoradas. Además, muchos suicidios son realmente accidentes, acciones • • •

«Aunque no tenemos la capacidad para predecir si una persona privada de libertad tendrá un intento suicida, sí es posible afirmar que las respuestas al modelo no pueden ser solo sanitarias. El aislamiento altera y el centro penitenciario genera dificultades; hay que ofrecer también opciones no penales y no sanitarias.»

- • • autolesivas reivindicativas o reactivas. Y es preocupante el aumento de las autolesiones no suicidas, como pasa en la comunidad. La prisión es reflejo de ésta. Las lesiones aumentan por el cambio en el perfil del interno (más jóvenes, reincidentes, sin red de apoyo, ni proyecto vital) junto al contexto de un abordaje regimental del siglo pasado, de hace 40 años, donde un irregular comportamiento se aborda con castigo, y si no lo tolera se valora como «caso psiquiátrico», un problema en ese momento... que se pretende solucionar con fármacos, con la contención y/o aislamiento. Generan tres problemas para resolver uno.

Factores de riesgo en las cárceles. Un paso para conocer y prevenir la conducta suicida es establecer los perfiles de riesgo. La combinación de factores individuales y ambientales puede ser la causa y quien está en la cárcel, preventivo o penado, lleva una mochila de sufrimiento.

El ingreso conlleva un proceso de adaptación psicológica en el que intervienen estresores ambientales (humedad, frío, calor, ruido...), condiciones higiénicas y sanitarias deficientes, sin espacios de esparcimiento, hacinamiento, falta de intimidad, estructura arquitectónica y organizativa sin apoyo social, lo cual afectaría al estado de salud psicológica y física.

- Aunque la mayoría de los suicidios en las cárceles son de hombres (son el 90%), las mujeres presentan un elevado riesgo de suicidio cuando están en situación preventiva, tienen una enfermedad mental severa, poco apoyo familiar y social, y conductas suicidas previas.

- El impacto psicológico del arresto y el encarceramiento, junto a la abstinencia de anteriores consu-

mos de drogas y alcohol, el estrés diario en ese espacio extraño, la marginalidad, las altas cifras de «comorbilidad» (el trastorno mental común es 2 o 3 veces más frecuente que en la comunidad; y el trastorno mental grave entre 4 y 5 veces superiores), así como el difícil acceso a los Servicios de Salud.

- El sistema penitenciario, cerrado y sin autonomía ni autorregulación, con factores institucionales: «sin visitas», «celda individual», «sobrepoblación», «elevada rotación entre cárceles», soledad... Todos son elementos que dan malestar.

- Los suicidios ocurren por ahorcamiento si las víctimas están aisladas (*tortura silenciosa*) o en celdas segregadas, y cuando hay menos personal, por ej. en las noches o los fines de semana. Una cifra desorbitada de suicidios en aislamiento.

También hay *factores protectores* conocidos frente al acto suicida: atender a factores individuales o al entorno grupal, familiar y contextual. O el trabajo, un factor protector de eficacia terapéutica que no se extiende. Trabajan 11.375 personas internas de las 55.000 ingresadas, con un salario situado en torno a los 3,24 y 5,68 euros a la hora, unos 200/300 euros/mes. Cifras muy alejadas del salario mínimo.

Cuestiones, de nuevo, para la reflexión y la toma de medidas protectoras de los derechos, de la vida en estos casos, de las personas ingresadas. En las políticas, programas y planes suelen estar impresas; en la práctica no se aplican.

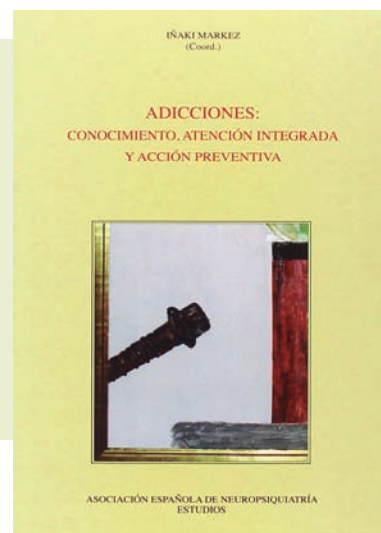
¿Una política integral para prevenir el suicidio? Las personas presas son un ejemplo de colectivo vulnerable sobre el que, con frecuencia, cae buena parte del peso de la mirada patologizadora que va sustituyendo

VV.AA., Iñaki Markez (Coord.) (2015).

Adicciones: conocimiento, atención integrada y acción preventiva.

Edita AEN. ISBN: 978-84-95287-75-5

Conocimiento sobre los elementos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, de programas, iniciativas y políticas novedosas hacia un cambio de paradigma. De amplia mirada del fenómeno de las adicciones (antropológica, psicosocial, socioeducativa y estructural) que evite ideas preconcebidas. Señalando competencia de la intervención para el trabajo en procesos de asistencia, investigación, prevención y promoción de la salud, siempre ante la necesidad de claridad en el discurso y en las medidas, con respuesta a los interrogantes e insuficiencias del oscuro prohibicionismo.





la mirada policial hacia la medicalización del delito. Los centros penitenciarios deben tener una política razonable e integral para prevenir el suicidio; ser las autoridades de las cárceles, no el personal funcionario ni los trabajadores de sanidad penitenciaria, quienes tengan la responsabilidad de instaurar programas y políticas. Complicado con los limitados recursos de personal de salud en la institución y la débil coordinación con los dispositivos sanitarios en la comunidad, en el exterior.

¿Son posibles las buenas prácticas para prevenir los suicidios en la cárcel si no lo logramos en la comunidad? La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, dependiente del Ministerio del Interior, responsable de la protección y cumplimiento de los derechos de las personas presas, puso en marcha un Protocolo de Prevención de Suicidios, en 2014. Existía ya el Programa de Atención Integral al Enfermo Mental en prisión, PAIEM, un programa exigente para detectar situaciones de riesgo y evitar que lleguen a conductas suicidas. Con personal penitenciario y quienes impulsan asistencia sanitaria pueden ayudar a la detección precoz, aunque ese personal es escaso. Pero las tasas de suicidios han continuado siendo muy superiores a las de la comunidad. Los procedimientos interdisciplinarios mencionados y otras acciones no están siendo efectivos porque no atienden los determinantes no clínicos del suicidio predominantes como son la frustración, incertidumbre, in-

formación penal deficiente o la rigidez del propio sistema.

Habría que realizar demasiadas preguntas, aunque en Instituciones Penitenciarias (II.PP.) actualmente den respuestas ineficaces al realizar algunas propuestas. ¿Es posible sacar a las personas con enfermedad mental del sistema judicial y penitenciario? ¿Al menos en los casos graves? ¿Es posible eliminar (o revisar) la idea de peligrosidad, base de las medidas de seguridad? ¿Es posible una mayor comunicación entre las administraciones? De Justicia, de II.PP., Servicios Sociales y Sanitarios de las CC.AA. ¿Y con el Tercer Sector que tiene tantos profesionales competentes? ¿Por qué no potenciar más el programa PAIEM, desarrollar más actividades en las enfermerías de los centros penitenciarios, fomentar terapias grupales para pacientes con patología dual y tras-

tornos de personalidad, facilitar la intervención de ONGs, reducir la polifarmacia, etc., etc.?

Hay iniciativas sanitarias de probada eficacia que rara vez se desarrollan. Dejar de lado un mayor contacto con recursos externos (de salud, ocupacionales, formación, laborales, de apoyo...) O facilitar llamadas al exterior, a las familias. ¿Por qué no trabajar con las familias? Hay muchas experiencias validadas.

Una consideración final: aunque no tenemos la capacidad para predecir si una persona privada de libertad tendrá un intento suicida o cometerá suicidio, sí es posible afirmar que las respuestas al modelo no pueden ser solo sanitarias. El aislamiento altera y el centro penitenciario genera dificultades; hay que ofrecer también opciones no penales y no sanitarias. La orientación de la rehabilitación hacia aspectos sociales exige cambios, con opciones no medicalizadas; y caminar hacia otro modelo, que pulan (y tienda a eliminar) los criterios de aislamiento y las sanciones a las personas penadas. Para la rehabilitación de las personas, hay que generar elementos educativos, de trabajo social, participación, más comunicación, interacción con profesionales o entre sus iguales, entre presos y presas, un recorrido aún pendiente. ▽

Iñaki Markez

Psiquiatra. Bilbao. Miembro del Grupo de Salud mental en prisión de la AEN (SampAEN).

Narrativas alternativas a la psiquiatrización

Vamos a empezar por reivindicar el concepto de *locura* frente al de *enfermedad mental*. Seguro que habrá a quien no le guste este término por poco científico, por poco preciso, pero precisamente por eso lo hacemos, porque la locura es poco precisa, se escapa al análisis superficial, aún es un misterio para la medicina, la psiquiatría aún no ha descubierto en la genética el fallo responsable de la esquizofrenia, se trata de un sufrimiento profundo que está en las raíces de la condición humana.

El mundo de la locura está separado de la sociedad por un muro ideológico de ideas médicas, de dogmas psiquiátricos y mientras que parece que los muros físicos del psiquiátrico han caído, siguen existiendo los muros culturales, simbólicos y estructurales, intangibles, pero mucho más difíciles de derribar. Mientras esos muros sigan existiendo, los locos seguiremos estando al margen, sutil pero tenazmente desplazados. La psiquiatría no es sólo la figura del psiquiatra reaccionario, ni la institución cerrada, que encierra, tortura y humilla a las personas que enloquecen. Esa institución psiquiátrica somos todos porque la reproducimos de forma constante, tanto en los discursos y en el imaginario colectivo, como en las actitudes en el trato directo con la persona que sufre y enloquece.

Para destruir esos muros invisibles ha de hacerse un esfuerzo compartido, entre las personas afectadas y el entorno, debe haber mirada crítica hacia los discursos hegemónicos y aprendizaje de nuevas herramientas de abordaje colectivo de la locura. La implicación de la comunidad es totalmente necesaria, en lugar de delegar toda la responsabilidad en la institución, las redes sociales de las personas que enloquecen deberían estrecharse, fortalecerse y hacerse cargo de la situación, porque cuando delegamos y etiquetamos con un diagnóstico a esas personas, se está individualizando y descontextualizando el problema, perdiendo de esta manera gran parte de la posibilidad de reparación del contexto político, social, económico y familiar que desemboca en que alguien se desborde de esa manera. No es un fallo químico, es un fallo del sistema en el que vivimos. La persona que enloquece deja al desnudo la fragilidad de los vínculos que nos sostienen en esta sociedad capitalista neoliberal,

en la que los compromisos se vuelven cada vez más débiles y difusos.

La palabra y el saber propio de la locura se genera desarrollando una labor de descolonización de todo el terreno sometido bajo el yugo de la psiquiatría biologicista, que reduce todo lo que toca a desequilibrios químicos, cronicidad y mucha, mucha medicación para cualquier mal, sea cual sea, la industria farmacéutica tiene la pastillita adecuada. Esta descolonización se produce compartiendo herramientas desde la experiencia vivida en primera persona. Desde el desarrollo de los saberes profanos, que están por fuera de la academia, pero precisamente por eso aportan una cualidad al conocimiento producido de esta manera que es de gran valor por su diferencia en el foco concreto donde se produce: desde dentro de la experiencia misma y de la subjetividad de cada persona, no desde un análisis u observación neutra desde un afuera experto.

La escucha en nuestros entornos cercanos de estos saberes y experiencias es imprescindible, para denunciar los atropellos y la violación de derechos en el ámbito sanitario como los ingresos forzados, las contenciones mecánicas, la sobremedicación, etc. Y también es insustituible para derribar esos muros de los que hablábamos antes y construir otra cultura en torno a la locura, con otros lenguajes, desde los que poder crear y desarrollar narrativas que nos devuelvan la agencia sobre nuestras vidas a las personas con sufrimiento psíquico.

De parte de la sociedad supuestamente cuerda, para derribar ese muro intangible que nos separa a locos y cuerdos, necesitamos escucha atenta, apertura mental, desobediencia a los mandatos del poder psiquiátrico: mandatos para patologizarnos, interpretarnos, juzgarnos, infantilizarnos, para tenernos siempre tras el muro, al margen, porque no hay que olvidar que la psiquiatría nació con la misión de control social del diferente. Nuestras historias confrontan con la dictadura de la normalidad aparente, que como un manto todo lo cubre. Ponen en cuestionamiento los cimientos mismos de la sociedad a nivel personal y colectivo. A nivel personal porque son verdades difíciles de asumir e incómodas, porque interpelan a esa parte del ser humano que aún da mie-

Irene
Hernández
Arquero

«Las personas diagnosticadas tenemos el mandato de callar porque mantiene el estado de cosas, pero mientras callamos nos hacemos daño, nos mutilamos, vivimos vidas incompletas, verdades a medias, historias enmudecidas y atrapadas tras los muros. Nos echan encima los mandatos del poder psiquiátrico hegemónico.»



Asociación Mejorana Elkartea.

Iruña,
Día del Orgullo Loco, 2024.

A tu alrededor se construyen esos muros que te separan del resto sutilmente, que te encierran en una realidad que te desvaloriza y que modela tu experiencia bajo unos límites derivados de tu condición de persona diagnosticada. Y aunque cada biografía es completamente distinta, los diagnósticos y lo que tu entorno construye alrededor de ti es muy parecido, es esa sospecha velada de que tú te enteras un poco menos de las cosas, de que tú no llegas donde los demás, de que estás un

do, a la vulnerabilidad, a la propia locura, a la certeza de que a todas podría pasarnos algo parecido. Como si de la peste se tratara se huye de estas historias como si fueran contagiosas, cuando verdaderamente no hay nada que pueda ser más preventivo, ni que pueda crear un mejor antídoto que la disolución de esos muros porque en el fondo todas sabemos que entre la cordura y la locura no hay tanta distancia. A nivel político porque desenmascaran la paz social como una farsa detrás de la que se esconde la absoluta degradación social y la ausencia total de justicia social como las causas del sufrimiento: las violencias estructurales, la falta de recursos básicos como la vivienda, el trabajo, la educación o la atención sanitaria de calidad, la ausencia de vínculos comunitarios, la destrucción del medio ambiente, etc. Cómo todos los que atravesamos momentos de sufrimiento psíquico extremo enloquecemos como forma de afrontar ese dolor, esto es algo clave para comprender la locura, que no es una condición permanente, sino un recurso para la supervivencia.

Las personas diagnosticadas tenemos el mandato de callar porque mantiene el estado de cosas, pero mientras callamos nos hacemos daño, nos mutilamos, vivimos vidas incompletas, verdades a medias, historias enmudecidas y atrapadas tras los muros. Nos echan encima los mandatos del poder psiquiátrico hegemónico, nos imponen las mismas soluciones a cada uno, la medicación y la (auto)vigilancia permanente. Nos dicen que el problema está en nuestro interior, que funcionamos mal. Y el entorno lo cree también y se comporta en consecuencia.

paso por detrás de los cuerdos. De alguna forma nos lo acabamos creyendo, construimos una identidad incompleta e inferiorizada respecto a las personas cuerdas, pues como sabemos, parte importante de la identidad se construye en relación al entorno.

Y esto para mí es lo más enloquecedor, la encapsulación a la que te somete el entorno social, que no reconoce tu experiencia, que no quiere saber, que rechaza escuchar tu historia en primera persona porque ya se la cuenta el poder. Porque igual que hablamos del orden patriarcal como realidad que nos atraviesa a todas nosotras, está el orden de la normalidad cuerda, adaptada, capacitista, el orden de las personas capaces de soportar la realidad que nos rodea.

Cada narrativa disidente en primera persona es necesaria porque es una rebelión en sí misma, es un intento de salirse del manicomio cotidiano, es saltarse los mandatos y los muros, es autoafirmación. Cada historia es única, es importante, es trascendente. En la medida que se puede construir la propia historia con un saber propio y alternativo a la psiquiatrización, se puede tener presente que eres diferente pero no inferior, que enloquecer es un recurso humano ante el sufrimiento, no un déficit y se puede encontrar las razones que te llevaron a enloquecer, los traumas que te han marcado, la sabiduría que seguro que has adquirido enfrentándote a todo ello. Construir narrativas alternativas a la psiquiatrización es dejar de ser pensados por otros, es descolonizar nuestra subjetividad del discurso psiquiátrico hegemónico y es pues, un camino de lucha necesario y plenamente transformador. ▽

Irene Hernández Arquero

Activista y formadora en salud mental en primera persona. Madrid

Alberto Fernández Liria (2018).

Locura de la Psiquiatría: Apuntes para una crítica de la Psiquiatría y la salud mental.

Desclée De Brouwer. ISBN: 978-84-33029805.

La historia de la Psiquiatría, entendida como el modo de concebir y enfrentar la pérdida de la salud mental, no puede explicarse a partir de lo que los psiquiatras u otros profesionales dedicados a esa tarea han pensado. Si el síntoma, la enfermedad, es función del proceso de intervención, entonces las psicopatologías, tal y como las conocemos, ocultan este hecho importante como ocultan que es un contexto cultural. Más sensato que consideremos que nuestras disciplinas, aunque nos priven de una romántica ilusión, nos permitirán saber sobre qué y con qué instrumentos hemos de actuar si queremos influir en ese proceso de definición de los objetos morbosos.

Ander Retolaza (2024).

De los Determinantes Sociales a la Salud Mental Colectiva.

AEN, nº 68. ISBN: 978-84-95287-99-1.

Este libro permite no olvidar sintomáticamente, las relaciones íntimas entre las disciplinas del campo de lo social y el malestar de la condición humana. La cuestión social es inherente a la práctica clínica, lograr ofrecer una respuesta social a fenómenos clínicos tales como ciertos estados de la psicosis, algunos pasajes al acto, algunos estados de deterioro físico que pueden conducir al sujeto hacia la exclusión social absoluta o hasta la muerte. La apuesta es hacer de la salud mental una práctica social (no solo sanitaria), hacer una empresa de profundización democrática mediante la recuperación de ciudadanía que también sea autora e intérprete social.

Iñaki Markez (2023).

Freud y Einstein no van a la guerra. Beta Editorial. ISBN: 978-84-19227-30-0.

El pionero del psicoanálisis y el sabio que cambió el mundo, se vieron marcados por un cruel conflicto bélico como nunca se había conocido. Sigmund Freud y Albert Einstein con mundos científicos muy alejados, iconos en la historia de las ideas, si vivieran en la actualidad, quedarían escandalizados por los acontecimientos bélicos y se declararían antisionistas, antifascistas y antimilitaristas, como lo manifestaron cien años antes, buscando una sociedad más culta y sin desigualdades. Un ensayo con recorridos históricos y miradas detenidas en sus vidas y obras, tan desconocidas más allá de tópicos mediáticos, ilustres opinadores en años de guerra, que reflexionan desde un pacifismo militante. Sabían que las guerras aniquilan territorios, personas y civilizaciones.

Jose G.-Valdecasas y Amaia Vispe (2023).

PostPsiquiatría. Apuntes sobre teorías y prácticas.

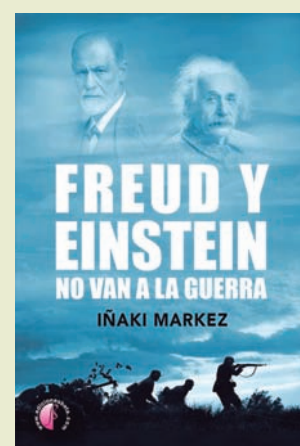
Herder Editorial. ISBN: 978-84-254-4877-5.

La exagerada psiquiatrización de malestares de origen social, la inconsistencia y escasa utilidad de los diagnósticos psiquiátricos, la perniciosa influencia de la industria farmacéutica sobre los profesionales son aspectos que analiza esta obra. Asimismo, presentan una amplia revisión de estudios científicos que cuestionan un discurso triunfalista sobre los tratamientos psicofarmacológicos, que exagera beneficios y minusvalora riesgos potencialmente graves. La psiquiatría debe ser más útil y respetuosa con las personas que trata, debe tener ser lo menos dañina posible para todos.

Robert Whitaker y Lisa Cosgrove (2024).

La Psiquiatría bajo Sospechas. Ediciones Psara. ISBN: 978-84-127233-5-9.

Este libro investiga y señala cómo la influencia de la industria farmacéutica y los intereses gremiales han corrompido el comportamiento de la Asociación Americana de Psiquiatría y de la psiquiatría académica. Documenta cómo la institución psiquiátrica engañó a la opinión pública sobre lo que se conocía acerca de la biología de los trastornos mentales, la validez de los diagnósticos psiquiátricos y la seguridad y eficacia de sus fármacos. Estas dos influencias corruptoras provocaron la ampliación de los límites diagnósticos y la creación de directrices sesgadas para la práctica clínica.



Abeltzain birtualak

Inaki
Irazabalbeitia

Deiez lehor nebilen *Galde* rako egiten dudana artikulua osatzeko. Atzen hilabeteotan nire eskuetara ailegatu diren zientzia eta teknologiar buruzko berrietan ez dut sentitu atentzioa bereziki pizten zidan gaia edo ikuspegia. Eta izan, izango ziren jakina gai interesgarriak! Adibidez, gizakion eboluzioaren arbola berriaz edo zaldiak etxekotu izanak gure zibilizazioan izan duen eragin ukaezinaz leitu dudana.

Hara nola gaur bertan tupust egin dudana atentzioa bereziki erakarri nauen gai batekin. Akaso, Alkizako nekazal paraie hauetan egoteak eta etxe pareko belardi batean Zalmiña baserriko behitalde bat larratzen ikusteak erraztu dute gaia bereziki interesatzea: aurrerapen tek-

gatutako hari elektrikoak, artzain elektrikoak alegia. Alabaina, buruan ez zitzaidan kabitzen nola antola daitekeen fisikoa ez den itxitura, nola lortu birtualitatea. Soriginkeria iruditu zait leitu orduko, baina nire garun zientifikoak ukatu egiten dit imajinatzea Intxarraundiagako Xabier erratz baten gainean hegan araoak edo konjuruak botatzen Gorri edo Beltza gobernatzeko.

Enekoitzek erraz azaltzen du. Gainera ez dela hain gauza berria! Ohartu naiz hamar urte bat badirela itxituren birtualitatea errealtate bihurtuta dagoela. Norvergiako Nofence enpresak asmatutako sistema da. Wikipedian ikusi ahal izan dudanez, -ingelesezko artikuluan euskaraz ez baitago oraindik-, Oscar Hovde Berntsen izeneko gizasemea artzain elektrikoaren alternatibaren bila zebilenean, birtualitatearen ideia sortu zitzaion (<https://en.wikipedia.org/wiki/Nofence>). Oscar 2011an hasi zen hesi birtualaren ideia lantzen eta 2016an proiektu pilotu bat egin zuen Norwegian 850 buruko ahuntz-talde batekin. Arrakastatsua izan zen eta 2017 Norvegiako gobernuak sistema homologatu eta baimendu zuen.

Ez pentsa urrutiko intxaurrak direnik. Euskal Herriko abeltzain batzuk usatzen ari dira jada eta, *Berriako* artikuluan diotenez, poz-pozik dira. Bizimodua errazten die abeltzainei itxitura fisikorik ez dutelako egin behar. Itxitura egiteko inbertsio eta lan nekeza ebitatzen die eta larreen kudeaketa errazten die azienak batetik bestera mugitzea eta toki zehatz batean larratzen jartzea errazagoa egiten baitu.

Honaino iritsita, nola lortzen da birtualitatea? Abelburuei idunekoa bat ezartzen zaie gailu batekin. Abeltzainak definitu egiten du animalek mugitu ahal izango duten eremuaren perimetroa GPS teknologiar bidez. Abelburua perimetro horretara hurbiltzen denean, hots bat egiten du gailuak, ozenagoa gehiago gerturatzeko bada eta artzain elektrikoek ematen duten deskargen modukoa jasaten du perimetroa gainditzen badu. Ikasketa-prozesu baten bidez, animaliak badaki hotsa entzunez gero aurrerago ezin duela jarraitu. Erraza, ezta?

Ba pentsatzen hasia naiz gure etxekonekoei sistema aholkatzea, ea saihesten dudana behin-betiko beren ahutzak gure baratzera eta kiwi-sailera sartzea. ▼

*(https://www.berria.eus/bizigiro/itxitura-birtualak-etazin-tzarridigitalak_2134461_102.html?_gl=1*hozulz*_up*M Q.*_ga*NzY0Njk0MDc4LjE3MzM1ODI3Mjc.*_ga_EC0F SX7N43*MTczMzU4MjcyNi4xLjAuMTczMzU4MjcyNi4wLjAuMA)



nologikoak eta abeltzaintza. Edo akaso lanaren nekeaz sarri entzun izan dudana baserriarren kalaka izan da. Izan ere, abeltzainen lana erraztea eta nekea arintzea beti izango zaie mesedeko.

Enekoitz Telleria Sarriegik *Berrian* eskribitutako pieza leitzeko parada izan dut: *'Itxitura birtualak, eta zintzarri digitalak'*. (*) Itxitura birtualaren kontuak harritu nau. Zintzarri digitalena erraz entendi daiteke GPS bidezko geolokalizazioa ohikoa baita mendian dabilen askorentzat. Zeozer entzunda neukan jada, azkenekotz abenduaren lehen astean eginiko CONEMA azokan entzun nion ahuntzain bati nola usatzen zuen esplikatzuz.

Alabaina, itxitura birtualarena nola? Ezagutzen ditugu aintzinean harriz edo latatz itxitako esparruak edo esolez eta txarrantxaz eginiko ohiko itxiturak -bidenabar ohar dialektologikoa, Herniopeko inguru honetan *ixtura* esaten diegu horrelakoei- eta modernoagoak diren bateriak kar-

Urnagedón

En torno a los resultados de las elecciones presidenciales en USA

Xabier
Irujo

El 5 de noviembre de 2024, 74,7 millones de personas votaron por Kamala Harris (48,4%) pero 77,1 millones (50%) lo hicieron por Donald Trump. Un estrecho margen de 2,4 millones de votos en un país de 346 millones de habitantes es suficiente para pulverizar todo lo que se había logrado en cuatro años de lucha por los derechos sociales. Es preciso recordar que Biden obtuvo 81,2 millones de votos en 2020.

El análisis que se realiza desde Europa sobre los resultados electorales en Estados Unidos se escribe en gran medida en términos de política internacional. Desde este prisma se tiende a atenuar las diferencias entre administraciones republicanas y demócratas. En este sentido, la «Guerra contra el terror» liderada por George W. Bush tras los ataques del 11S es clave para entender las variaciones en las prioridades y estilos de gobierno en las cuatro últimas décadas. La actual política exterior del bloque republicano tiene raíces en múltiples factores históricos, incluyendo la política intervencionista iniciada por la administración de Ronald Reagan. «El Gran Comunicador» promovió una doctrina de fortalecimiento militar y una creencia en la capacidad de Estados Unidos para intervenir y remodelar el orden global, presentando la guerra como una misión moral y global. Siguiendo este patrón, las administraciones republicanas entre 1981 y 2009 alimentaron decididamente el intervencionismo en Oriente Medio, y centraron su línea de acción en el uso directo de la fuerza militar. En 2024, no parece que el Partido republicano vaya a abandonar esa estrategia.

Aunque no exentas de contradicciones y decisiones polémicas, las administraciones demócratas de Clinton (1993-2001), Obama (2009-2017) y Biden (2020-2024), heredaron políticas internacionales concebidas por los gobiernos que los precedieron. Ninguno de ellos gozó del apoyo del Congreso excepto durante los dos primeros años de sus respectivos gobiernos, por lo que hicieron lo posible por adoptar enfoques diplomáticos basados en alianzas multilaterales preexistentes, pero tuvieron que seguir el guion impuesto por administraciones e instituciones republicanas. Y también el presupuesto correspondiente.

El análisis crítico que subraya una continuidad en la política exterior estadounidense está influido por la percepción de que, independientemente del partido en el

poder, las líneas maestras de la política del país obedecen a intereses geopolíticos globales más que a cambios ideológicos internos. Sin embargo, sería un error ignorar que las tácticas y prioridades específicas cambian significativamente, afectando tanto a los conflictos globales como a las políticas respecto a regiones concretas del mundo.

Nadie sabe cómo va a abordar Trump el complejo prosenio internacional. De hecho, ni él mismo lo sabe. Prever cómo afrontará Trump temas complejos es algo indescifrable, tal vez incluso imposible, ya que su política es por definición errática, caprichosa y, en consecuencia, poco predecible. Sus inclinaciones hacia el aislamiento y su escepticismo hacia compromisos multilaterales representan un posible cambio de paradigma que impactaría no solo en Estados Unidos, sino también en sus aliados y adversarios. En cualquier caso, el peso de las estructuras institucionales y la inercia del sistema político estadounidense limitan cambios drásticos en períodos relativamente cortos. Esto es especialmente cierto en temas de política exterior, donde las alianzas e intereses estratégicos a largo plazo suelen prevalecer sobre decisiones individuales.

Lo que no parece trascender al público europeo es que 2020-2024 ha sido un período de intenso compromiso social. La administración de Biden, apoyada por los progresistas de dentro y fuera del Partido Demócrata, ha logrado avances sociales clave en temas que afectan directamente a la ciudadanía. Por ejemplo, se incrementaron los beneficios para los sectores más vulnerables, como personas mayores y familias con bajos ingresos, y se ampliaron los créditos fiscales para familias con menores, reduciendo significativamente la pobreza infantil. Se implementaron medidas para fortalecer la solvencia de fondos como el Seguro Social, asegurando pagos más estables y prolongados para jubilados y personas discapacitadas. La reforma de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (Affordable Care Act) dio lugar a disposiciones clave, reduciendo los costos de las primas y ampliando los subsidios para que más ciudadanos pudieran acceder a seguros médicos. Esto permitió que millones de personas se inscribieran en planes de salud. Por lo que respecta a la negociación de los precios de los medicamentos, por primera vez, Medicare obtuvo la capacidad



de negociar directamente con las farmacéuticas para reducir el importe de medicamentos esenciales, como la insulina. Paralelamente, la administración Biden destinó fondos sustanciales a la investigación de enfermedades como el cáncer y la diabetes, además de reforzar la capacidad de respuesta ante epidemias.

En materia de educación, se aumentaron los recursos para los colegios comunitarios y la educación primaria, se incrementaron las becas Pell para estudiantes universitarios de bajos ingresos y se trabajó para que la universidad sea más accesible a los sectores sociales más desfavorecidos. En este sentido, aunque el *Student Loan Forgiveness Plan* enfrentó desafíos legales, se consiguió reducir o eliminar la deuda estudiantil de millones de personas. Algunos de los beneficiarios eran alumnos míos. Además, la administración Biden destinó \$19 millones para potenciar el acceso de la población hispana a la universidad. También se mejoró la profesión docente mediante inversiones en contratación, salarios y programas de desarrollo profesional, además de facilitar el acceso a empleos en el sector educativo mediante plataformas como Zip Recruiter e Indeed. En términos de equidad educativa, la administración trabajó para ampliar oportunidades en comunidades hispanas, reduciendo el desempleo y promoviendo el alivio de la deuda académica. Asimismo, simplificó el proceso de ayuda financiera con un nuevo formulario de FAFSA para facilitar el acceso de todos a la educación superior.

En el ámbito laboral, se tomaron importantes medidas para garantizar y promover los derechos sindicales,

aumentado el salario mínimo para empleados federales y promoviendo bajas familiares pagadas. El *American Rescue Plan Act* (ARPA) proporcionó ayuda económica directa a familias de bajos ingresos, amplió los beneficios de desempleo y aumentó el crédito fiscal por hijos, arrancando literalmente a millones de menores de la pobreza. Se revocaron políticas previas que limitaban la negociación colectiva de los sindicatos federales, fortaleciendo su capacidad de representación. Asimismo, se apoyaron públicamente los esfuerzos de sindicalización en empresas como Amazon, marcando un respaldo presidencial sin precedentes. En respuesta a las huelgas en 2023, se incorporó a miembros de diversos sindicatos en la Junta Nacional de Relaciones Laborales, facilitando políticas que fortalecen la labor sindical, lo cual resultó en mejoras salariales y mejores condiciones laborales. Biden se convirtió en el primer presidente en participar en un piquete en la huelga de la United Auto Workers de septiembre de 2023.

La reincorporación al Acuerdo de París fue una de las primeras acciones ejecutivas de Biden al asumir la presidencia en enero de 2021, marcando un claro compromiso de su administración con la lucha contra el cambio climático. Con la *Inflation Reduction Act*, destinó \$369.000 millones a iniciativas de energía limpia, promoviendo la adopción de energía solar, eólica y vehículos eléctricos, con un enfoque en beneficiar a comunidades desfavorecidas. Además, la *Infrastructure Investment and Jobs Act* destinó recursos para modernizar y hacer más resiliente la infraestructura del país frente a los de...

«No importa que un candidato electoral haya sido condenado por un tribunal de justicia, porque una suma proporcional al delito evitará consecuencias legales, políticas y socioculturales. Ha enseñado que mediante el crimen, la mentira, la amenaza y la difusión de noticias radioactivas como la del fraude electoral, se puede llegar a cosechar 77 millones de votos. Y este bufón actúa en un circo global...»

«Un 36% de los aproximadamente 250 millones de votantes no acudieron a las urnas. Realmente hay gente en los Estados Unidos interesada en edificar un sistema de salud similar al modelo europeo. Los hay: según algunos sondeos el 69% de la población apoyaría un sistema de seguridad social universal y gratuito. Pero 90 millones se quedaron en casa.»

... saños climáticos, como inundaciones y tormentas extremas. Paralelamente, la *CHIPS and Science Act* fomentó el desarrollo de tecnologías sostenibles, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles y fortaleciendo la industria tecnológica estadounidense. Por último, el *Methane Emissions Reduction Plan* implementó regulaciones estrictas sobre las emisiones de metano en los sectores de petróleo y gas, un paso crítico para combatir las emisiones de este potente gas de efecto invernadero. A través de una orden ejecutiva, se fijó el ambicioso objetivo de reducir a la mitad las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero para 2030.

Se han aprobado muchas otras políticas de orden socioeconómico, político y cultural, como la Orden Ejecutiva 13985 para promover la equidad racial y el apoyo a comunidades desatendidas a través de acciones federales para atajar las disparidades sistémicas. En el ámbito de la memoria histórica, se estableció el Juneteenth como día festivo, y se promulgó la Ley Emmett Till Antilynching, que tipifica el linchamiento como delito de odio a nivel federal. Se reinstauró la Cumbre de Naciones Tribales, promoviendo la autodeterminación y el autogobierno de las comunidades indígenas. En octubre de 2024, Biden emitió una disculpa oficial por los abusos sufridos en los internados indígenas, reconociendo el daño histórico causado. La Orden Ejecutiva 14053 se centró en mejorar la seguridad pública y la justicia penal para los nativos americanos, abordando el problema de las personas indígenas desaparecidas o asesinadas.

Si no se hizo más fue porque no se pudo. El Congreso estaba dividido. Los republicanos controlaban la Cámara de Representantes y la mayoría en el Senado era meramente nominal. No había votos con los que avanzar.

No obstante, el 5 de noviembre, 77 millones de personas decidieron votar por un criminal convicto. Con ambas cámaras del Congreso de su lado, frenará en seco todas estas políticas sociales; retrocederemos una década, y el gobierno de Netanyahu seguirá recibiendo armas.

Es desmotivador, pero no hay más alternativa que seguir luchando.

Aristóteles escribió en la *Ética a Nicómaco* que no había un atajo para la virtud. Defendía que la virtud se adquiere a través de la práctica constante y el ejercicio, es decir, que para estar en forma ética es preciso ejercitarse gimnásticamente desarrollando la virtud mediante actos repetidos y nunca de manera rápida o sencilla. La virtud, para él, era el resultado de un esfuerzo prolongado y de vivir conforme a la razón. Tal vez, pero Trump ha demostrado que todo eso no vale para nada. Los resultados perpetúan una amarga lección, vieja como la humanidad misma pero que todavía duele: que el dinero está por encima del sistema; que no importa que un candidato electoral haya sido condenado por un tribunal de justicia, porque una suma proporcional al delito evitará consecuencias legales, políticas y socioculturales. Ha enseñado que las elecciones se ganan mintiendo, robando, insultando, y transgrediendo las más básicas normas de educación. Que mediante el crimen, la mentira, la amenaza y la difusión de noticias radioactivas como la

del fraude electoral, se puede llegar a cosechar 77 millones de votos. Y este bufón actúa en un circo global: tiene un gran público, fascinado y deseando aprender más. No hacen falta perfiles políticos como ese en una Europa cada vez más escorada hacia el populismo y la ultraderecha.

Tal vez una de las cuestiones más preocupantes es el electomnio, un profundo estado de apatía colectiva hacia las elecciones y el rumbo político del país que se traducirá en un sablazo a casi un lustro de labor social. Un 36% de los aproximadamente 250 millones de votantes no acudieron a las urnas. Realmente hay gente en los Estados Unidos interesada en edificar un sistema de salud similar al modelo europeo. Los hay: según algunos sondeos el 69% de la población apoyaría un sistema de seguridad social universal y gratuito. Pero 90 millones se quedaron en casa. ▀



Imagen de la galería NIH

ALEMANIA, GAZA, ISRAEL.

Debates complejos sobre asuntos complejos en contexto.



Sven Pförtner

Bandera israelí ante el mural del grupo *Taring Padi*, titulado «People's Justice», en la Feria de arte Documenta 2022.

Patrick
Eser

Nunca me he explayado sobre el conflicto en Medio Oriente. La larga y compleja historia del conflicto israelí-palestino invita a lecturas muy controvertidas, con fuertes opiniones, afectivamente cargadas que escandalizan determinadas violencias en ello: lecturas firmes, tanto formadoras como resultados de identidades políticas que sugieren un conocimiento preciso acerca del origen del conflicto y sus responsables. Un amigo del País Vasco con quien compartimos ya varias charlas sobre la violencia, la izquierda, los DD.HH. me invitó a comentar las particularidades del debate alemán acerca del tema. Escribir desde la Argentina y en castellano sobre este tema en mi país de procedencia sí me parece posible.

Motivo de la invitación a este comentario era la lectura de una entrevista que *El País* le hizo a Enzo Traverso, publicado con el título «Alemania se hace cómplice de un genocidio en Gaza». Con esta intervención, el renombrado autor de libros sobre la historia intelectual de la izquierda y el pensamiento judío, agrega su voz a un concierto de intelectuales progresistas que critican con firmeza la supuesta hegemonía de un dogma prosionista en el campo intelectual alemán que haría imposible cualquier crítica hacia la política del Estado de Israel.

LA CANCELACIÓN ALEMANA DE «ANTISEMITAS». Es cierto que en los últimos años hubo en Alemania cada vez más intentos de 'cancelar' a intelectuales renombrados, que se habían manifestado con posicionamientos críticos hacia Israel: En 2024 la Universidad de Colonia rechazó su propia invitación a Nancy Fraser como profesora invitada por haber firmado ella el manifiesto *Philosophy for Palestine*, que minimiza la masacre del 7-O como «resistencia legítima» y describe a Israel como «estado etnosupremacista». En 2023 la intelectual exiliada rusa Masha Gessen fue galardonado con el premio Hannah-Arendt en Bremen, premio que el jurado más tarde quiso anular después de que Gessen había publicado un ensayo, donde polemizaba contra la cultura de la memoria y el debate sobre antisemitismo en Alemania. En 2020 la invitación al filósofo camerunés y destacado pensador postcolonial Achille Mbembe como orador de apertura del festival *Ruhtriennale* fue motivo de una intensa controversia, porque había comparado a Israel con el régimen de apartheid sudafricano y apoyado el movimiento BDS, que propone el boicot de Israel. El *Comisionado del Gobierno Federal para la Vida Judía y la Lucha contra el Antisemitismo* reivindicó retirar la invitación a Mbembe, lo que desató una amplia controversia. El primer in- •••

«El trasfondo histórico criminal del nazismo, que reveló todo el potencial destructivo del antisemitismo, sigue influyendo sin duda en la sensibilidad del debate alemán contemporáneo. Como en Argentina, donde el debate sobre los pasados violentos sigue siendo un campo minado,...»

- tento de esta serie de cancelación de renombrados intelectuales por su actitud crítica hacia Israel ocurrió en 2012, cuando Judith Butler iba a recibir el premio Theodor W. Adorno de la ciudad de Frankfurt. Varias organizaciones protestaron contra esta premiación, criticando la postura propalestina de la filósofa estadounidense, que había considerado en un debate que se podría considerar a Hamas como parte de la izquierda global anticolonial. Esta secuencia de las más notorias ‘cancelaciones’ muestra cuán sensible es el debate público en Alemania sobre el conflicto israelí-palestino. Los enunciados incriminados son el resultado de lecturas en parte intencionadas, que reducen la complejidad de la argumentación y no reconocen los contextos en que fueron realizados. Las réplicas de las críticas a las acusaciones con las que se vieron confrontadas revelan cierta simplificación malévolamente de las acusaciones, posiblemente fruto de malentendidos intencionados o incluso de irresponsabilidad intelectual. No es el lugar de reconstruir en detalle los posicionamientos incriminados y los modos en que la crítica los escandalizó, pero cabe constatar que en todos estos casos los intelectuales criticados experimentaron en Alemania un rechazo como en ningún otro país. A J. Butler, quien se identifica como judía y para quien la reflexión sobre el Holocausto, la violencia y el judaísmo forma un eje importante de su obra, le hirió el rechazo sufrido en Alemania particularmente; se explayó en varias entrevistas sobre este caso e incluso escribió un libro para explicar su posicionamiento.

PARTICULARIDAD ALEMANA. El escándalo en la exposición de arte de importancia global *Documenta* en Kassel (2022) es otro ejemplo que muestra la particularidad del «debate alemán». Una de las obras clave de esta muestra era un mural del colectivo indonesio *Taring Padi* titulado «People’s Justice». La obra expuesta en la céntrica Friedrichsplatz presentaba un mundo maniqueo en que se enfrentan los malos (imperialismo) y los buenos (‘el pueblo’ en lucha), integrando caricaturas que incluían estereotipos antisemitas, como la representación de un judío ortodoxo con dientes de vampiro, así como un soldado israelí con cara de cerdo representando a ‘los malos’. Las imágenes, que retomaban motivos visuales e iconografías antisemitas, generaron reproches y desataron un debate controvertido, en el que los artistas finalmente se sintieron víctima

de una discriminación racista y de interpretaciones malintencionadas; además, el colectivo afirmaba que nunca les habían hecho este tipo de reproche a pesar de que la obra ya había sido expuesta en muchos lugares. Este escándalo nuevamente documenta las sensibilidades en el debate público alemán sobre antisemitismo, pero también muestra el asombro de los invitados ante la intensidad del debate. «People’s Justice» expuso quizás por primera vez después del nazismo en Alemania caricaturas de contenido antisemita como ‘arte’; y esto en un lugar donde los nazis habían organizado escarnios públicos de conciudadanos judíos. La memoria del nazismo y de la Shoá visibilizó facetas problemáticas de esta obra de arte; sin embargo, la oportunidad de iniciar un debate interesante acerca de antisemitismo en el arte y las posibilidades de abordar y criticarlo se perdió debido a la inflexibilidad de muchos de los actores implicados.

«¡GENOCIDA!», cuando el análisis se convierte en polémica. Volviendo a la entrevista con Traverso, cabe preguntarse, ¿por qué un intelectual cuya obra suele caracterizarse por un uso cuidadoso de conceptos maneja de manera tan livianamente el concepto «genocidio» para describir las reacciones de Israel a la masacre realizada por Hamas? Esta pregunta es aún más legítima si uno considera que el acontecimiento que desató la última escalada del conflicto sin duda tenía un carácter genocida: los responsables de la masacre quisieron sin discriminación exterminar el máximo número de judíos. Describir las reacciones violentas de Israel a estos ataques como «genocidio» es por lo menos polémico. La atribución de Israel como estado genocida o su rechazo como entidad, diabólica o maligna –los lectores del País Vasco recordarán el *graffito* «Israel EZ», que no deja mucho margen de interpretación en cuanto a la demonización del Estado de Israel y la negación simbólica de su existencia–, es común en amplias corrientes de la izquierda y forma parte de su repertorio discursivo.

El uso polémico del concepto «genocidio» no es nada nuevo. En Argentina, por ejemplo, se hizo muy popular escandalizar los crímenes de lesa humanidad realizados por la última dictadura militar como «genocidio», a pesar de los obvios problemas conceptuales que contrae este uso. Héctor Schmucler criticaba tempranamente ese ‘uso desbordante’ del concepto que

«arriesga empañar otras realidades que merecen distintas comprensiones, aunque idénticos rechazos». Hasta hoy en día, este uso de la categoría «genocidio» es controvertido, y sus críticos que insisten en el uso analítico del concepto que corresponda a su definición jurídico-penal, suelen recibir el reproche de banalizar los crímenes de la dictadura.

Sin duda, «genocidio» funciona en discursos sobre pasados violentos como categoría que permite intensificar la interpretación del pasado y sirve de herramienta en lecturas militantes. Inmediatamente después del 7-O, en universidades argentinas la militancia estudiantil de izquierda declaró su apoyo incondicional a 'todas las formas de resistencia contra el Estado sionista genocida'. ¿Cómo se puede explicar esta falta de empatía con las víctimas de los actos de violencia del 7-O, notable sobre todo en ámbitos progresistas?

«¡ANTISEMITA!», cuando el análisis se convierte en polémica: los «Antideutsche» entre innovación teórica e idiosincrasia alemana. ¿A partir de qué punto se puede decir que una crítica a la política de Israel tiene un carácter antisemita? La cuestión de la relación entre antisionismo y antisemitismo, su diferencia o identidad, define muchos de los debates hasta ahora mencionados. El diagnóstico de una posible tendencia antisemita dentro de las críticas a Israel, sobre todo en la izquierda, fue escandalizado en Alemania por una corriente que se originó en la izquierda radical no dogmática. Este movimiento, que más tarde se conoció como los «Antideutsche» (Antialemanes), surgió en los años 1990 en el contexto de la reunificación alemana cuando articuló duras críticas al patriotismo alemán y al (supuesto) antisemitismo de la izquierda. A un nivel teórico muy alto y rechazando la clásica orientación pro-palestina de la izquierda, defendieron una solidaridad incondicional con Israel como estado judío cuya fundación reconocen como respuesta histórica a la Shoá. Los *antideutsche* repudian las formas tradicionales del antiimperialismo de izquierda: una visión del mundo que durante décadas proporcionó a la izquierda una cómoda explicación de los acontecimientos mundiales, dividiendo el mundo en buenos (los pueblos que luchan contra la opresión) y malos (EE.UU., Israel como «cabeza de puente del imperialismo»). El discurso *antideutsch* articuló inicialmente ideas interesantes que criticaban creencias no cuestionadas y visiones simplistas de la izquierda, primero como autocrítica, más tarde en el gesto de una despectiva crítica «antitotalitaria» desde afuera. La mezcla de acercamiento ideológico hacia posiciones neoconservadoras

(varios de los protagonistas de los *antideutsche* se acercaron más tarde a diferentes posiciones de derecha), la negación del propio pasado en la izquierda 'totalitaria', el prosionismo innegociable, gestos vanguardistas a los lectores del País Vasco posiblemente les recuerde la evolución de figuras intelectuales del tipo 'renegado' como Jon Juaristi.

LOS DEBATES (ANTI-)ALEMANES EN CONTEXTO. El discurso crítico contra el antisemitismo que ha surgido en los círculos *antideutsch* se ha trasladado en la última década con éxito a otros actores del campo político 'oficial', más allá de la (ex)izquierda radical, y a sectores de la opinión pública. Mientras tanto, incluso políticos conservadores y liberales de derechas (que antes apenas habían reflexionado sobre el antisemitismo y su historia dentro de su propio entorno político-ideológico) sientan cátedra sobre el antisemitismo, reproduciendo el estilo retórico autoritario del discurso *antialemán* como sus extensos diagnósticos del antisemitismo (sobre todo en la izquierda). Con la oficialización del discurso *antideutsch*, el alto contenido moral de este discurso anti-antisemita se complementó con una mayor regulación por parte del Estado. Además de la ya mencionada presencia de la voz autoritativa del Comisionado de la Lucha contra el Antisemitismo, recientemente se aprobó en el Parlamento alemán una ley que sitúa actitudes antisionistas bajo sospecha de antisemitismo, definiéndolo como delito, mientras se orienta hacia una definición rígida del antisemitismo.

El trasfondo histórico criminal del nazismo, que reveló todo el potencial destructivo del antisemitismo, sigue influyendo sin duda en la sensibilidad del debate alemán contemporáneo. Como en Argentina, donde el debate sobre los pasados violentos sigue siendo un campo minado, o en el País Vasco, donde una discusión consecuentemente crítica con la violencia antiterrorista del Estado español puede ser todavía tachada de 'filoterrorista', el debate sobre antisemitismo en Alemania se caracteriza por profundas sensibilidades y la normalización por tabúes y «cancelaciones». Los discursos del pasado se caracterizan por (pos)traumas colectivos persistentes, patrones de pensamiento poco flexibles y la tendencia a difamar rápidamente los puntos de vista no deseados, lo que desgraciadamente imposibilita debates innovadores; sin embargo, el llamamiento a un debate abierto ha de ir acompañado por la lucha clara y firme contra cualquier intento de banalizar la violencia del mal mayor, la antisemita (Alemania), la terrorista (País Vasco) y la del terrorismo del estado (Argentina). ▀

Suecia, Finlandia, la OTAN y la erosión del modelo nórdico

Carlos
Sanz Díaz

La entrada de Finlandia y Suecia en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 2023 y 2024, respectivamente, ha insuflado nueva vida a una alianza surgida en lo más álgido de la Guerra Fría y que acaba de celebrar su 75º aniversario pocos años después de que el presidente Macron la declarara «en muerte cerebral». Se conoce menos cómo el viraje estratégico operado por los gobiernos de Estocolmo y Helsinki ha impactado en los pilares de los modelos sociales sueco y finés. El ascenso del militarismo y la prioridad de la seguridad en ambos países han suscitado dilemas éticos que emergen en un contexto donde los derechos humanos y el respeto a los compromisos internacionales de ambos países pueden quedar relegados.

No hay duda de que la incorporación de ambos países ha reforzado a la OTAN frente a Rusia. La agresión armada contra Ucrania lanzada por Putin en febrero de 2022, y el renovado clima de inseguridad en Europa, han sido decisivos para Suecia y Finlandia. Con ellos dentro, la OTAN ha aumentado su control sobre el Mar Báltico, convertido prácticamente en un mar interior de la Alianza. Además de ganar profundidad estratégica y reforzar el espacio nórdico, la OTAN ha más que duplicado su frontera terrestre con Rusia, y ha incorporado unas Fuerzas Armadas modernas, capaces y con experiencia en operaciones en el clima ártico, respaldadas por una industria militar avanzada.

Todo ello ha representado un cambio trascendental en la política de defensa y en las identidades nacionales de Suecia y Finlandia, dos países que durante décadas fueron sinónimos de neutralidad en el escenario internacional. Los modelos sociales y las dinámicas internas de estos Estados nórdicos no han salido incólumes de una decisión que presenta aristas controvertidas por sus efectos internos e internacionales y que han sacado adelante dos gobiernos basados en coaliciones de centro-izquierda: el liderado por Magdalena Andersson, en Suecia, y el de Sanna Marin, en Finlandia.

EL CASO FINÉS. Históricamente, Finlandia ha sido un ejemplo emblemático de equilibrio entre Este y Oeste. Durante la Guerra Fría, su neutralidad forzada, conocida

como «finlandización», le permitió mantener relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética sin renunciar a la cooperación con las democracias occidentales. No es casualidad que se celebrara en Helsinki en 1975 la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), punto culminante de la distensión que contó con la participación de todos los países europeos y de las dos superpotencias. Tras la disolución de la URSS en 1991, Finlandia optó por integrarse gradualmente en las instituciones europeas y occidentales, culminando con su adhesión a la UE en 1995. Aunque según las encuestas el 78% de los finlandeses declaraba en 2023 tener una actitud positiva hacia la OTAN, el ingreso no ha sido aceptado por todos los sectores sociales de forma homogénea.

El modelo social nórdico de Finlandia, caracterizado por un fuerte estado del bienestar, altos niveles de igualdad y un compromiso con la paz, ha comenzado a experimentar tensiones. La militarización de la política nacional, evidenciada por el aumento significativo en el gasto en defensa (que ahora supera el 2% del PIB), ha generado debates sobre la sostenibilidad del sistema de bienestar, en una actualización del viejo dilema entre cañones y mantequilla. El cambio de prioridades ha suscitado preguntas sobre si Finlandia, en su búsqueda de seguridad, está sacrificando parte de los valores que tradicionalmente la definieron. Además, la securitización de la política ha intensificado un discurso de amenaza constante, alimentando una narrativa de miedo que puede repercutir en la cohesión social. Si bien el ingreso a la OTAN ha reforzado la percepción de protección frente a Rusia, también ha generado críticas internas por el riesgo de involucrarse en conflictos lejanos que trascienden las prioridades nacionales.

SUECIA ENTRE EL PRAGMATISMO Y EL DESAFÍO ÉTICO.

La incorporación de Suecia a la OTAN en 2024 también marcó un punto de inflexión para un país que había mantenido su neutralidad y no alineamiento militar desde las guerras napoleónicas. La invasión rusa de Ucrania fue el catalizador que inclinó la balanza, lo que llevó a que el apoyo al ingreso en la OTAN escalara rápidamente hasta alcanzar un 64% en julio de 2022. El proceso de adhe-

«No hay duda de que la incorporación de ambos países ha reforzado a la OTAN frente a Rusia. La agresión armada contra Ucrania lanzada por Putin en febrero de 2022, y el renovado clima de inseguridad en Europa, han sido decisivos para Suecia y Finlandia. Con ellos dentro, la OTAN ha aumentado su control sobre el Mar Báltico, convertido prácticamente en un mar interior de la Alianza.»



¿UN PRECIO INEVITABLE?

En ambos países, la adhesión a la OTAN ha intensificado un proceso de securitización que tiende a redefinir las prioridades sociales. Los ciudadanos suecos, fineses y también noruegos lo han percibido claramente durante 2024 al recibir de sus gobiernos guías con indicaciones para prepararse ante emergencias, incluyendo conflictos armados. La percepción de amenaza externa ha desplazado el énfasis desde la

sión, sin embargo, como en el caso finés, ha revelado tensiones internas y dilemas éticos que todavía resuenan en la sociedad sueca.

Un aspecto controvertido ha sido la relación entre la adhesión a la OTAN y los derechos humanos. Suecia, reconocida por su liderazgo global en cuestiones de derechos humanos y feminismo, se encontró con fuertes presiones por parte de la Turquía de Recep Tayyip Erdogan, un miembro clave de la Alianza, para reprimir actividades relacionadas con el Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), catalogado como grupo terrorista por Ankara. Este condicionamiento, que incluyó la extradición de individuos solicitados por Turquía, provocó un debate interno sobre la coherencia entre los principios suecos y las exigencias de la política realista en el marco de la OTAN.

Finalmente, los gobiernos de Estocolmo, Helsinki y Ankara firmaron un Memorándum tripartito exigido por Erdogan que abre la puerta a limitar la libertad de expresión y de protesta contra las políticas de Turquía, y a restringir la acción de grupos inspirados por el PKK. El memorándum ha supuesto la relativización de algunas líneas rojas, como el levantamiento de restricciones de ventas de armas a Turquía, una cuestión de especial interés para la potente industria militar sueca.

La tendencia a la militarización, por otra parte, ha comenzado a permear en una sociedad acostumbrada a priorizar el bienestar social y la diplomacia por encima del poder militar. El aumento en el presupuesto de defensa, con proyectos como la modernización de las fuerzas armadas y la adquisición de armamento avanzado, ha generado interrogantes sobre el impacto de estos cambios en la esencia del modelo social sueco, construido sobre los principios de igualdad y solidaridad.

diplomacia hacia un paradigma basado en la fuerza militar y las alianzas estratégicas. Este giro, aunque justificado por el contexto geopolítico, ha empezado a desdibujar algunos de los rasgos fundamentales del llamado «modelo nórdico». Mientras que Finlandia, por ejemplo, es conocida por su alto grado de respeto a los tratados internacionales, la ley de emergencia sobre migración adoptada por el país en 2024 viola abiertamente las obligaciones y tratados suscritos por Helsinki sobre derecho de asilo, según han denunciado ONGs como Amnistía Internacional. El gobierno finés planteó la ley como una respuesta a la «instrumentalización» por parte de Moscú de falsos solicitantes de asilo que llegaban en gran número a la frontera procedentes de Rusia, en una variante de guerra híbrida puesta en práctica desde 2022. Aunque la ley pasó el control de constitucionalidad, el cambio en la política de asilo y el respeto a los tratados supone todo un giro en la concepción de la identidad del país hacia el exterior y en su relación con los derechos humanos.

También la situación de las islas Åland plantea cuestiones irresueltas sobre el estatus especial de este archipiélago y sus implicaciones en el contexto de los tratados internacionales y la seguridad de la región. Territorio neutral y desmilitarizado desde el Tratado de París de 1856 y el Convenio de Ginebra de 1921, las Islas Åland quedan incluidas ahora en la defensa colectiva prevista por el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte. Cómo se aplicaría en caso de conflicto armado este principio es una incógnita, pese a que el gobierno finés ha afirmado su compromiso con el estatus especial de las islas, incluso en el marco de la OTAN. ▽

Carlos Sanz Díaz

Universidad Complutense de Madrid

Reapropriarnos de las Redes sociales en

La periodista y activista Marta G. Franco nos cuenta, al comienzo de *Las redes son nuestras. Una historia popular de internet y un mapa para volver a habitarlas*, que «esa historia» ha sido la de otro robo más a la inteligencia colectiva. Un saqueo inscrito en un largo proceso que Karl Marx sitúa en los inicios del capitalismo en el siglo XV, durante el periodo que el autor de *El capital* denomina de «acumulación originaria». Aquel proceso de cercamiento y privatización de campos, praderas, bosques y pastos comunales afectó a grandes masas rurales europeas que fueron expulsadas de sus tierras, así como a habitantes de América, Asia y África durante la colonización, que sufrieron no solo la pérdida de sus tierras, sino también el extractivismo de sus recursos y el esclavismo. Corrigiendo a Marx desde una lectura feminista, Silvia Federici, en *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, suma a estos efectos la división sexual del trabajo, con la consiguiente reorganización del trabajo reproductivo, y el control del cuerpo de las mujeres. Tras las revoluciones industriales, a esa cadena histórica de saqueo, se podrían añadir las plusvalías empresariales desmedidas, derivadas de la fuerza del trabajo proletario y, más adelante, con el desarrollo de las industrias culturales y tecnológicas, la apropiación del trabajo creativo y cognitivo mediante el copyright y las patentes.

Cuando Internet comenzó a popularizarse en la década de 1990 y las tecnologías digitales todavía no habían sido privatizadas del todo, algunos ilusos llegamos a pensar que se iniciaba una revolución en el campo de la información y una nueva era para la distribución democrática del conocimiento y la participación ciudadana. De hecho, Internet, un sistema de ordenadores que están conectados entre sí y se entienden entre ellos porque utilizan un lenguaje común, el protocolo TCP/IP, es la máquina más eficaz y eficiente jamás inventada para poner saberes al alcance de la mayoría y al servicio de la organización social desde abajo, la gesta más descentralizada de la historia de la humanidad. Fue la culminación de años de pruebas, en los que la implementación de una ética de bienes comunes obligó a compartir el código fuente de sus desarrollos. Así, muchas personas podían estudiarlos y mejorarlos sin temer restricciones de propiedad intelectual. No hubo grandes inventores sino, sobre todo, trabajo colaborativo.

Como dice Simona Levi en *Digitalización democrática. Soberanía digital para las personas*, Internet fue concebida abierta y neutral, sin restricciones, licencias u otras barreras. Ese fue el deseo expreso de quienes la crearon. Al igual que con la secuenciación del genoma se acordó su disponibilidad gratuita en el dominio público, accesible tanto para la investigación como para su progreso, con el fin desmaximizar sus beneficios para la sociedad. Un nuevo servicio público regulado y garantizado por ley, como fueron y debería ser la provisión de agua o electricidad. Además, aunque la bien engrasada propaganda de los lobbies tecnológicos se empeñe en contarnos la historia de manera interesada, fue una hazaña financiada con ingentes cantidades de recursos públicos.

En aquellos años de entusiasmo tecnooptimista, ciertos movimientos sociales del procomún, los hacklabs y algunas instituciones públicas nos empeñamos en emplear las tecnologías como potencias democratizadoras capaces de ensanchar el territorio de los saberes. Fueron los años del *software* libre alojado en servicios autogestionados, los derechos digitales gratuitos y universales, la *Word Wide Web* de código libre, sistemas operativos abiertos, los archivos P2P (*peer to peer*) de tecnología ente iguales, el *copyleft* y las licencias *Creative Commons*, la Indymedia (red global participativa de periodistas independiente), los foros de blogs, Wikipedia, Wikileaks, incluso aquellas primeras Facebook o Twitter.

Aquella fue una época en la que mucha gente apasionada hacía avanzar la ciencia informática de manera colaborativa, movida por las ganas de saber y de superar límites tecnológicos, sin modelos de negocio definidos y, mucho menos, privatizadores con intereses capitalistas. La ética hacker y aquellas redes sociales, con su capacidad masiva de conexión, hicieron posible una época de intensa actividad política: los movimientos antiglobalización de finales del siglo pasado; después, en 2011, la Primavera árabe en Túnez y Egipto, el 15M en España, Occupy Wall Street en EE. UU., Yo Soy 132 en México, Vem Para Rua en Brasil, Occupy Gezi en Turquía... millones de personas que utilizaron la potencia de las redes para alimentar la crítica, la indignación y la agitación social.

Santiago
Eraso
Beloki

«Hemos aprendido a alejarnos de visiones optimistas e ingenuas. Internet dejó de ser un sitio amable para experimentar y aprender. "La web nunca fue nuestra, pero nos sirvió.

Jamás nos imaginamos que acabaría jugando en nuestra contra. Ahora es un territorio espeso, adictivo y disparador de ansiedad donde viven unicornios que se enriquecen vendiendo humo", dice G. Franco.»

Internet



fuerzas ultraderechistas de todo el mundo están utilizando las redes como una de sus mejores armas para la instrumentalización de las emociones, mediante un peligroso juego de divulgación de mentiras que conlleva la degradación de la política. Durante los últimos años, hemos visto cómo las redes se han ido llenando de odio sin que se hiciera nada para frenarlo, ni siquiera ahora que se ha demostrado su

toxicidad política o su banalización extrema y narcisista.

Sin embargo, hace apenas unos meses, César Rendueles, en *Comuntopía Comunes, postcapitalismo y transición ecosocial*, escribe: «[...] todavía hoy existen una enorme cantidad de experiencias microsociológicas de comunes contemporáneos no mediados por burocracias públicas o privadas, pero en cambio hay pocas que tengan aspiraciones de universalidad y transformación social a gran escala como la cooperación digital descentralizada, un proyecto macro sociológico no estatal y desburocratizado, inspirado en los *commons* históricos.»

Es decir, Internet y las redes sociales fueron uno de los grandes avances del bien común, pero su futuro tomó otros caminos y ahora se han convertido en un ámbito más de la economía financiera especulativa y en un campo de minas de intereses espurios. Al parecer, se llegó demasiado lejos y las grandes corporaciones tecnológicas, que ya llevan años apropiándose del conocimiento, señala Marta G. Franco, transformaron las tácticas de la inteligencia colectiva en un conjunto de metodologías para convertir las redes en negocio y especulación bursátil, –recordemos la primera burbuja de las empresas puntocom entre 1997 y 2001–.

Ya durante la pandemia de la Covid-19, se pudo comprobar que al lado de la potencia comunicativa de las redes sociales se escondía un basurero tóxico. Las redes llevaban un tiempo desinflándose y ahora muchas queremos salirnos de ellas, incluidos algunos medios de comunicación como *The Guardian* o *La Vanguardia*, por ejemplo, que acaban de anunciar que abandonan la red X, anteriormente Twitter, cuyo propietario Elon Musk, con su apoyo explícito al reelegido presidente Trump, está demostrando que es un auténtico peligro para la democracia y una amenaza para todas las personas que aún seguimos pensando en el bien común. Asimismo, las

Pero si algo hemos aprendido es a alejarnos de visiones optimistas e ingenuas. Internet dejó de ser un sitio amable para experimentar y aprender. «La web nunca fue nuestra, pero nos sirvió. Jamás nos imaginamos que acabaría jugando en nuestra contra. Ahora es un territorio espeso, adictivo y disparador de ansiedad donde viven unicornios que se enriquecen vendiendo humo», dice G. Franco. «Hemos perdido la inocencia -subraya- así que vuelven las ganas de mirar hacia fuera y el interés por inventarnos nuevos mundos». Se refiere a politizar el malestar, reclamar la desintoxicación digital y el derecho a la desconexión, de exigir recursos para desmontar las *fake news*, combatir la desinformación y volver a organizar acciones colectivas de contraataque. Estamos hablando de volver a considerar las infraestructuras digitales como servicios públicos, al igual que las bibliotecas, hospitales, escuelas, aceras o carreteras. Sin olvidar esa tercera vía del procomún autogestionado, que no es ni privada, ni del Estado. Movimientos sociales por la soberanía digital de las personas, libres de vigilancia y control, para lograr una digitalización más democrática, distribuida y no monopolística.

Los Elon Musk, los Mark Zuckerberg, los Jeff Bezos, los Larry E. Page, los Bill Gates, los Zhang Yiming o los Ma Huatengno son invencibles. Aún hay instituciones democráticas con capacidad de poner frenos y una sociedad civil que no traga con todo. Así nos los recuerda G. Franco, cuando cita el discurso de la escritora Ursula K. Le Guin al recibir la medalla que, en reconocimiento a toda su carrera, la National Book Foundation le otorgó en 2014: «Vivimos en el capitalismo. Su poder parece inexorable. También lo parecía el derecho divino de los reyes. Todo poder humano puede resistirse y cambiarse por seres humanos.»



La *bossa nova* es un estilo que surgió en Brasil a finales de la década de los cincuenta y que se desarrolló, en su etapa inicial y de máximo esplendor, durante los primeros años sesenta. Su aparición supuso una importante renovación de la música popular brasileña, si bien su éxito comercial estuvo ligado al enorme impacto que tuvo en la música y en la industria discográfica norteamericanas, de manera especial por su fusión con el jazz.

En 1958, se publicó el primer *single* de Joao Gilberto, «Chega de Saudade», la grabación de *bossa nova* que sentó las bases del desarrollo posterior; además, el éxito de sus ventas facilitó el lanzamiento del elepé homónimo al año siguiente, que también alcanzó la celebridad y un número considerable de ejemplares vendidos. De forma casi simultánea, en 1959 la película *Orfeu Negro*, de Marcel Camus, ganó el Gran Premio del Festival de Cannes y, al año siguiente, el Oscar a la mejor película en lengua extranjera, lo que a su vez propició un conocimiento internacional de los autores de su banda sonora (Luis Bonfá, Vinicius de Moraes y Antonio Carlos Jobim), así como la popularidad de algunos de sus temas, como «Manha de carnaval», «Samba de Orfeu» o «A felicidade», que acabarán convirtiéndose en *standards* de la *bossa nova*.

Este éxito del nuevo estilo coincide políticamente con un periodo de democracia parlamentaria, bajo los mandatos de los presidentes Juscelino Kubitschek (1956-1961) y Joao Goulart (1961-1964), que propiciaron el desarrollo general de las artes y, de manera particular, de la música en Brasil. En este clima de efervescencia general, la *bossa nova* surgió en la segunda mitad de los cincuenta en Río de Janeiro, en un ambiente de una clase media aficionada al jazz y al cine norteamericano. A partir de esos años, el término, de origen incierto, se popularizó y comenzó a ser utilizado, más allá de la música, en cosas tan diversas como una promoción inmobiliaria, las nuevas marcas de frigoríficos y lavadoras o los novedosos uniformes militares; zapatos, corbatas, maquinillas de afeitar y otros objetos fueron lanzados bajo la etiqueta de *bossa nova*, que para entonces era ya utilizada como un sinónimo de modernidad; siguiendo esta moda, incluso el propio Kubitschek se denominó a sí mismo como «presidente bossa nova», según señalan Chris McGowan

y Ricardo Pessanha (*The Brazilian Sound: Samba, Bossa Nova, and the Popular Music of Brazil*, pp. 55 y 65).

El binomio formado por Joao Gilberto, guitarrista y cantante, y Antonio Carlos Jobim, compositor, comenzó a funcionar de manera muy exitosa, con temas de gran impacto en el mercado de la música popular, como «Garota de Ipanema» o «Samba de uma nota só». El éxito de estas grabaciones de *bossa nova* sentó las bases para que diversos intérpretes dieran los primeros pasos de su carrera dentro de este estilo; entre otros, se pueden mencionar las figuras de Carlos Lyra, Nara Leao, Roberto Menescal, Marcos Valle, Sylvia Telles y Baden Powell.

La música desarrollada en Brasil en esta primera etapa de la *bossa nova* pronto llamó la atención del público internacional, sobre todo a partir del éxito de la película *Orfeu Negro* que antes hemos mencionado. Los intérpretes del jazz americano, que comenzaban a sufrir en aquella época las consecuencias de que esta música se hubiera ido alejando cada vez más de los gustos del gran público, mostraron un interés especial por la *bossa nova*, un estilo que por algunas de sus características musicales, como la apertura armónica y el potencial rítmico, podía ser compatible con el jazz; por otro lado, se lanzaba un nuevo producto, resultado de una fusión, con cierta esperanza de volver a captar el interés de una parte del público, pero sin imaginar el auténtico *boom* que iba a suponer. De hecho, a comienzos de los años sesenta, algunos intérpretes de jazz de estilos diversos fueron a Brasil para conocer *in situ* la nueva música de la *bossa nova*; entre otros, Charlie Byrd, Stan Getz, Kenny Dorham, Roy Eldridge, Coleman Hawkins, Zoot Sims o Paul Winter.

El año 1962 fue crucial para la introducción de la *bossa nova* en EE.UU., el primer paso para su posterior internacionalización, pues algunos intérpretes relacionados con el jazz norteamericano realizaron diversas grabaciones con temas conocidos de este nuevo estilo. El primero, por orden cronológico y por su impacto, fue *Jazz Samba* (1962), un disco firmado por Stan Getz (saxofón) y Charlie Byrd (guitarra) en el que se encuentran versiones instrumentales de temas conocidos del repertorio de la *bossa nova* («Desafinado», «Samba de uma nota só», «Samba triste», «O pato»...). El éxito y la popularidad de esta gra-

Patricio
Goialde

bación animaron a muchos músicos y a las discográficas a lanzar producciones encabezadas por conocidos intérpretes del jazz de estilos diversos, que versionaban algunos de los temas de la *bossa nova* o simplemente aprovechaban el éxito del nuevo término para incluir alguna composición original con características del estilo. Así, por ejemplo, entre 1962 y 1963, se grabaron discos como *Desafinado: Bossa Nova & Jazz Samba* (Coleman Hawkins), *Afro-Bossa* (Duke Ellington), *Dizzy on the French Riviera* y *New Wave!* (Dizzy Gillespie), *Quiet Nights* (Miles Davis), *Desafinado/Stardust Bossa Nova* (Ella Fitzgerald) o *Bossa Nova USA* (Dave Brubeck).

Todas las expectativas se superaron cuando Stan Getz y Joao Gilberto grabaron su primer disco en colaboración (*Getz/Gilberto*, 1963), cuya publicación en 1964 dio a conocer algunos estándares del nuevo estilo al gran público; de manera especial impactó la versión de «Garota de Ipanema» («The Girl from Ipanema»), compuesta por Jobim e interpretada por Joao y Astrud Gilberto, en portugués y en inglés, con la intervención del saxofonista Stan Getz como solista perfectamente compenetrado, por su sonido y su lenguaje, con el estilo de la *bossa nova*. Tanto este tema como el elepé consiguieron diversos premios Grammy, situándose en las listas de ventas en los primeros lugares, en competencia con las canciones de los grupos más famosos de la época, como The Beatles, y permaneciendo en las mencionadas listas durante 96 semanas, la mitad de ellas entre los cuarenta primeros puestos. El éxito de la *bossa nova* en EE.UU., y a partir de aquí su difusión internacional, su influencia en la música de jazz, y de manera general en toda la música popular americana, y el nivel de ventas alcanzado -la última vez que un lenguaje relacionado con el jazz ocupó un lugar en las listas de éxito- fueron hitos para la música brasi-

leña que, de ser habitualmente receptora de las influencias externas, pasó a ser ella misma un agente activo, con una capacidad expansiva que se ha reflejado en la práctica totalidad de los géneros de la música moderna, más allá de su influencia inicial en el jazz.

En el año 1964 ocurrió un hecho trascendental en la política brasileña que transformó la vida del país y el desarrollo de sus artes: el golpe militar que instauró una férrea dictadura que habría de durar hasta 1985. La represión de las libertades básicas, entre ellas la de expresión, produjo una serie de transformaciones en todos los campos de la actividad artística y lógicamente también en el de la música.

La *bossa nova* había sido hasta esa fecha un estilo musical en cuyas letras el contenido social estaba prácticamente ausente; la mayor parte de los temas hablaban del sol, de la playa, del mar, de la belleza de las mujeres, del amor, de la felicidad... con una tremenda ingenuidad y cierta banalidad, que rehuía los problemas sociales existentes en una sociedad tan diversa y compleja como la brasileña. El golpe militar produjo un efecto de respuesta en algunos intérpretes de la nueva música brasileña, como Carlos Lyra, Nara Leao, Sérgio Ricardo, Marcos Valle, Paulo Sérgio Valle o Edu Lobo, que comenzaron a componer canciones con un mayor contenido social y de protesta, lo que aceleró la evolución de la *bossa nova* (McGowan y Pessanha: *The Brazilian Sound: Samba, Bossa Nova, and the Popular Music of Brazil*, p. 70). A pesar de que las autoridades tuvieran en algunos casos una actitud dubitativa ante las nuevas letras, diversos intérpretes fueron censurados o se vieron obligados al exilio: así, por ejemplo, a Nara Leao se le aplicó la Ley de Seguridad Nacional, lo que la convirtió en un símbolo de los artistas opuestos al poder militar; Carlos Lyra vivió exiliado en México durante cinco años a partir de 1966, mientras que Geraldo Vandré conoció también el exilio, por ser el compositor del tema «Pra nao dizer que nao falei das Flores» (titulado también «Caminhando») (1968), censurado durante diez años e himno de la resistencia contra la autoridad militar.

La situación política fue importante en el desarrollo y evolución de la música popular en Brasil, pero no fue el único factor que determinó los cambios que habrían de acaecer en la segunda mitad de los sesenta y primeros años de los setenta. La *bossa nova* clásica había llegado a un punto de cierto agotamiento de unas fórmulas ya muchas veces repetidas, lo que motivó algunas transformaciones que se pueden sintetizar en la figura de Elis Regina (1945-1982); esta cantante popularizó una nueva manera de interpretar esta música, a la vez que abrió las puertas al eclecticismo que habría de caracterizar a la nueva generación, la del movimiento denominado MPB (Música Popular Brasileira), etiqueta bajo la que se incluyeron intérpretes muy conocidos que, sin renegar de su herencia, fueron más allá de la *bossa nova* clásica, como Chico Buarque, Milton Nascimento, Caetano Veloso, Maria Bethânia, Gal Costa o Djavan. ▀

Artistas contra la censura en febrero de 1968: Tônia Carrero, Eva Wilma, Odete Lara, Norma Bengell y Cacilda Becker.



Repensar la guerra

TRADICIÓN MORAL, REALISMO BÉLICO Y PACIFISMO JURÍDICO.

Tras su ensayo *Ética y política en Maquiavelo, Weber y Marx* (Catarata, 2022), Kepa Bilbao se enfrenta en este nuevo libro a una de las realidades que, seguramente, mejor representan la colisión entre ambas dimensiones: la guerra. El autor subraya la importancia de repensar la guerra para construir sociedades más justas y pacíficas, reflexionando sobre las transformaciones del conflicto bélico y sus implicaciones éticas, políticas y sociales.

Destaca, en este sentido, el pensamiento de Carl von Clausewitz, que para el autor sigue siendo relevante casi dos siglos después de la publicación de *De la guerra*. Su concepción de la guerra como un medio de la política lo convierte en una referencia clave para comprender los conflictos contemporáneos. Aunque algunos críticos consideren que su marco teórico, centrado en conflictos interestatales tradicionales, es insuficiente para abordar las «nuevas guerras» asimétricas y no estatales, Kepa Bilbao sostiene que Clausewitz anticipó la naturaleza cambiante del conflicto bélico, aludiendo a su carácter «camaleónico», lo que permite reinterpretar su obra para entender los desafíos actuales, como el auge de la guerra cibernética, los conflictos híbridos y las disputas por recursos en un contexto de cambio climático.

El libro aborda la recepción de Clausewitz en el pensamiento marxista, muestra de su capacidad de influir más allá de su contexto original. Marx y Engels lo integraron en su análisis de las luchas revolucionarias, reconociendo la utilidad de su teoría en el marco de las dinámicas de poder y la lucha de clases. Lenin lo adoptó como una figura clave en el corpus teórico del marxismo-leninismo, y su influencia se extendió a Mao Zedong, quien lo consideró un referente para la estrategia de la guerra prolongada.

Sin embargo, Stalin rechazó a Clausewitz por considerarlo obsoleto y representante de una etapa manufacturera superada en el desarrollo militar.

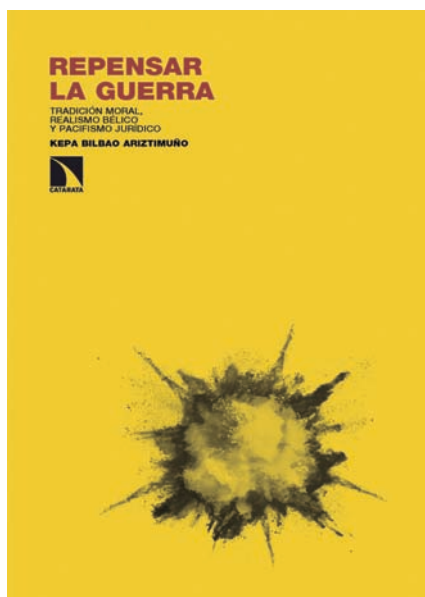
Kepa Bilbao examina también la teoría de la guerra justa desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad, con pensadores como Tucídides, Aristóteles, Agustín de Hipona o Tomás de Aquino, Hugo Grocio y Michael Walzer, uno de sus más destacados exponentes contemporáneos. Su teoría de la guerra justa reformula ideas medievales, adaptándolas a los dilemas actuales como las intervenciones humanitarias, el terrorismo y las guerras preventivas.

En contraste con la teoría de la guerra justa, el pacifismo jurídico propuesto por Luigi Ferrajoli aspira a erradicar la guerra mediante el fortalecimiento del derecho internacional. Ferrajoli defiende una *Constitución de la Tierra*, un marco normativo global para limitar el poder militar de los Estados y garantizar la paz perpetua. Aunque criticado por su idealismo, el pacifismo jurídico de Ferrajoli representa una alternativa a las narrativas belicistas predominantes.

El texto conecta estas perspectivas con retos actuales como la militarización de la política, el resurgimiento de tensiones nucleares y las guerras por recursos naturales. Argumenta que la incapacidad para prevenir conflictos no solo pone en evidencia las limitaciones de las estructuras internacionales, sino que también refleja la necesidad de repensar las narrativas de la guerra y la paz. En conjunto, el texto ofrece una mirada

multidisciplinaria y crítica que invita a reflexionar sobre cómo los marcos teóricos históricos pueden reinterpretarse para enfrentar los desafíos de un contexto global cada vez más conflictivo, donde la guerra sigue siendo un fenómeno persistente y complejo. ▀

Imanol Zubero



«El texto ofrece una mirada multidisciplinaria y crítica que invita a reflexionar sobre cómo los marcos teóricos históricos pueden reinterpretarse para enfrentar los desafíos de un contexto global cada vez más conflictivo, donde la guerra sigue siendo un fenómeno persistente y complejo.»

'Emilia Pérez': el corazón de los narcotrans.

Juan Zapater

Cuando a finales de año, el vacío informativo se alimenta con las claves de lo que ha sido **2024** en términos cinematográficos, se impondrán dos conceptos: **la muerte y el musical**. O si se prefiere, se constatará que los últimos tiempos han abundado en historias agónicas y que, más que nunca, el horror se ha narrado a golpe de coreografía, a ritmo de musical. Este epitafio filmico se ve aupado sobre los (d)efectos de la llamada I.A., la gratitud penal y electoral de la mentira y la impunidad de los crímenes de estado. Hoy los **genocidios** salen más

dinero y le pide ayuda para poder cumplir su deseo más personal, más decisivo: **desaparecer**. Pretende dejar ese cuerpo de macho en guerra para convertirse en la mujer en paz que su interior anhela. De eso trata **Emilia Pérez**, con un arranque argumental que recuerda al **After the Truth** (1999) de Roland Suso Richter. O sea, alimenta un dilema moral que compromete al espectador.

Eso es lo que canta y lo que cuenta **Emilia Pérez** con un derroche de locura narrativa y con una banda sonora impagable. Como el tequila recio, como el mezcal del agave más salvaje, Emilia Pérez no deja indiferente a quien la ve. No es la chispa de la vida y de ahí que solo quien penetre en esta *road movie* clandestina y radical, sangrienta y anfetamínica hasta sus últimas manifestaciones, podrá disfrutar con ella.

La culpa es de Jacques Audiard. Y de un reparto de mujeres donde, paradójicamente, **ninguna es mexicana** por más que sea allí donde se agita el núcleo de esta aventura insólita. En su devenir, el filme va de venganza y de masacres, de guerras y de traiciones. Muestra, de paso, el negocio de la cirugía y los intereses de la sanidad. Pero lo que aquí importa, no es la transformación física, sino la metamorfosis interior. En su nueva vida, su protagonista, un narcotraficante sanguinario, libre de la testosterona, comienza a segregar piedad y compasión. Su mirada se transforma y esa substanciación de una nueva identidad conlleva un nuevo orden y adquiere un nombre propio: Emilia Pérez.

Audiard (París, 1952), creador de personajes **rocotos y de textos sensibles**, maestro de ceremonias de antihéroes de arrabal y luto, aparece como el rugoso autor de *Un héroe muy discreto* (1996), *De latir, mi corazón se ha parado* (2005), *Un profeta* (2009), *De óxido y hueso* (2012) y *The Sisters Brothers* (2018), entre otras. Ahora reincide con Emilia en su querencia por retratar personajes de herrumbre y sangre. Su *Emilia Pérez* sabe del hierro y la violencia. En su corrido resulta decisiva la presencia de **Rita** (Zoe Saldana), la abogada desde cuya mirada se sustenta el calvario y la gloria de *Emilia Pérez* (Karla Sofía Gascón). Ellas son el alfa y la omega de un relato que no duda en rozarse con lo irrisorio para sacar a la luz lo grotesco de la condición humana. Eso sí, a golpe de relámpagos del más puro cine de aporía, danza y delirio.

Emilia Pérez, mezcla del surrealismo de Suzuki –ese al que saqueó **Tarantino**–, con la rotundidad del **Melville** eterno; ese al que, desde su comienzo, Audiard siempre ha tenido presente. Con ellos alcanza la gloria de hacer un filme único, dispar, bizarro. ▀

Dirección:
Jacques Audiard.
Intérpretes: Karla
Sofía Gascón,
Adriana Paz,
Selena Gomez,
Zoe Saldana
y Édgar Ramírez.

baratos que nunca y si, en la segunda mitad del siglo XX nos asombrábamos de que fantoches populistas como Hitler y Mussolini, hubieran ganado en las urnas, ahora bendecimos a su descendencia hiperbolizada: más imbécil, más miserable, más criminal que nunca. Así que no es de extrañar que el cine, termómetro público y hasta cierto punto espejo de la vida, mida la angustia que nos muere, a golpe de eutanasias, cuidados paliativos y estertores anunciados a golpe de bailables. Los locos y los mártires, su duelo cantan, con la música mueren.

Emilia Pérez, como un ritual rítmico, ofrece la cara oscura de Wicked. Propone una cita adulta y da señal de que el sistema se pudre. Dirigido por un cineasta al que no se le conoce película inocente, Jacques Audiard forjó esta locura en Francia, aunque su relato acontezca en el México mítico que glosan los *Tigres del Norte*. Su argumento y su guion, obra del propio cineasta, se mancha las manos con algunas de las cuestiones que más definen el tiempo presente. Su relato parece un delirio, pero hoy los delirios abandonan lo onírico para habitar el presente.

Un feroz y sanguinario narcotraficante contrata a una brillante, aunque ninguneada, abogada por su condición de mujer, por su género y por su raza. Le ofrece mucho

La memoria finita

Begoña
Muruaga

Se trata de una de las enfermedades más crueles. Porque es muy cruel que al final de nuestra vida no recordemos quiénes fuimos o qué hicimos, que seamos incapaces de reconocer a nuestros seres queridos.

Desde que en la década de los 90 conocí un caso de Alzheimer, mi interés por las características de la enfermedad y por las personas que la sufren ha ido en aumento. Por esa razón he elegido diez películas, de distintas nacionalidades y directores, para ver cómo ha tratado el cine esta enfermedad.

La primera vez que vi en el cine un caso de Alzheimer fue en *El hijo de la novia*. Realizada el año 2001 por el director argentino Juan José Campanella, la película nos muestra el deterioro cognitivo de una mujer, brillantemente interpretada por Norma Aleandro, que, poco a poco, va olvidando sus recuerdos. El principal protagonista de la cinta es su hijo, un hombre muy ocupado, con una hija a la que apenas ve y que no tiene tiempo para visitar a su madre, ingresada en un geriátrico. Pero algunos hechos inesperados, entre ellos una petición de su padre, darán un giro a su vida. Padre e hijo se embarcarán así en un proyecto: cumplir el sueño de juventud de su madre de casarse por la iglesia. Película muy emotiva, realizada con un profundo cariño hacia los protagonistas y en la que todo resulta creíble. También las interpretaciones de Ricardo Darín y de Héctor Alterio son brillantes.

Del mismo año es *Iris*, dirigida por el británico Richard Eyre. La película, basada en las memorias de John Bayley, nos muestra los 40 años de relación con la filósofa y escritora irlandesa Iris Murdoch, uno de los referentes fundamentales de la literatura inglesa, y hace hincapié en los últimos años de convivencia, marcados por el Alzheimer que afectó a Murdoch. Recuerdo que la película me produjo cierto malestar. Posteriormente leí en una crítica que el personaje de Iris estaba muy lejos de la mujer brillante e ingeniosa a la que todos admiraban. Me quedo, pues, con las interpretaciones de los actores. Estupendas Kate Winslet (Murdoch de joven) y Judi Dench (de mayor), así como Jim Broadbent, que recibió un Oscar al mejor actor de reparto.

El diario de Noah, del año 2004, es sobre todo la historia de amor de Noah y Allie, dos jóvenes que

se conocieron en los años 40. Ahora Allie es mayor y está ingresada en una residencia aquejada de Alzheimer. En ese mar de olvidos, la protagonista tiene a veces momentos de lucidez, momentos que intenta revivir su esposo, trayéndole a la memoria los recuerdos del pasado. La película nos cuenta en flashbacks sucesivos cómo se conocieron, los impedimentos que tuvieron que superar para casarse y lo felices que fueron hasta que la enfermedad hizo aparición en sus vidas. Basada en el libro de Nicholas Sparks, la cinta está dirigida por el estadounidense Nick Cassavettes. En mi opinión, la historia resulta un poco cursi, pero funciona bien debido, sobre todo, a las interpretaciones de las parejas protagonistas: Ryan Gosling y Rachel McAdams (en su juventud) y Gena Rowlands y James Garner (ya de mayores).

El año 2006 se estrenó *Lejos de ella*, de la directora canadiense Sarah Polley. Basada en el relato corto «Ver las orejas al lobo», de la escritora Alice Munro, la película nos muestra el deterioro de una mujer que, tras haber superado difíciles momentos junto a su esposo, lleva una vida cómoda y tranquila. Consciente del final al que está abocada, quiere que la ingresen en una residencia y acabar allí sus días. Aunque el esposo no comparte su opinión, ella no tiene dudas. Tras su ingreso, la enfermedad avanza inexorablemente, hasta que un hecho inesperado hace que la relación entre ellos cambie radicalmente. La película sirve para reflexionar sobre algunas cuestiones íntimas que a veces acompañan a la enfermedad. La interpretación de Julie Christie es fabulosa.

Bicicleta, cuchara, manzana es un documental sobre los primeros pasos del Alzheimer que en este momento está afectando al político Pascual Maragall. El año 2007 le diagnosticaron la enfermedad y fue el año 2010 cuando el director Carles Bosch empezó a grabar los pasos que tanto el enfermo como la familia iban dando para aprender a convivir juntos. En el documental aparece la vida cotidiana del señor Maragall, con sus momentos de lucidez y sus olvidos. Realizada con cariño y una delicadeza extrema, nos ayuda a entender lo que supone para todo el entorno esta enfermedad.

Arrugas, del año 2011, es una película de animación basada en un cómic de Paco Roca. Fiel al

«Una enfermedad que afecta a más mujeres que hombres (un 7,1% frente a un 3,3%) y sobre la que hay que seguir investigando, sobre todo para aliviar, en la medida de lo posible, el sufrimiento de quienes la padecen y quienes les cuidan.»

Augusto Góngora
y Paulina Urrutia
en 'La memoria
infinita',
de Maite Alberdi.



título original, la película nos muestra la historia de dos ancianos que viven en una residencia. Cuando uno de ellos empieza a perder la memoria, la ayuda de su compañero será fundamental para que no sea trasladado a la planta de los desahuciados. Película muy emotiva, dirigida por Ignacio Ferreras, que nos muestra la solidaridad en la tercera edad, así como la lucha por una vejez digna.

El año 2014 el director estadounidense Richard Glatzer llevó al cine *Siempre Alice*, novela de la neurocientífica Lisa Genova. En ella se muestra el proceso degenerativo de una profesora de lingüística de una prestigiosa universidad estadounidense que lo tiene todo: una profesión exitosa, una familia maravillosa y una vida de ensueño. Película que refleja con mucho realismo el deterioro cognitivo de la protagonista, su lucha por seguir siendo ella misma y sus ataques de ira cuando no puede desarrollar actividades cotidianas o no recuerda la palabra adecuada. Estupendas, por otra parte, las interpretaciones de sus principales protagonistas, pero sobre todo de Julianne Moore y Kristen Stewart.

El padre es una adaptación al cine de la obra teatral del mismo título del director francés Florian Zeller. Protagonizada por el genial Anthony Hopkins, en ella el actor da vida a un octogenario terco y mordaz, aquejado de Alzheimer, que se empeña en vivir solo. Su hija, la maravillosa actriz inglesa Olivia Colman, intenta poner orden en la vida de su padre, pero sin renunciar a tener una vida propia. La película, del año 2020, nos muestra algunas de las características de la enfermedad: la agresividad, los cambios bruscos de humor, los ataques de ira... Realista hasta límites casi insoportables, la película refleja muy bien los problemas a los que tienen que

enfrentarse los familiares de las personas aquejadas por esta enfermedad.

Aunque poco a poco las parejas homosexuales empiezan a tener en el cine una presencia que la historia les ha negado, rara vez aparecen parejas homosexuales maduras. Por eso, es de agradecer la película *Un amor memorable (Supernova)*. En ella, los dos protagonistas se embarcan en un viaje por Inglaterra cuando a uno de ellos le diagnostican una enfermedad terminal que le provoca demencia precoz. En ese periplo, visitarán por última vez a amigos y familiares. Dirigida por el inglés Harry Macqueen, en 2021, la película emociona y encoge el corazón. Además, las interpretaciones de Colin Firth y Stanley Tucci son magistrales.

La memoria infinita es un documental realizado el año 2023. Dirigida por la chilena Maite Alberdi, la película narra la historia real de Augusto Góngora, un prestigioso periodista chileno, durante los últimos años de vida. Diagnosticado de Alzheimer el año 2014, su compañera sentimental, la actriz Paulina Urrutia, decidió casarse con él para cuidarlo hasta el fatal desenlace. Y es ese camino, con flashbacks sobre su vida anterior, el que recoge la película. He tenido sentimientos encontrados al verla, ya que, al mismo tiempo que me emocionaba, me resultaba insoportable ver el sufrimiento del protagonista al no recordar quién era ni quién era la persona que tenía al lado.

Diez películas, diez historias con las que reflexionar sobre una de las enfermedades degenerativas más extendidas durante los últimos años. Una enfermedad que afecta a más mujeres que hombres (un 7,1% frente a un 3,3%) y sobre la que hay que seguir investigando, sobre todo para aliviar, en la medida de lo posible, el sufrimiento de quienes la padecen y quienes les cuidan. ▼

Las artistas digitales de Gaza: resiliencia femenina en tiempos de guerra.

Se llama Mahasen Al-Khateeb. Se llamaba. Y es que el ejército israelí ha acabado con la vida de esta joven ilustradora digital palestina, conocida por sus dibujos y viñetas sobre el horror de la guerra en la Franja de Gaza. Su asesinato se produjo el pasado 19 de octubre, durante un ataque aéreo israelí en el campamento de Jabalia. El bombardeo se ha llevado por delante la vida de esta pintora y artista de guiones gráficos quien, nacida en 1993, durante años se dedicó a dibujar el trauma de vivir bajo la ocupación israelí, primero sobre lienzo y después en imágenes digitales.

Ella ha muerto, pero su legado artístico permanece. Gran ingenuidad perversa la de quienes pensaron que, matándole a ella, le silenciaban. Nada más lejos. Muchas de sus imágenes digitales, como la que realizó de un chico de 19 años llamado Sha'ban Al-Dalou mientras moría ardiendo en un hospital gaza-tí durante un ataque israelí, llevan ya 65.900 visionados en la red social Instagram¹ en el momento de publicación de este artículo.

Pinceles digitales contra la ocupación israelí: La nueva generación de ilustradoras palestinas desafían la guerra desde sus tabletas.

Mahasen Al-Khateeb perteneció a la conocida como *Nueva generación de jóvenes artistas digitales palestinas*, desafiantes de la censura israelí con sus tabletas electrónicas y sus programas de diseño. Estas jóvenes, particularmente desde el 7 de octubre de 2023 pero también antes, se embarcaron en la tarea de publicar en las redes sociales sus creaciones visuales y audiovisuales (dibujos animados, composiciones ilustradas...) llegando a convertirse en narradoras imprescindibles de una realidad palestina marcada por la guerra, el bloqueo y los bombardeos. De sus pinceles digitales se dice que son su herramienta de resistencia. Sus dibujos son su manifiesto feminista y su denuncia en contra de la ocupación.

Dentro de esa generación de ilustradoras feministas, reivindicativas y palestinas, Mahasen no es

la única que ha sido asesinada. Heba Zagout, artista plástica muerta el 13 de octubre durante un ataque aéreo, había nacido en Gaza, en el campamento de refugiados de Al Bureiji, en 1984. «Hacer arte, para los gaza-tíes, es una forma de representar su propia realidad y contar sus historias», había declarado en una entrevista para el periódico *The Art Newspaper* en 2021. En 2023, Zagout difundió diferentes vídeos en los que denunciaba que «ella encontraba en el arte la posibilidad de enviar una llamada al mundo exterior desde su expresión de la causa palestina y su identidad»².

No es un efecto colateral; es el mensaje.

Dada la difusión viral e internacional de tales vídeos e imágenes artísticas, puede entenderse como mensaje, y no solo como efecto colateral, el asesinato de Zagout y Al-Khateeb. Es decir, puede describirse como estrategia israelí de control del relato la eliminación de tantas y tantos otros dibujantes y escritores palestinos, que han muerto en Gaza en los últimos meses. Según la agencia de noticias Prensa Latina³, la cifra ascendía a 45 artistas entre octubre

Rosabel Argote

Heba Zagout, artista palestina asesinada en Gaza.



«Gran ingenuidad perversa la de quienes pensaron que, matándole a ella, le silenciaban. Nada más lejos. Su dibujo de un chico ardiendo por un ataque israelí lleva ya 65.900 visionados en Instagram.»



"Estamos ardiendo".
Último dibujo
de Mahasen
Al-khateeb.
18-10-2024

y marzo de 2024. En ese mismo periodo se habían bombardeado ocho editoriales e imprentas, tres estudios de producción artística, nueve bibliotecas públicas y se habían destruido 27 murales. Con esta estrategia israelí de aniquilar a quienes se atreven a contar la historia desde el lado palestino, podría deducirse que la propaganda israelí busca borrar la narrativa palestina. Busca silenciar las voces de quienes, desde dentro, luchan por humanizar a un pueblo reducido a números en muchos de los titulares de grandes medios de comunicación internacionales.

Sin embargo, no lo están logrando. Artistas supervivientes continúan creando piezas gráficas virales que, a través de sus imágenes, hacen visible el

horror que el bloqueo informativo israelí quiere hacer invisible. Sus imágenes cruzan fronteras y se convierten en testimonios que sobreviven a los escombros. El arte de estas artistas no puede ser destruido por las bombas. Y aunque el Israel de Netanyahu intente acallar a las y los artistas, sus imágenes les sobreviven. Más aún, cada pérdida genera un eco más fuerte. Prueba de ello son las manifestaciones que la plataforma Gernika Palestina⁴ organizó en 178⁵ localidades vascas en memoria de Mahasen.

Al poeta palestino Mahmoud Darwish se le atribuye la frase «La única arma que tengo es mi pluma, y con ella lucharé hasta el último aliento por mi libertad y la de mi pueblo». Idéntica frase podría atribuírseles a las jóvenes palestinas de esta nueva generación de artistas, que luchan por su pueblo también con su pluma, esta vez digital.

¹ https://www.instagram.com/mahasen_ktheeb?utm_source=ig_web_button_share_sheet&igsh=ZDNlZDc0MzIxNw==

² Citada en Latam Arte, disponible en <https://www.latamarte.com/es/news/YQrN/>.

³ «Al menos 45 escritores y artistas palestinos asesinados en Gaza», Prensa Latina, 14 marzo 2024. Disponible en <https://www.prensa-latina.cu/2024/03/14/al-menos-45-escriitores-y-artistas-palestinos-asesinados-en-gaza/>.

⁴ Léase información publicada por Naiz el 20 de octubre de 2024 en el artículo disponible en <https://www.naiz.eus/eu/info/noticia/20241020/gernika-palestina-denuncia-la-muerte-en-gaza-de-su-colaboradora-e-ilustradora-mahasen-al-khatib>.

⁵ <https://www.naiz.eus/es/info/noticia/20241018/bidegu-ru-tze-historiko-batean-gaudela-ohartarazi-du-gernika-palestinak>

Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa



Kultura, Lankidetzta,
Gazteria eta
Kirol Departamentua.

CRISTINA GARAIZABAL - NORMA VÁZQUEZ - ALBERTO SURIO - JAVIER ANDALUZ
IRENE RUBIERA - PEDRO LUIS ARIAS ERGUETA - JOSETXU RIVIERE ARANDA - ANTONIO DUPLÁ
XABIER ZABALTZA - LOURDES OÑEDERRA - MARÍA FUSTER - ALBERTO FENÁNDEZ LIRIA
IÑAKI MARKEZ - ANDER RETOLAZA - MIKEL VALVERDE - CARMEN MENESES FALCÓN
JOSE G.-VALDECASAS - MARCELINO LÓPEZ ÁLVAREZ - IRENE HERNÁNDEZ ARQUERO
AMAIA VISPE - IÑAKI IRAZABALBEITIA - PATRICK ELSE - XABIER IRUJO - CARLOS SANZ DÍAZ
SANTIAGO ERASO BELOKI - PATRICIO GOIALDE - KEPA BILBAO - IMANOL ZUBERO
JUAN ZAPATER - ROSABEL ARGOTE - BEGOÑA MURUAGA - ITZIAR BADOS

www.galde.eu
Edición digital
